# DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.251

Montevideo, martes 5 de junio de 2007









# José D' Elía

TODA UNA VIDA
CONSTRUYENDO UNIDAD

# 102 AÑOS (1905-2007)
## DIARIAMENTE OFICIALES...

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

# DIARIO OFICIAL

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.251 - Montevideo, martes 5 de junio de 2007

## DOCUMENTOS

Tomo 408

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



***sigue al dorso***

## AVISOS





**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

# DOCUMENTOS

*Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**1**

**Resolución 325/007**

**Asígnanse las funciones de Director Ejecutivo del Programa de Salud Bucal Escolar.**
**(1.043)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

**VISTO:** la Resolución de la Presidencia de la República P/144 de 20 de mayo de 2005 por la cual se integra la Comisión Honoraria Asesora de la Presidencia de la República en materia de Salud Bucal Escolar;

**RESULTANDO:** que el funcionario en comisión Sr. Ernesto Aguilar, cumple funciones de asistencia directa al señor Presidente de la República en la precitada Comisión;

**CONSIDERANDO:** las tareas que le han sido asignadas;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Asígnanse las funciones de Director Ejecutivo del Programa de Salud Bucal Escolar al señor Ernesto Aguilar.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**2**

**Resolución 309/007**

**Dispónese el pase de las funcionarias que se determinan, a desempeñar funciones como Representante Alterno y en la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Helvética.**
**(1.027)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Mayo de 2007

**VISTO:** las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 2007 por las cuales se dispuso establecer la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra y la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) con sede en Ginebra, Confederación Helvética;

**RESULTANDO:** que corresponde determinar los funcionarios diplomáticos que se desempeñarán en cada una de las mencionadas Representaciones, los cuales habían sido asignados oportunamente por las respectivas Resoluciones del Poder Ejecutivo, para desempeñar funciones en la anterior Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Pase la funcionaria Asesor I Contadora María Lucía Trucillo Arburúas a desempeñar las funciones de Representante Alterno de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Helvética.

**2º.-** Pasen las señoras funcionarias del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Lic. Pauline Davies Ambrosoni y Secretario de Tercera Lic. María Lourdes Boné Dadalt a desempeñar las funciones de su cargo en la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Helvética.

**3º.-** Pasen las señoras funcionarias del Servicio Exterior, Secretario de Primera Dra. María Ramona Franco Oxley, Secretario de Segunda Dra. Ana Inés Rocanova Rodríguez y Secretario de Tercera Lic. Valeria Csukasi Cabrera a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) con sede en Ginebra, Confederación Helvética.

**4º.-** A los efectos protocolares y para la liquidación de todas las retribuciones que le correspondan, la señora Asesor I Contadora María Lucía Trucillo Arburúas ostentará el rango de Ministro.

**5º.-** A los solos efectos protocolares la señora Secretario de Primera Dra. María Ramona Franco Oxley ostentará el rango de Consejero.

**6º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; REINALDO GARGANO.

---o---

**3**

**Resolución 311/007**

**Desígnase para el Programa Piloto "ONE UN" de las Naciones Unidas, como Punto Focal de la Junta Nacional de Drogas, al Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas.**
**(1.029)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

**VISTO:** la necesidad de designar un Punto Focal de la Junta Nacional de Drogas para el programa piloto "ONE UN" de la Organización de las Naciones Unidas;

**RESULTANDO:** I) que a través del referido programa se procura unificar en una sola oficina las actividades operacionales de las Naciones Unidas en el terreno, en las esferas del Desarrollo, la Asistencia Humanitaria y la Protección del Medio Ambiente;

II) que nuestro país manifestó su decisión de participar en el citado Programa, lo que fue aceptado por la Secretaría de las Naciones Unidas, habiéndose constituido de esta forma en el único de América Latina y de renta media que integrará el Programa Piloto;

**CONSIDERANDO:** I) que el compromiso asumido por el Gobier-

no uruguayo conlleva la necesidad de fortalecer el trabajo de coordinación interinstitucional tendiente a lograr mayor coherencia operativa de las distintas Agencias de las Naciones Unidas;

II) que a tales efectos se debe poner en marcha el ejercicio de programación y realizar un seguimiento coordinado de la implementación del mencionado Plan Piloto, para lo cual es necesario designar quien se desempeñe como Punto Focal de la Junta Nacional de Drogas;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase para el Programa Piloto "ONE UN" de las Naciones Unidas, como Punto Focal de la Junta Nacional de Drogas al Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas Licenciado Milton Romani.

**2º.-** Comuníquese a la Oficina de Coordinación del Programa Piloto "ONE UN" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**3º.-** Notifíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; REINALDO GARGANO.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**4**

**Decreto 186/007**

**Apruébase el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 2006.**
**(1.021*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

**VISTO:** El Proyecto de Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 2006.

**CONSIDERANDO:** I) Que este presupuesto se rige por lo dispuesto en el artículo Nº 165 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991.

II) Que continuando con los objetivos planteados desde el inicio de esta Administración, el presente presupuesto constituye un instrumento más para el cumplimiento de la misión del Organismo de contribuir con recursos financieros no tributarios, a la recaudación estatal en forma directa, y a la financiación de obras de interés social.

III) Que la importante expansión registrada del sistema de explotación de Complejos Turísticos y/o Comerciales, en base al sistema mixto de explotación de los mismos, donde a partir de la inversión privada en esa materia, el Estado explota directamente Casinos o Salas de Esparcimiento y el inversor percibe una contraprestación cuyo ajuste está ligado al resultado de la gestión del establecimiento de juego; ha permitido alcanzar cifras históricas en materia de ingresos directos al Estado, proyectándose que para los siguientes ejercicios, los mismos contribuyan en mayor proporción en forma directa o indirecta a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

IV) Que lo expuesto en el numeral anterior no sólo significa un incremento de los ingresos directos del Estado y un incentivo para el inversor privado sino también para la creación de fuentes de trabajo.

V) Que en el contexto citado y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, corresponde mantener sustancialmente para el ejercicio 2006, similar estructura y condiciones de funcionamiento dispuestas para la Dirección General de Casinos en el Decreto Nº 468/004 de 31 de diciembre de 2004.

VI) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe favorable a la aprobación del presente presupuesto.

VII) Que el Tribunal de Cuentas ha realizado la intervención previa del mismo.

**ATENTO:** A lo expuesto precedentemente.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Apruébase, el presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 2006, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación.

**CAPITULO I**

**PROGRAMA I: EXPLOTACION DIRECTA DE JUEGOS DE AZAR DE CASINOS Y SALAS DE ESPARCIMIENTO.**

**I.- INGRESOS** **$ 3.160:258.562**

1. Ingresos no Tributarios. 3.160:258.562

Son recursos de la Dirección General de Casinos:
1. Utilidad bruta de la expotación de los juegos de azar.
2. Precio de las concesiones de servicios anexos al cometido principal.

| | | $ | $ |
|---|---|---|---|
| | DIRECCION GENERAL DE CASINOS PRESUPUESTO OPERATIVO E INVERSIONES 2006 | 2.152.991.721 | |
| II | PRESUPUESTO OPERATIVO | | 1.976.209.671 |

| OBJETO DEL GASTO | DENOMINACION | | |
|---|---|---|---|
| 0 | SERVICIOS PERSONALES. | | 847.086.131 |
| 01 | Retribuciones de Cargos Permanentes. | | |
| 011.000 | Sueldos Básicos de Cargos. | 21.341.592 | |
| 012.000 | Incremento por mayor horario permanente. | 12.723.453 | |
| 013.000 | Dedicación Total. | 67.451 | |
| 02 | Retrib. Personal Contratado Funciones Permanentes. | | |
| 021.000 | Sueldos Básicos Funciones Contratadas. | 507.192 | |
| 022.000 | Incremento por Mayor Horario Permanente. | 304.315 | |
| 03 | Retribución Personal Zafral. | | |
| 031.000 | Retribuciones Zafrales. | 419.040 | |
| 04 | Retribución Complementaria. | | |
| 042.010 | Prima Técnica. | 16.764 | |
| 042.026 | Compensación Docente. | 1.938.349 | |
| 042.033 | Compensación por Cambio de Residencia Habitual. | 5.716.179 | |
| 042.038 | Compensación Personal Transitoria. | 409.548 | |
| 042.046 | Por Participación en Recaudación. | 484.207.924 | |
| 043.006 | Compensación por Tecnificación en Fiscalización. | 10.216.704 | |
| 043.007 | Compensación según Acuerdo Programa. | 306.375 | |
| 044.001 | Prima Antigüedad. | 7.192.433 | |
| 045.005 | Quebranto Caja | 3.949.572 | |
| 046.001 | Diferencia por Subrogación. | 2.696.295 | |
| 048.004 | Aumentos Especiales. | 2.591.280 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 048.007 | Porcentaje Diferencial aumento A. 182 Ley 16.713. | 2.426.114 | |
| 048.017 | Aum. Sal. a partir del 1º/05/03 Dec. 191/003. | 2.312.499 | |
| 048.018 | Aumento Salarial Dec. 256/004. | 46.294 | |
| 048.021 | Aumento Salarial Dec. 259/005. | 9.360 | |
| 05 | Retribuciones Diversas Especiales. | | |
| 053.000 | Licencia Generada y no Gozada. | 688.545 | |
| 057.001 | Becas. | 2.916.864 | |
| 057.002 | Pasantías. | 539.856 | |
| 058.000 | Horas Extras. | 14.981 | |
| 059.000 | Sueldo Anual Complementario. | 53.501.907 | |
| 06 | Beneficios al Personal. | | |
| 064.000 | Contribución por Asistencia Médica. | 42.566 | |
| 068.000 | Compensación por Alimentación. | 24.670.527 | |
| 069.002 | Compensación por Perfeccionamiento Técnico. | 12.527.040 | |
| 069.003 | Prima por Asistencia Social. | 14.173.848 | |
| 069.004 | Compensación por Vestimenta. | 26.752.671 | |
| 07 | Beneficios Familiares. | | |
| 071.000 | Prima por Matrimonio | 39.144 | |
| 072.000 | Prima Hogar Constituido. | 3.877.290 | |
| 073.000 | Prima por Nacimiento. | 58.716 | |
| 074.000 | Prestaciones por Hijos. | 241.488 | |
| 08 | Cargas Legales sobre Servicio Personales. | | |
| 081.000 | Aporte Patronal Sist. Seg. Soc. sobre Retribuciones. | 136.279.655 | |
| 082.000 | Otros Aportes Patronales sobre Retribuciones. | 6.988.700 | |
| 09 | Otras Retribuciones. | | |
| 091.000 | Retribuciones Ejercicios Anteriores. | 4.373.600 | |
| 1 | BIENES DE CONSUMO. | | 12.925.305 |
| 2 | SERVICIOS NO PERSONALES. | | 1.098.737.787 |
| 5 | TRANSFERENCIAS. | | 5.556.647 |
| 7 | GASTOS NO CLASIFICADOS. | | 4.999.469 |
| 9 | GASTOS FIGURATIVOS. | | 6.904.332 |
| III | PRESUPUESTO DE INVERSIONES. | | 176.782.050 |
| 3 | BIENES DE USO. | 176.782.050 | |

PROGRAMA II

ATRIBUCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DEL HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS, PREVISTAS EN LA LEY 17.006 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1998.

| | | | |
|---|---|---|---|
| I | INGRESOS | | 16.010.055 |
| II | PRESUPUESTO OPERATIVO. | | 15.610.055 |

| OBJETO DEL GASTO | DENOMINACION | | |
|---|---|---|---|
| 0 | SERVICIOS PERSONALES. | | 10.482.055 |
| 01 | Retribuciones Cargos Permanentes. | | |
| 011 | Sueldos Básicos. | 4.243.536 | |
| 012 | Incremento por mayor horario permanente. | 2.546.122 | |
| 04 | Retribuciones Complementarias. | | |
| 044.001 | Prima por Antigüedad. | 47.691 | |
| 048.017 | Aumento Decreto 153/003. | 407.379 | |
| 05 | Retribuciones Diversas Especies. | | |
| 059 | Sueldo Anual Complementario. | 665.470 | |
| 06 | Beneficios al Personal. | | |
| 068 | Compensación por Alimentación. | 284.290 | |
| 0693 | Prima por Asistencia Social. | 163.224 | |
| 0694 | Compensación por Vestimenta. | 306.180 | |
| 07 | Beneficios Familiares. | | |
| 071 | Prima por Matrimonio | 20.000 | |
| 072 | Prima Hogar Constituido. | 37.526 | |
| 073 | Prima por Nacimiento | 12.000 | |
| 074 | Prestaciones por Hijos. | 6.000 | |
| 08 | Cargas Legales sobre Servicio Personales. | | |
| 081 | Aporte Patronal Sistema Seg. Social sobre Retribuciones. | 1.657.630 | |
| 082 | Otros Aportes Patronales sobre Retribuciones. | 85.007 | |
| 1 | BIENES DE CONSUMO. | | 280.000 |
| 2 | SERVICIOS NO PERSONALES. | | 4.728.000 |
| 7 | GASTOS NO CLASIFICADOS. | | 120.000 |
| III | PRESUPUESTO DE INVERSIONES. | | 400.000 |
| 3 | BIENES DE USO. | 400.000 | |

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros que se adjuntan, que forman parte integrante de este Decreto.

El Grupo del Gasto 0 "Servicios Personales" se expresa a valores constantes de julio de 2005.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización equivalente a $ 25,00; (veinticinco pesos).

Las partidas en moneda nacional de los restantes grupos de gastos, están expresadas a valores constantes de julio de 2005.

## CAPITULO II

### PROGRAMA I: EXPLOTACION DIRECTA DE JUEGOS DE AZAR DE CASINOS Y SALAS DE ESPARCIMIENTO.

**Artículo 2º.-** Los Ingresos primarios de la Dirección General de Casinos son los producidos por:

2.1. La venta de fichas para participar en los juegos de azar explotados en los Casinos y Salas de Esparcimiento bajo su dependencia.

2.2. El precio de las concesiones de servicios anexos al cometido principal.

**Artículo 3º.-** La utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar es la resultante de restar al ingreso citado en el artículo 2.1, el monto de la conversión de fichas de juego, más/menos el vale de la conversión; (fichas en poder del público).

**Artículo 4º.-** Sin perjuicio de las demás afectaciones vigentes, con la utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar, se atenderá: el beneficio previsto en la Ley Nº 16.568, de 28 de agosto de 1994, y el aguinaldo correspondiente, afectándose para ello el Grupo 0.

**Artículo 5º.-** La utilidad líquida de la explotación de los juegos de azar es la resultante de detraer a la utilidad bruta citada en el artículo 3º del presente Decreto, los importes del presupuesto de inversiones y el presupuesto operativo.

**Artículo 6º.-** Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Texto Ordenado de Inversiones modificativas y concordantes, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre grupos de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, para las que sólo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá, en igual plazo, comunicarlo al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 7º.-** La partida por Quebranto de Caja corresponde a 7.678 U.R. (siete mil seiscientas setenta y ocho unidades reajustables) semestrales, estando cotizado el valor de la misma a valores constantes de julio de 2005.

Tendrán derecho a percibir la prima de Quebranto de Caja, aquellos

funcionarios que desempeñen diariamente, en forma permanente, tareas de tesorero, cajero recaudador o cajero pagador.

A efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se considera permanente el desempeño de las referidas tareas encomendadas por la Gerencia respectiva, con ese carácter y por un plazo no menor de 15 días. El derecho al cobro de la referida prima, se generará estrictamente por el ejercicio efectivo de la función de manejo de dinero, en atención a los riesgos que se asumen y sólo será de aplicación, mientras se desempeñen dichas tareas.

Los funcionarios de la Dirección General de Casinos comprendidos en lo dispuesto por el artículo 697 del TOFUP, percibirán semestralmente el 100% (cien por ciento) de la prima por quebranto de caja, luego de deducidos los faltantes de fondos producidos en el período, cuando el monto de lo depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay en sus respectivas cuentas individuales alcance las 100 U.R. (cien Unidades Reajustables).

Los titulares de las cuentas cuyos saldos superen las 100 U.R. (cien Unidades Reajustables) podrán retirar el monto que exceda de dicho tope.

**Artículo 8º.-** Las partidas correspondientes al subgrupo 07 "Beneficios Familiares" y a los Objetos del Gasto correspondientes a los objetos: 042.046, "Por participación en recaudación", 046.001 "Diferencia por Subrogación", 053.000 "Licencias no Gozadas", 059.000 "Sueldo Anual Complementario", 081.000 "Aporte Patronal - Seguridad Social", 082.000 "Otros Aportes Patronales", 091.000 "Retribuciones de Ejercicios Anteriores", 251 y 259 "Arrendamientos", 514.000 "A Gobiernos Departamentales" y 515.000 "A Gobierno Central", son no limitativas.

**Artículo 9º.-** La Dirección General de Casinos podrá compensar las sumas que por concepto de utilidades brutas del Organismo debe depositar en el Tesoro Nacional, con las que debe recibir de éste, para constituir el Fondo de Previsión creado por el Literal A del artículo 3º de la Ley Nº 13.453, de 2 de diciembre de 1965 y complementado por lo dispuesto en el literal d) del artículo 182 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

La compensación prevista precedentemente, deberá documentarse dentro del término de cinco días en que debió realizarse el respectivo depósito.

Para ello, la Dirección General de Casinos presentará en cada caso, ante la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, un informe con los datos que sirven de presupuesto de hecho a la citada compensación, avalado por los responsables del Area contable de dicha Dirección. En caso de que se observare dicho informe y no fuesen subsanadas las objeciones formuladas, en el término de 10 días, la Dirección General de Casinos, deberá cumplir con el depósito de que se trate, quedando sin efecto la respectiva compensación.

**Artículo 10º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder:

10.1. Hasta 15 becas, a favor de estudiantes o egresados de Institutos Oficiales, Universidad del Trabajo del Uruguay y de Institutos Habilitados, en las condiciones y por los períodos que estime necesarios y para que actúen en las dependencias que determine dicha Dirección General.

10.2. Hasta 30 becas, a favor de egresados o estudiantes de educación media básica, (Ciclo Básico de Educación Secundaria o Consejo de Educación Técnico Profesional) de Institutos Oficiales y/o Habilitados, para desempeñarse en forma zafral como asistentes de los funcionarios del Escalafón Especializado de Casinos, a quienes compete la operativa de los denominados Juegos Tradicionales, en las condiciones, por los períodos y en los establecimientos que determine dicha Dirección General.

10.3. Hasta 15 becas, para desempeñarse como técnicos de máquinas de azar, debiendo cumplir previamente con una de las siguientes opciones de formación: a) estudiantes con dos años aprobados de nivel universitario en carreras de electrónica, b) estudiantes de Bachillerato Tecnológico de Electro Electrónica y c) estudiantes de la carrera de Ingeniero Tecnológico, dictada por la Administración de Educación Pública - Consejo de Educación Técnico Profesional, Plan 1986.

El plazo de contratación de los Becarios indicados en los numerales 10.2 y 10.3 será de hasta 12 meses, pudiendo la Dirección General disponer el término de la relación contractual en cualquier momento, sin expresión de causa, así como una prórroga por una vez, por igual período.

10.4. Hasta 4 pasantías, a favor de egresados de la Universidad de la República o Universidades privadas habilitadas, de carreras con un mínimo de cuatro años de duración curricular, para actuar en la materia propia de sus respectivas profesiones, en las condiciones y por los períodos que estime necesarios.

Para la designación de becarios y pasantes, deberá cumplirse previamente, con un procedimiento de selección, que dé garantías de objetividad e imparcialidad a los postulantes.

**Artículo 11º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder una prima especial por el desarrollo de funciones de alta complejidad y responsabilidad, a funcionarios que por su capacitación y experiencia, se les asignen tareas directamente vinculadas a la Administración y gestión global del Organismo.

La Dirección General de Casinos podrá otorgar transitoriamente la citada compensación, a funcionarios que cumplan los requisitos previstos en el inciso primero del presente artículo. La citada prima no podrá superar mensualmente, el 60% (sesenta por ciento) de las retribuciones sujetas a montepío que perciban los mismos, no pudiendo concederse simultáneamente, a más del 10% (diez por ciento) del total de funcionarios del Organismo.

**Artículo 12º.-** Facúltase a la Dirección General de Casinos a otorgar una compensación especial a los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos a desempeñar funciones de Gerentes o Encargados de Gerencia, en los establecimientos dependientes de la misma y, mientras desarrollen tales funciones, los que tendrán derecho a percibirla en virtud de que los mismos se encuentran expuestos al cambio de su residencia habitual sin requerírseles su consentimiento, de $ 13.610 (pesos uruguayos trece mil seiscientos diez) mensuales, la que se ajustará en oportunidades de producirse aumentos de salarios en el Sector Público, en igual índice que éstos, estando expresada dicha partida a precios de 1º de julio de 2005.

El otorgamiento de la referida compensación, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) que el desempeño de las referidas funciones se desarrolle por un término superior a 45 días.

b) que no ocupen ningún tipo de vivienda proporcionada por el Organismo.

c) que no perciban viáticos por el mismo concepto.

d) que no transcurran más de 12 meses en la percepción de la misma, contados a partir de los 45 días de la fecha en que se hizo efectivo su último traslado, y/o asignación de las funciones citadas en el acápite del presente artículo.

Se considera a estos efectos que no existe interrupción cuando el funcionario no perciba la prima citada, por cumplir una sanción de suspensión o cuando, por cualquier otra causa, no perciba la misma por un lapso inferior a 60 días.

**Artículo 13º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos a agasajar, por cuenta del Organismo, a autoridades Nacionales y Extranjeras, a cuyos efectos podrá gastar hasta un monto máximo equivalente a 900 U.R. (novecientas unidades reajustables) por año, con las correspondientes rendiciones de cuentas documentadas.

**Artículo 14º.-** Facúltase a la Dirección General de Casinos a celebrar acuerdos programas con algunos de sus funcionarios, seleccionados por su jerarquía, capacitación especial, personalidad y eficiencia, en los cuales se establecerá:

14.1 Que los citados agentes asumen, además de los deberes inherentes al Estatuto que los comprende, una dedicación especial, que se cuantificará en cada caso.

14.2 Asimismo, se obligan a lograr, en plazos preestablecidos y perentorios, determinadas metas concretas coordinadas de común acuerdo con la Dirección General de Casinos, dentro del contexto de objetivos y pautas globales fijadas por ésta para un determinado período, al término del cual puede o no, la Administración mantener dichas metas.

14.3 Que la Administración asume la obligación de abonar una contraprestación por el logro de metas acordadas, consistente en una compensación mensual, que fijará la Dirección General de Casinos, de acuerdo a la jerarquía de las tareas asignadas a cada funcionario comprendido en lo dispuesto precedentemente, y que oscilará entre $ 1.133 (pesos uruguayos un mil ciento treinta y tres) y $ 6.084 (pesos urugua-

yos seis mil ochenta y cuatro), reajustables a partir de la aprobación del presente decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, estando expresada dicha partida a precios de 1º de julio de 2005.

14.4 Que la citada Dirección General dispondrá el cese inmediato de dicha contraprestación, al constatar el incumplimiento injustificado de los acuerdos suscritos, sin perjuicio de los procedimientos disciplinarios que correspondieren.

14.5 El resultado de la actividad desarrollada por los funcionarios y las circunstancias en las que se cumplió la misma, serán evaluadas por el Tribunal previsto en la Resolución de la Dirección General de Casinos Nº 303/997, de 29 de octubre de 1997, a cuyo juicio y a la decisión final de la Dirección General de Casinos, se someten los funcionarios.

La citada partida no podrá concederse simultáneamente a más del 20% (veinte por ciento) del total de los funcionarios de dicha repartición.

**Artículo 15º.-** Facúltase a la Dirección General de Casinos de seleccionar a funcionarios públicos, por sus especiales conocimientos, para desarrollar actividades de capacitación, en el marco de los planes específicos destinados al perfeccionamiento de su personal. Dichos funcionarios percibirán una compensación por dicha actividad, de hasta $ 323 (pesos uruguayos trescientos veintitrés) nominales la hora. Esta suma se ajustará a partir de la aprobación del presente decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, estando expresada dicha partida a precios de 1º de julio de 2005.

La Dirección General de Casinos determinará en cada caso, de acuerdo al nivel del docente y a las características de la actividad para la que se lo convoca, el monto a abonar por hora, dentro del límite antes fijado.

El gasto respectivo será sometido al control previo de la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y del Tribunal de Cuentas.

**Artículo 16°.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar semestralmente a funcionarios, becarios y pasantes, la partida de $ 10.796, (pesos uruguayos diez mil setecientos noventa y seis) para sufragar los gastos de indumentaria exigidos por el Organismo.

Dicho monto se abonará uno durante la temporada invernal, y el restante en la estival.

Las citadas partidas se ajustarán en función de la variación del IPC al momento de la liquidación respectiva, estando expresado dicho monto a precios de 1º de julio de 2005.

La partida prevista en el presente artículo, no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio salvo el aguinaldo.

No tendrán derecho a la percepción de la citada partida, los funcionarios que ocupen los cargos de Gerente General, Gerentes de Area, Sub - Gerentes de Area de los Escalafones A y C y los funcionarios que perciban la partida prevista en el artículo Nº 12 del presente Decreto.

**Artículo 17º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios, becarios y pasantes, una suma mensual por gastos de alimentación. Fíjase en $ 1.600 (pesos uruguayos mil seiscientos), el monto de la misma, estando expresada dicha cantidad a precios de 1º de julio de 2005.

Dicho monto, se ajustará a partir de la aprobación del presente decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo.

La partida prevista en el presente artículo, no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

**Artículo 18º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios, becarios y pasantes, una prima por Asistencia Social de $ 919,00 (pesos uruguayos novecientos diecinueve) mensuales, sujeta a montepío, a partir de la aprobación del presente Decreto, la que se ajustará en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, estando expresada dicha partida a precios de 1º de julio de 2005.

La partida prevista en el presente artículo, no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio, salvo el aguinaldo.

**Artículo 19º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos, a abonar a becarios y pasantes, una compensación por el desarrollo de tareas especiales y de asistencia a la citada Dirección.

El monto de cada compensación no podrá superar el 45% (cuarenta y cinco por ciento) de la totalidad de las retribuciones sujetas a montepío.

**Artículo 20º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos, a otorgar a sus funcionarios, becarios y pasantes, con excepción de los pertenecientes al escalafón R Especializado de Casinos, una prima por concepto de incentivo, a las actividades de dirección, planificación, control y apoyo, resultante de la siguiente escala:

| ESCALAFON | GRADO | PRIMA |
|---|---|---|
| PASANTES | ------ | 1.675 |
| BECARIOS | ------ | 560 |
| CC | 12 | 484 |
| CC | 16 | 560 |
| CC | 20 | 913 |
| CC | 22 | 1.524 |
| CC | 24 | 2.477 |
| CC | 28 | 3.205 |
| C | 16 | 560 |
| C | 20 | 660 |
| C | 22 | 822 |
| C | 26 | 1.756 |
| C | 30 | 2.835 |
| C | 34 | 4.454 |
| C | 38 | 6.073 |
| F | 12 | 570 |
| F | 16 | 758 |
| F | 20 | 1.034 |
| A | 26 | 2.466 |
| A | 32 | 3.259 |
| A | 34 | 4.454 |
| B | 28 | 2.296 |
| B | 24 | 1.289 |
| D | 12 | 484 |
| D | 16 | 560 |
| D | 22 | 822 |
| D | 26 | 1.756 |

El derecho a percibir dicha prima, se verá afectado por:

20.1 Suspensiones preventivas dispuestas en el marco de los procedimientos disciplinarios correspondientes que, en todos los casos, determinarán la retención total de la referida partida, hasta la dilucidación del respectivo sumario administrativo.

20.2 Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejada la disminución proporcional de dicha prima.

20.3 Sanciones que se dispongan luego de cumplidos los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:

20.3.1 Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos, generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.

20.3.2 Las sanciones de suspensión en el ejercicio del cargo, determinarán la pérdida consiguiente por todo el tiempo que insuman aquellas.

20.3.3 La destitución, determinará automáticamente, la pérdida de las sumas que, en su totalidad, estuvieran retenidas.

Los montos resultantes de la escala prevista en el presente artículo se reajustarán a partir de la aprobación del presente Decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, estando expresada dicha partida a precios de 1º de julio de 2005.

**Artículo 21º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos, a crear, a partir de la apertura del Casino del Estado Victoria Plaza, un Fondo Especial que se integrará con el 3% (tres por ciento) de la utilidad bruta resultante de la explotación del citado establecimiento y de las Salas de Juego que se instalen, a partir de la vigencia del Decreto 190/002 de 27 de mayo de 2002, destinándose, en su totalidad a:

21.1 Incentivar a los funcionarios que fueren asignados al citado establecimiento, al logro de niveles superiores a los históricos de la organización.

21.2 Compensar a los funcionarios de mayor experiencia y capacitación del Organismo, por las tareas de organización y adiestramiento cumplida hasta el presente y que deberán continuar, con el fin de preparar al personal que no haya sido asignado al citado establecimiento, para que esté en condiciones de ingresar al mismo, en cualquier momento que se le

requiriese y, además, para cumplir gradualmente, en cada uno de los demás establecimientos del Organismo, un régimen de funcionamiento similar al previsto para aquél.

21.3 Compensar al personal del resto de los establecimientos, por la pérdida de los funcionarios seleccionados para integrarse al Casino Victoria Plaza y a las nuevas Salas que se instalen.

21.4 Incentivar a los funcionarios del resto de la organización, en la labor de adaptar a cada uno de los establecimientos en que se encuentren asignados, a funcionar con niveles de eficiencia similares a los previstos para el Casino Victoria Plaza y las nuevas Salas que se instalen.

**Artículo 22º.-** El Fondo Especial previsto en el artículo anterior, se distribuirá entre todos los funcionarios, excepto los pertenecientes al Escalafón R, (Especializado de Casinos), incluyendo a los Becarios y Pasantes, en función del siguiente puntaje:

| ESCALAFON | GRADO | PUNTAJE |
|---|---|---|
| CC | 28 | 35 |
| CC | 24 | 28 |
| CC | 22 | 19 |
| CC | 20 | 14 |
| CC | 16 | 12 |
| CC | 12 | 9 |
| C | 38 | 60 |
| C | 34 | 50 |
| C | 30 | 40 |
| C | 26 | 32 |
| C | 22 | 19 |
| C | 20 | 14 |
| C | 16 | 12 |
| F | 20 | 14 |
| F | 16 | 12 |
| F | 12 | 9 |
| A | 34 | 50 |
| A | 32 | 46 |
| A | 26 | 32 |
| B | 28 | 28 |
| B | 24 | 19 |
| D | 26 | 32 |
| D | 22 | 19 |
| D | 16 | 12 |
| D | 12 | 9 |
| Becarios y Pasantes | -- | 20 |

El pago de la referida prima se realizará mensualmente, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{F.E. \times P.C.C.}{S.P.V.}$$

DEFINICIONES:

F.E.: Fondo Especial.

S.P.V.: Sumatoria de los Puntos Válidos del mes de que se trate.

P.C.C.: Puntos Correspondientes al Cargo.

No tendrán derecho a percibir dicha prima o en su caso, percibirán una parte de la misma aquellos funcionarios o becarios, que se encuentren en algunas de las siguientes condiciones:

22.1 Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejadas la disminución proporcional de dicha prima.

22.2 Sanciones que se dispongan luego de cumplidos los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:

22.2.1 Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos, generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.

22.2.2 Las sanciones de suspensión en el ejercicio de cargo, determinarán la pérdida consiguiente por todo el tiempo que insuman aquéllas.

22.2.3 La destitución, determinará automáticamente, la pérdida de las sumas que, en su totalidad, estuvieran retenidas.

22.3 Que incumplieren, sin causa justificada, los plazos previstos en los cronogramas de trabajo que le sean asignados, en el marco del plan de modernización implantado en el Organismo. En este caso, la Dirección General de Casinos evaluará la incidencia de dicho incumplimiento en el programa global, pudiendo disponer que el infractor pierda, desde el 50% (cincuenta por ciento) mensual de este beneficio hasta el 100% (cien por ciento), durante dos meses.

**Artículo 23º.-** Autorízase a la Dirección General de Casinos, a programar y realizar actividades de implementación, regulación y capacitación de sus funcionarios, becarios y pasantes, con el objeto de aplicar nuevos sistemas de control en las salas de juego, basados esencialmente, en herramientas tecnológicas.

A tal efecto y con el fin de facilitar la participación de los funcionarios, becarios y pasantes en todas las etapas del plan, facúltase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios, becarios y pasantes una partida mensual, de acuerdo a su nivel de responsabilidad, que resulta de la siguiente escala, sujeta a montepío y que se ajustará, a partir de la aprobación del presente Decreto en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, estando expresadas dichas partidas a precios de 1º de julio de 2005.

| ESCALAFON | GRADO | MONTO |
|---|---|---|
| PASANTES | ------ | 1.839 |
| BECARIOS | ------ | 614 |
| CC | 12 | 511 |
| CC | 16 | 614 |
| CC | 20 | 868 |
| CC | 22 | 1.277 |
| CC | 24 | 2.394 |
| CC | 28 | 2.884 |
| R | 12 | 511 |
| R | 16 | 779 |
| R | 20 | 1.198 |
| R | 24 | 1.756 |
| C | 16 | 511 |
| C | 20 | 614 |
| C | 22 | 810 |
| C | 26 | 1.285 |
| C | 30 | 2.561 |
| C | 34 | 3.888 |
| C | 38 | 5.215 |
| F | 12 | 511 |
| F | 16 | 712 |
| F | 20 | 1.013 |
| A | 26 | 2.301 |
| A | 32 | 2.989 |
| A | 34 | 3.888 |
| B | 28 | 1.923 |
| B | 24 | 1.047 |
| D | 12 | 511 |
| D | 16 | 614 |
| D | 22 | 810 |
| D | 26 | 1.285 |

La partida prevista en el presente artículo, no se incluirá para el cálculo de ningún otro beneficio salvo el aguinaldo.

**Artículo 24º.-** Aféctase al grupo 2 "Servicios No Personales" del presente presupuesto, los gastos de la publicidad y promoción de sus establecimientos, que decida realizar la Dirección General de Casinos, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes para el Organismo.

**Artículo 25º.-** La partida prevista en el objeto del gasto 021 corresponde a asignaciones globales para personal contratado, a razón de veintiocho funciones contratadas de Fiscal III, dos Técnico I Profesional Universitario y dos Asistente Universitario, con destino a la incorporación al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a efectos de cubrir las necesidades que se generen con la apertura de las nuevas Salas y el redimensionamiento global del Organismo que ello significa.

**Artículo 26º.-** La partida prevista en el objeto del gasto 031 corresponde a asignaciones globales para personal zafral, a razón de treinta funciones contratadas no permanentes de Especializado III, con destino a la incorporación al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, a efectos de cubrir las necesidades que se generen con la apertura de las nuevas salas y el redimensionamiento global del Organismo que ello significa.

**Artículo 27º.-** La Dirección General de Casinos asumirá con los recursos derivados de su gestión comercial, la totalidad del costo derivado de la aplicación del sistema de retiros incentivados de funcionarios públicos, previsto en la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002, a cuyos efectos se prevé en el objeto del gasto 576.038, el crédito correspondiente para atender el pago de las prestaciones a los respectivos ex - funcionarios y en el objeto de gasto 911.005, el crédito correspondiente al equivalente de las economías derivadas.

## CAPITULO III

**PROGRAMA II: ATRIBUCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DEL HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS.**

**Artículo 28º.-** Los Ingresos del Programa II, Atribuciones de Control y Supervisión de las Actividades del Hipódromo Nacional de Maroñas, previstas en la Ley Nº 17.006 del 18 de setiembre de 1998, serán provenientes de Rentas Generales, afectándose para ello, las sumas que con ese destino se originan de las utilidades líquidas del Programa I.

**Artículo 29º.-** Las actividades asignadas a la Dirección General de Casinos, por la Ley Nº 17.006, deben desarrollarse en forma independiente a las relativas a la explotación directa de Casinos y Salas de Esparcimiento.

A tales efectos, además de las previsiones contenidas en el presente Decreto, la Dirección General de Casinos arbitrará las demás medidas pertinentes a efectos de cumplir con dicho objetivo.

**Artículo 30º.-** Establécese la siguiente nómina de Escalafones, Grados, Clases de Cargos, Cantidad de Cargos y Remuneraciones a precios de 1° de julio de 2005, aplicables al Programa II, previsto en el presente Decreto.

Escalafón C.- Administrativo

| Cargo | Grado | Sueldo Básico | Cantidad |
|---|---|---|---|
| Gerente de Area Hipódromo | 34 | 46.117 | 1 |
| Jefe de Departamento Administrativo | 26 | 28.927 | 1 |
| Jefe de Departamento Técnico | 26 | 28.927 | 1 |
| Inspector | 22 | 21.377 | 4 |
| Administrativo | 16 | 16.147 | 3 |

Escalafón A.- Profesional

| Cargo | Grado | Sueldo Básico | Cantidad |
|---|---|---|---|
| Técnico I - Contador | 26 | 28.927 | 1 |
| Técnico I - Abogado | 26 | 28.927 | 1 |
| Técnico I - Veterinario | 26 | 26.927 | 2 |

**Artículo 31°.-** Los funcionarios asignados al Programa II, no percibirán otra retribución que la prevista en la escala básica anterior, con excepción de extensión horaria, beneficios sociales y las primas de vestimenta, alimentación y asistencia social, que se regulan en los artículos 16, 17 y 18 del presente Decreto. En ningún caso podrán percibir otra retribución o beneficio, que los antes citados, especialmente aquellos que perciben los funcionarios del Programa I y que están referidos específicamente, al desempeño de las actividades previstas en el mismo.

## CAPITULO IV

## CONDICIONES GENERALES

**Artículo 32º.-** Las sumas derivadas de la aplicación del tope previsto en el artículo Nº 21 de la Ley 17.556, de 18 de setiembre de 2002, serán depositadas en Rentas Generales.

A partir del 1° de diciembre de 2005, para el personal de la Dirección General de Casinos, se tendrá en cuenta a los efectos del cálculo del tope a las retribuciones, creado en el artículo 21 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002, lo siguiente:

32.1. Se aplicará dicho tope, teniendo en cuenta el promedio anual de las retribuciones de los funcionarios beneficiarios, para lo cual se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

32.1.1. Mes a mes se determinará la retribución mensual comparable con el tope vigente y si aquélla superare dicho tope, el excedente será retenido transitoriamente, a nombre del beneficiario original.

32.1.2. En los meses sucesivos de cada ejercicio, al cumplirse con dicha comparación, si la retribución comparable no alcanzare el tope, se abonará al beneficiario, además de la retribución mensual debida, la suma retenida que tuviere a su favor y siempre que la sumatoria de ambos conceptos, no supere el tope vigente en el mes de que se trate.

32.1.3. Si cumplida la instancia anterior, quedare un saldo a favor del beneficiario, éste permanecerá retenido para aplicar dicho criterio en los meses sucesivos, comprendidos en el mismo ejercicio.

32.1.4. Si al término de ejercicio quedare un remanente de retenciones éstas caducarán y esas sumas se considerarán definitivamente excedentes por aplicación del tope y se volcarán a Rentas Generales, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 468/2004 del 31 de diciembre de 2004.

32.2. Para el cálculo del sueldo anual complementario de todos los funcionarios de la Dirección General de Casinos, se tendrán en cuenta sus retribuciones nominales computables a tales efectos, sin considerar la aplicación eventual del tope citado y la suma resultante, al no ser mensual, no estará sujeta a la aplicación del tope.

**Artículo 33º.-** El Organismo adecuará los créditos presupuestales correspondientes al Grupo 0 "Servicios Personales", en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo.

Aprobada la adecuación por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

**Artículo 34º.-** La Dirección General de Casinos podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los objetos de gastos de funcionamiento e inversiones pudiéndolos ajustar en función de la variación del Indice General de Precios al Consumo (I.P.C.) confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y a la evolución del tipo de cambio respecto al dólar.

**Artículo 35º.-** Las disposiciones del presente Presupuesto regirán a partir del 1° de enero de 2006 salvo disposición específica en contrario.

**Artículo 36º.-** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Artículo 37º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2006**

**Asignaciones del presupuesto de inversiones por proyecto y grupo**

**Prog. 201- Dirección General de Casinos** **Precios Julio de 2005**

| Proy. | DIRECCION GENERAL CASINOS | GRUPO 3 | TOTAL 2006 |
|---|---|---|---|
| 701 | Material de Juego. | 162.912.300 | 162.912.300 |
| 702 | Atlántida | 291.250 | 291.250 |
| 703 | Rivera | 308.075 | 308.075 |
| 704 | Punta del Este | 2.165.000 | 2.165.000 |
| 706 | Piriápolis | 125.000 | 125.000 |
| 708 | Colonia | 752.500 | 752.500 |
| 709 | Carmelo | 200.000 | 200.000 |
| 710 | La Paloma | 596.000 | 596.000 |
| 712 | Salto | 900.125 | 900.125 |
| 713 | Paysandú | 875.000 | 875.000 |
| 714 | Chuy | 542.500 | 542.500 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 715 | Oficina Central | 1.692.500 | 1.692.500 |
| 717 | Lago Merín | 125.000 | 125.000 |
| 718 | San José | 647.500 | 647.500 |
| 719 | Artigas | 388.500 | 388.500 |
| 720 | Fray Bentos | 597.275 | 597.275 |
| 723 | Tacuarembó | 425.000 | 425.000 |
| 724 | Mercedes | 570.000 | 570.000 |
| 725 | Treinta y Tres | 404.750 | 404.750 |
| 726 | Durazno | 414.125 | 414.125 |
| 727 | Minas | 390.000 | 390.000 |
| 799 | Nuevas Salas | 1.459.650 | 1.459.650 |
| | | | |
| | **TOTALES** | **176.782.050** | **176.782.050** |

**Asignaciones del presupuesto de inversiones, por grupo.**
**Programa II - Hipódromo de Maroñas**

| Proy. | HIPODROMO DE MAROÑAS | GRUPO 3 | TOTAL 2006 |
|---|---|---|---|
| 3 | Hipódromo de Maroñas | 400.000 | 400.000 |
| | | | |
| | **TOTALES** | **400.000** | **400.000** |

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2006**

**ASIGNACIONES A NIVEL DE PROYECTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**
**Prog. 201- Dirección General de Casinos** **Precios Julio de 2005**

| Proy. | DIRECCION GENERAL DE CASINOS | RECURSOS PROPIOS | TOTAL 2006 |
|---|---|---|---|
| 701 | Material de Juego. | 162.912.300 | 162.912.300 |
| 702 | Atlántida | 291.250 | 291.250 |
| 703 | Rivera | 308.075 | 308.075 |
| 704 | P. del Este | 2.165.000 | 2.165.000 |
| 706 | Piriápolis | 125.000 | 125.000 |
| 708 | Colonia | 752.500 | 752.500 |
| 709 | Carmelo | 200.000 | 200.000 |
| 710 | La Paloma | 596.000 | 596.000 |
| 712 | Salto | 900.125 | 900.125 |
| 713 | Paysandú | 875.000 | 875.000 |
| 714 | Chuy | 542.500 | 542.500 |
| 715 | Oficina Central | 1.692.500 | 1.692.500 |
| 717 | Lago Merín | 125.000 | 125.000 |
| 718 | San José | 647.500 | 647.500 |
| 719 | Artigas | 388.500 | 388.500 |
| 720 | Fray Bentos | 597.275 | 597.275 |
| 723 | Tacuarembó | 425.000 | 425.000 |
| 724 | Mercedes | 570.000 | 570.000 |
| 725 | Treinta y Tres | 404.750 | 404.750 |
| 726 | Durazno | 414.125 | 414.125 |
| 727 | Minas | 390.000 | 390.000 |
| 799 | Nuevas Salas | 1.459.650 | 1.459.650 |
| | **TOTALES** | **176.782.050** | **176.782.050** |

**ASIGNACIONES A NIVEL DE PROYECTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**
**Programa II - Hipódromo de Maroñas**

| Objeto del Gasto | Hipódromo de Maroñas | RECURSOS PROPIOS | TOTAL 2006 |
|---|---|---|---|
| 3 | Bienes de Uso. | 400.000 | 400.000 |
| | **TOTALES** | **400.000** | **400.000** |

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS PROGRAMA I. ESTRUCTURA DE CARGOS Y RETRIBUCIONES PRESUPUESTO 2006**
**A PRECIOS DE 1º DE JULIO DE 2005**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Escalafón Q - Particular Confianza** | | | |
| **Cargo** | | | **Cantidad** |
| Director General | | 12.491 | 1 |
| **Escalafón A - Profesional Universitario** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Gerente de Area | 34 | 4.034 | 2 |
| Sub-Gerente de Area | 32 | 3.498 | 5 |
| Técnico I | 26 | 2.533 | 18 |
| Técnico I Contratado | 26 | 2.533 | 2 |
| **Escalafón B - Profesional Universitario** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Técnico Universitario I | 28 | 2.915 | 1 |
| Asistente Universitario | 24 | 2.304 | 4 |
| Asist. Univ. Contratado | 24 | 2.304 | 2 |
| **Escalafón C - Administrativo de Oficina Central** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Gerente General | 38 | 4.821 | 1 |
| Gerente de Area | 34 | 4.034 | 2 |
| Sub-Gerente de Area | 30 | 3.428 | 4 |
| Jefe de Departamento | 26 | 2.533 | 11 |
| Administrativo I | 22 | 1.870 | 8 |
| Administrativo II | 20 | 1.691 | 10 |
| Administrativo III | 16 | 1.415 | 11 |
| **Escalafón CC - Administrativo y Fiscalización de Casinos** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Gerente I | 28 | 2.915 | 14 |
| Gerente II | 24 | 2.304 | 26 |
| Jefe de Sector Administrativo | 22 | 1.870 | 50 |
| Fiscal I | 20 | 1.691 | 108 |
| Fiscal II | 16 | 1.415 | 273 |
| Fiscal III | 12 | 1.164 | 279 |
| Fiscal III Contratado | 12 | 1.164 | 28 |
| **Escalafón D - Técnico Especializado** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Jefe de Sector Técnico | 26 | 2.533 | 7 |
| Técnico I | 22 | 1.870 | 22 |
| Técnico II | 16 | 1.415 | 12 |
| Técnico III | 12 | 1.164 | 29 |
| **Escalafón F - Servicios** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Jefe de Servicio | 20 | 1.691 | 7 |
| Oficial | 16 | 1.415 | 9 |
| Auxiliar | 12 | 1.164 | 19 |
| **Escalafón R - Especializado de Casinos** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Jefe de Sector Especializado | 24 | 2.304 | 10 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Especializado I | 20 | 1.691 | 38 |
| Especializado II | 16 | 1.415 | 138 |
| Especializado III | 12 | 1.164 | 40 |
| Esp. III Cont. Zafral. | 12 | 1.164 | 30 |
| **BECAS Y PASANTIAS** | | | |
| Becas | | | 60 |
| Pasantías | | | 4 |
| **Adscripto Director** | | | **1** |
| **TOTAL DE CARGOS** | | | **1.286** |

**PROGRAMA II. HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS ESTRUCTURA DE CARGOS Y RETRIBUCIONES PRESUPUESTO 2006**

**A PRECIOS DE 1º DE JULIO DE 2005**

| **Escalafón C - Administrativo de Hipódromo.** | | | |
|---|---|---|---|
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Gerente de Area | 34 | 46.117 | 1 |
| Jefe de Dep. Técnico | 26 | 28.927 | 1 |
| Jefe de Dep. Administr. | 26 | 28.927 | 1 |
| Inspector | 22 | 21.377 | 4 |
| Administrativo | 16 | 16.147 | 3 |
| **Escalafón A - Profesional Universitario** | | | |
| **Cargo** | **Grado** | **Sueldo Básico** | **Cantidad** |
| Técnico I - Contador | 26 | 28.927 | 1 |
| Técnico I - Abogado | 26 | 28.927 | 1 |
| Técnico I - Veterinario | 26 | 28.927 | 2 |
| **TOTAL DE CARGOS** | | | **14** |

---o---

**5**

**Resolución 312/007**

**Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII-, al Director de la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas. (1.030)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

**VISTO:** el Decreto de 8 de Mayo de 2007.

**RESULTANDO:** que por el referido Decreto, se dispone que el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII- creada por la Ley Nº 18.084, de 28 de diciembre de 2006, funcionará con siete miembros designados por el Poder Ejecutivo, cinco de los cuales lo serán a propuesta de los Ministros integrantes del Gabinete Ministerial de la Innovación.

**CONSIDERANDO:** que es necesario designar al Miembro Integrante del directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII- creada por la Ley Nº 18.084, de 28 de diciembre de 2006, al Director de la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo.

**2º.-** Comuníquese y pase al Departamento de Registro y Control, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**6**

**Resolución 313/007**

**Desígnase integrante de la "Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias". (1.031)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

**VISTO:** lo dispuesto por el Decreto 376/002 de 28 de setiembre de 2002, Anexo G "Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias".

**RESULTANDO:** I) que en el precitado Anexo se establece que la referida Unidad se integrará con un Organo de Administración, un Coordinador Ejecutivo y cuatro Asesorías Técnicas que tendrán a su cargo las áreas Operativa Aeroportuaria, Económico-Financiera, Jurídico-Notarial e Ingeniería, Arquitectura y Electrónica.

II) que conforme a lo establecido en el numeral 2do. de dicho Anexo, los integrantes de la Unidad serán honorarios en sus cargos.

III) que por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 1337/003 de 24 de setiembre de 2003, 284/005 de 25 de febrero de 2005, 601/005 de 11 de abril de 2005 y 788/005 de 13 de junio de 2005, se designaron los integrantes de la "Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias".

**CONSIDERANDO:** la necesidad de designar como integrante de la Asesoría Operativa Aeronáutica al señor Teniente Coronel (Av.) don Luis E. Teyza en sustitución del señor Teniente Coronel (Av.) don Gualdemar Gutiérrez, dado que el actual integrante de dicha Asesoría fue designado para prestar servicios en el Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase como integrante de la "Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias", prevista en el Anexo G del Decreto 376/002 de 28 de setiembre de 2002, al señor Teniente Coronel (Av.) don Luis E. Teyza en sustitución del señor Teniente Coronel (Av.) don Gualdemar Gutiérrez, a efectos de integrar la Asesoría Operativa Aeronáutica y como Presidente del Comité de Usuario.

**2do.-** La precitada designación tiene carácter honorario de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2do. del Anexo G "Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias" del Decreto 376/002 de 28 de setiembre de 2002.

**3ro.-** Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Defensa Nacional para la notificación del interesado y a la "Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias" a sus efectos. Cumplido, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

---o---

**7**
**Resolución 314/007**

**Desígnase al señor Coronel don José M. Lazo, en las comisiones que se determinan.**
**(1.032)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

**VISTO:** la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar determinadas comisiones al señor Coronel don José M. Lazo.

**CONSIDERANDO:** que el señor Oficial propuesto cumple con las condiciones requeridas para las respectivas comisiones.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 84 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase al señor Coronel don José M. Lazo, en sustitución del señor Coronel don Nelson Santos, sin perjuicio de su actual destino como Director del Servicio Geográfico Militar, en las comisiones que a continuación se mencionan.

- Delegado Jefe de la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil.
- Presidente de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Miembro Nacional Principal de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Delegado del Servicio Geográfico Militar, integrando la Delegación Uruguaya en la Comisión Demarcadora de los Límites del río Uruguay.
- Representante del Servicio Geográfico Militar en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.
- Miembro del Comité Nacional de Astronomía.
- Presidente de la Delegación de la República Oriental del Uruguay ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña, para uso y conservación de Puentes Internacionales.

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; AZUCENA BERRUTTI; REINALDO GARGANO.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8**
**Resolución 310/007**

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FIBRATEX S.A.**
**(1.028)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2007

**VISTO:** La solicitud de la empresa **FIBRATEX S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de dicha cooperativa.

**RESULTANDO:** Que dada la situación por la que atraviesa la empresa, el personal de la misma fue enviado al Seguro por Desempleo, incluyendo a tres trabajadores que ya han agotado el período legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir se instrumenten las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal, que en el momento no puede ser reintegrado.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la empresa **FIBRATEX S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

# MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**9**
**Resolución 322/007**

**Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.**
**(1.040)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

**VISTO:** la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado;

**CONSIDERANDO:** I) que ante las exigencias, que provoca el deterioro edilicio y el aumento de usuarios, es imperiosa una reforma de la planta física, del mencionado establecimiento, debido a que es Centro de referencia para todo el Departamento;

II) que se propone para integrar la misma a las siguientes personas: Dra. Silvana Amoroso, Dr. José Antonio González, Dr. Edgardo Nuñez, Cr. Alberto Praino, Arq. Nélida López, Esc. Cristina Gutiérrez Mirabal y Sra. Elsa Díaz;

III) que las mismas reúnen las condiciones adecuadas para integrar la citada Comisión;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnanse como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, a las personas que se mencionan a continuación: Doctora SILVANA AMOROSO, Doctor JOSE ANTONIO GONZALEZ, Doctor EDGARDO NUÑEZ, Contador ALBERTO PRAINO, Arquitecta NELIDA LOPEZ, Escribana CRISTINA GUTIERREZ MIRABAL y Señora ELSA DIAZ.

**2º.-** Comuníquese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; MARIA JULIA MUÑOZ.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MERCEDES PALMA VALVERDE (Fa: 2-13086/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12520 May 23- Jun 05*

ELENA MAGDALENA EPPEL PAP (Fa: 2-59534/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12647 May 23- Jun 05*

BENJAMIN GOPAR PARODI (Fa: 2-14987/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13049 May 28- Jun 08*

INOCENCIO ROMULO SORIA CONZONI (Fa: 2-5228/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13051 May 28- Jun 08*

MARIA ROSA SCHELL DESALVO (Fa: 2-12661/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13061 May 28- Jun 08*

BRENDA BALDIVIESO FONTES o BRENDA VALDIVIESO de DE LOS SANTOS y PEDRO LAURINDO DE LOS SANTOS MUIÑO (Fa: 2-12376/ 2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13101 May 29- Jun 11*

ESMERALDA SORRONDEGUY FERNANDEZ (FA: 2-48975/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13149 May 29- Jun 11*

CARMEN CARRIQUIRI (Fa: 2-16000/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13193 May 29- Jun 11*

MARIA DEL CARMEN BANEGAS (Fa: 2-15491/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13235 May 29- Jun 11*

FRANCISCO ANTONIO ZITO GARCIA (Fa: 2-15396/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13673 Jun 01- Jun 14*

## SEGUNDO TURNO

ROSA ESTHER MACHADO OSORES (Ficha 2-13103/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12649 May 23- Jun 05*

CARMEN ALBINA INDA SECONDI (FICHA 2-9140/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12667 May 23- Jun 05*

JOSE GARCIA GONZALEZ y LUISA LEDIA SPOSITO DIAZ (Ficha 2-16259/ 2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12700 May 24- Jun 06*

JUAN GUSTAVO SOTELO PESCI (ficha 2-13833/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12787 May 24- Jun 06*

ESCOLASTICO o ESCOLASTICO GUILLERMO TORRES BERNAL, SILVERIO FLORENTINO TORRES BERNAL, AMBROSIA MARIA TORRES BERNAL (Ficha 2-14334/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12814 May 24- Jun 06*

ZULEMA AIDA CURBELO GERPE (ficha 2-12965/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13062 May 28- Jun 08*

DANTE JOSE GAMBERONI DAVERIO (Ficha 2-17381/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13425 May 30- Jun 12*

ANGELICA CORRAL PULLEIRO (Ficha 2-52410/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13776 Jun 04- Jun 15*

REINALDO o RINALDO VENTURINI MASETTI o MAZZETTI (Ficha 2-16607/ 2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13782 Jun 04- Jun 15*

## TERCER TURNO

EVANGELINA BARREIRO MATTO (FICHA Nº 2-13202/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12874 May 25- Jun 07*

MARIA NELIZ CASSINA (FICHA: 2-10324/ 2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12888 May 25- Jun 07*

LEONEL TELLECHEA ZUBIATE (FICHA: 2-10789/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12891 May 25- Jun 07*

ALFREDO LEVA CROCCE y MARIA ANGELICA LERNA PIAGGIO (Ficha: 83-55/ 2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13052 May 28- Jun 08*

ISOLINA FREIRIA FERNANDEZ (FICHA: 2-10010/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13104 May 29- Jun 11*

DORINDA AURELIA PEREIRO PALLAS (FICHA Nº 2-37518/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13247 May 29- Jun 11*

JULIO CESAR REY SUAREZ (FICHA 2-1189/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13270 May 30- Jun 12*

IDALIA MATILDE BRUCE SCHANTON o SCHATON (FICHA Nº 2-11773/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13382 May 30- Jun 12*

PETRONA GLADYS CUCCHI SEDRES (FICHA: 2-12812/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13438 May 30- Jun 12*

WASHINGTON ANTONIO ZARATE LAMPLES (FICHA Nº 2-13648/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13439 May 30- Jun 12*

PEDRO COCINA D'ALESSANDRO e ITALIA EUGENIA FERRA SCARPA (FICHA Nº 2-17794/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13455 May 31- Jun 13*

JOSE ANTONIO DIAZ FONSECA (FICHA N° 2-6975/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13548 May 31- Jun 13*

JUANA DONNER SCHREIBER (FICHA N° 2-18284/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13549 May 31- Jun 13*

HORACIO LACAU IGLESIAS o IGLECIAS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ CASTRO o MARIA ESTHER CASTRO (FICHA Nº 2-12276/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13663 Jun 01- Jun 14*

JOSE PEDRO MONTAUBAN BERNAL (FICHA: 2-16248/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13665 Jun 01- Jun 14*

NELSON CLAUDIO GARCIA ROBAINA (FICHA Nº 2-16397/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13731 Jun 04- Jun 15*

CIPRIANA LOPEZ SERRANO (FICHA Nº 2-10964/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13774 Jun 04- Jun 15*

## CUARTO TURNO

JORGE MARIA PEDRO CLETO LASTIRI RUIZ y RAQUEL ANTONIA CAFFERATA MONGAY (Fa. 2-8927/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12579 May 23- Jun 05*

HERRERA RICCIO, JULIO JOSE (Fa. 2-15511/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12622 May 23- Jun 05*

DEL RIO GONZALEZ, DAMIAN DARWIN (Fa. 2-17160/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12652 May 23- Jun 05*

MIGUEL ANGEL PARRA ARIAS (Fa. 2-14767/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12669 May 23- Jun 05*

GRACIELA PUYOL (Fa. 2-9221/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12679 May 23- Jun 05*

EUGENIA ACUÑA TEJERA (Fa. 2-14237/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12789 May 24- Jun 06*

AGOSTO TECHERA NIEVAS (Fa. 2-63584/2006).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12809 May 24- Jun 06*

GERARDO ALFREDO FERNANDEZ CAPURRO (Fa. 2-15363/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12855 May 25- Jun 07*

ROQUE JULIAN SILVERA (fa. 2-12011/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13055 May 28- Jun 08*

ORENTRAICH NUDELMAN, JAIME (Fa. 2-16555/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13177 May 29- Jun 11*

ROTELA CARDOZO, JUAN JOSÉ (Ficha A/126/94).
Montevideo, 29 de Noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13187 May 29- Jun 11*

ITALO WALTER CANCELA BARRETO (Fa. 2-13477/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13231 May 29- Jun 11*

SYLVIA SUAREZ FERNANDEZ (Fa. 48-556/2002).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13236 May 29- Jun 11*

ARMANDO ALVES FERNANDES (ficha 2-32785/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13246 May 29- Jun 11*

JOSE FRANCISCO PIRIA BONGIOANNI (Fa. 2-16589/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13410 May 30- Jun 12*

VIDELA, PRAXEDES (Fa. 2-16372/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13476 May 31- Jun 13*

MARGARITA ACUÑA FARIAS (Fa. 2-10315/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13565 Jun 01- Jun 14*

## QUINTO TURNO

BERMUDEZ PORFILIO, JULIO CESAR (FICHA NUMERO 2-17504/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 12659 May 23- Jun 05*

ENRIQUE BOLE MAÑAS (Expediente Nº 2-36637/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12741 May 24- Jun 06*

GERMAN EDUARDO SUPPARO KIRKERUP (Fa 2-15715/07).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 12885 May 25- Jun 07*

IRMA SUBIZA MIRANDA (Ficha 2-17891/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13099 May 29- Jun 11*

CAGGIANI GAIONE, CARLOS NÉSTOR (I.U.E. 2-14283/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13100 May 29- Jun 11*

GIMENO LUCERO, JUANA ORFILIA (FICHA 2-13265/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13234 May 29- Jun 11*

ALBERTO NETTO APARICIO (FICHA 2/16136/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13539 May 31- Jun 13*

## SEXTO TURNO

ANNA o JUANA FERNANDA FABRIS VANNONE o VANONI (FICHA Nº 2-6787/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12643 May 23- Jun 05*

ELSA YOLANDA CAMPAL NEVES (FICHA Nº 2-62483/2006).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12646 May 23- Jun 05*

ANDRES GIACOSA RIZZO (FICHA Nº 2-7915/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12681 May 23- Jun 05*

EDUARDO VISITACION MARTINEZ PEREZ y MARIA ZULMA HERNANDEZ RONCIO (FICHA Nº 2-14698/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12810 May 24- Jun 06*

SOSTENO GARCIA o SOSTENO GARCIA CEDRES o SOSTENO GREGORIO GARCIA CEDRES (FICHA Nº 2-5975/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12812 May 24- Jun 06*

MARIA AMELIA AGUIAR MIER (FA. 2-7704/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13054 May 28- Jun 08*

ANTONIO GARCIA DE SORIA CANESSA (FICHA Nº 2-8180/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13531 May 31- Jun 13*

PEDRO BARROS VARELA (Ficha 2-16758/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13558 Jun 01- Jun 14*

JUAN MARIA MENDEZ CORUJO (FICHA 2-50950/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13646 Jun 01- Jun 14*

JOSE AGUSTIN ETCHEVERRY PUPPO (Ficha 2-19722/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13804 Jun 04- Jun 15*

## SEPTIMO TURNO

RUBEN BARU VILLAR (Ficha 54-345/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12733 May 24- Jun 06*

AMELIA CARMEN PARODI FERNANDEZ (Ficha 2-17266/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13150 May 29- Jun 11*

HILARIO OSBALDO AGUIRRE PEREIRA y ERLINDA GOMEZ FERREIRA DE AGUIRRE (Ficha 2-57765/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13266 May 30- Jun 12*

ARMANDO FARBER RADZEWICZ (Ficha 2-12828/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13448 May 31- Jun 13*

RUBENS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 2-18045/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13550 May 31- Jun 13*

JULIO CESAR DE CASTILLO VECINDAY (Ficha 2-59649/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13651 Jun 01- Jun 14*

## OCTAVO TURNO

RAFAEL ROBERTO PARADA FERNANDEZ y RENEE ROUBY (Fa: 43-381/2002).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12592 May 23- Jun 05*

LUISA o LUIZA PLADA PEREZ (Fa: 2-17631/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12873 May 25- Jun 07*

MARIA ELENA PERDOMO SPANO (Fa: 2-16234/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13058 May 28- Jun 08*

OLGA LEONIDAS GONZALEZ GONZALEZ (Fa: 2-9535/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13441 May 30- Jun 12*

MARIA ELCIRA GARCIA GUERRA (Fa: 2-16694/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13537 May 31- Jun 13*

NELLY NORA SAN RAMON BERRUTTI (Fa: 2-17956/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13649 Jun 01- Jun 14*

MARIA TERESA AMARAL o DE AMARAL (Fa: 2-16744/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13783 Jun 04- Jun 15*

## NOVENO TURNO

CARLOS TRAVERSO MATURRO (Ficha 2-16604/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12792 May 24- Jun 06*

GUSTAVO VALERIO LOPEZ MILAN (Ficha 2-60911/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12806 May 24- Jun 06*

UBALDINA CANDIDA PERDOMO LARROSA (Ficha 2-53934/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13018 May 28- Jun 08*

JUAN JOSE ALCALDE LISTON (Ficha 2-5333/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13105 May 29- Jun 11*

HECTOR EDUARDO ALVARENGA o ALBARENGA POSSE (Ficha 2-14319/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13192 May 29- Jun 11*

PEDRO LUIS BARTZABAL BIANCHI (ficha 2-12225-2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13230 May 29- Jun 11*

JUAN FRANCISCO BENTANCOR LOPEZ (Ficha 2-57905/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13244 May 29- Jun 11*

MARIA ESTHER DROCCO INTROINI (FICHA 2-9951/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13388 May 30- Jun 12*

ANA MARIA GALLENO BRENLLA (Ficha 2-18843/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13540 May 31- Jun 13*

JOSE MARIA GARCIA TORRADO (FICHA 2-2137/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13650 Jun 01- Jun 14*

ELCIDES MARIA BUSQUIAZO MARTINEZ (FICHA 2-18258/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13822 Jun 04- Jun 15*

## DECIMO TURNO

EDUARDO JUSTO BRIZ ALONSO (FICHA 2-11702/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12890 May 25- Jun 07*

YOLANDA LAURIA GAETA (FICHA: 2-61221/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13045 May 28- Jun 08*

JUAN ANGEL ARRIONDO ROSAS (FICHA 2-11091/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13208 May 29- Jun 11*

DANIEL OSCAR BARRAL QUARTINO (FICHA 2-13389/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13383 May 30- Jun 12*

MIRTA ZÚÑIGA ZÚÑIGA (FICHA Nº 2-17592/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13675 Jun 01- Jun 14*

GRACIELA ANGELA o ANGELITA BEYHAUT NARVAEZ (FICHA 2-10270/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13730 Jun 04- Jun 15*

PRUDENCIO WALTER MENDEZ VERA (FICHA: 2-64749/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13784 Jun 04- Jun 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

GUSTA JOSKOWITZ o JOSKOVITZ ABRAMOWICZ (Fa. 2-13352/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12518 May 23- Jun 05*

JUAN BUIVYS BUIVIENE, DEOLINDA SOLARI y JUAN MARIA BUIVYS SOLARI (fa. 2-44364/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12591 May 23- Jun 05*

JUAN CARLOS LABORDE OLIVER (Fa. 2-15008/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12666 May 23- Jun 05*

RUBEN DARIO SCZECIN (Fa. 2-16275/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12695 May 24- Jun 06*

JUAN ANGEL PERERA DELEON (Fa. 2-13665/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12889 May 25- Jun 07*

CELICA EDELMIRA NEVES CALLO (Fa. 2-13025/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12897 May 25- Jun 07*

ROSAURO DIAZ SILVEIRA (Fa. 2-16711/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13050 May 28- Jun 08*

EUTROPIO GOMEZ (Fa. 2-15417/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13053 May 28- Jun 08*

ARNOLDO TARAMASCO FRILLERI (Fa. 2-16749/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13474 May 31- Jun 13*

NICANORA DURE RODRIGUEZ (Fa. 2-57719/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13569 Jun 01- Jun 14*

GODOFREDA MARTINEZ BORELA (Fa. 2-17465/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13661 Jun 01- Jun 14*

MARIA NENUFAR DEBENEDETTI SERVENTICH (Ficha 2-62616/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13779 Jun 04- Jun 15*

MARIA DOLORES GONZALEZ SANROMAN (Fa. 2-14394/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13806 Jun 04- Jun 15*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE LUIS ZEBALLOS FERNANDEZ (Ficha Nº 2-7290/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12625 May 23- Jun 05*

MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA (Ficha Nº 2-14516/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12626 May 23- Jun 05*

PINTOS DA SILVA, EMILIO (Expediente: 2-15574/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13228 May 29- Jun 11*

CABALLERO, JOSE VALOIS (ficha 2-29127/2006).
Montevideo, 09 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13245 May 29- Jun 11*

LILIA LUISA GARAVENTA LAUREIRO o LAURINO (Ficha 2-10203/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13265 May 30- Jun 12*

AVELINA IGUINI GIMENEZ (Ficha 2-14720/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13543 May 31- Jun 13*

ASUNTA CATALINA DINELLI COLUCCI de GONZALEZ o ASUNTA CATALINA DINELLI de GONZALEZ CARRASCO COLUCCI, MARIA CRESCENCIA DINELLI COLUCCI de OLIVERA, LUCIA ANDREA DINELLI COLUCCI y EXPEDITA ELVIRA DINELLI COLUCCI (Ficha 2-19534/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13648 Jun 01- Jun 14*

## DECIMOTERCER TURNO

CLIBE DAIR DA SILVA MORALES (Ficha 2-12463/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12623 May 23- Jun 05*

PRUDENCIO HERNANDEZ o PRUDENCIO HERNANDEZ CASTRO (FICHA 2-40270/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12663 May 23- Jun 05*

ALVARO JULIAN MAS de AYALA FONRAT (FA. 2-15065/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12680 May 23- Jun 05*

ELENA GALLARDO ZAFFARONI o SAFFARONI (FICHA 2-64327/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12788 May 24- Jun 06*

PEDRO MAXIMO KALBERMANN PERSITZ (FA. 2-16340/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13087 May 28- Jun 08*

AIDA ISOLINA ARDISSONI FACHELLI y GUILLERMO ANDUEZA GARRIDO (FA. 2-16349/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13419 May 30- Jun 12*

JUAN CARLOS MARTINEZ AGUIAR (FICHA Nº 2-12020/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13426 May 30- Jun 12*

JORGE WASHINGTON CARVALHO FORNI (FICHA 2-64885/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13677 Jun 01- Jun 14*

GLORIA ESTHER CENTURION CORBO (FICHA Nº 2-12786/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13805 Jun 04- Jun 15*

## DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIA LINA VARGAS GONZALEZ y JORGE MARIA BOIX CARAVATI (Ficha 2-63951/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12782 May 24- Jun 06*

MARGOT FELIPA SILVA CARDELLINO (Ficha 2-17263/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13057 May 28- Jun 08*

CONSOLACION VAZQUEZ TRIGO, FLORENCIO MANUEL PUENTES HELGUERA y ROBERTO PUENTES VAZQUEZ (Ficha 2-49533/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13362 May 30- Jun 12*

WALTER WARE CASTRILLON (Ficha 2-15020/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13421 May 30- Jun 12*

WILFREDO RAMON RODRIGUEZ DELGADO (Ficha 2-6747/2007).

Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13514 May 31- Jun 13*

OCLIDES CARSIN (Ficha 2-16985/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13547 May 31- Jun 13*

ADILIO CARVALHO FERREIRA (Ficha 2-17748/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13564 Jun 01- Jun 14*

ROSA ESTER o ESTHER GORDON BRIGNONI (Ficha 2-18229/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13671 Jun 01- Jun 14*

JUAN BAUTISTA CALCAGNO ANSELMO y MARIA DOLORES ANDRADE PARODI (Ficha 2-17517/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13780 Jun 04- Jun 15*

## DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ALBINA MESSERE MACCHIAVELLO (Nº Expediente: 2-9363/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12701 May 24- Jun 06*

MARIA CRISTINA PELUFFO (Nº Expediente: 2-16171/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12887 May 25- Jun 07*

REGINO ROCHA PANUNZIO y MIRTA IGNACIA FURTADO GONZALEZ (Nº Expediente: 2-13743/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13060 May 28- Jun 08*

GONZALO ALVAREZ GIANNATTASIO (Nº Expediente 2-25780/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13267 May 30- Jun 12*

## DECIMOSEXTO TURNO

JUANA SOUTO SOUTO (Nº Expediente: 2-13342/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12952 May 28- Jun 08*

CARMEN o MARIA DEL CARMEN CALVO PEREZ (Nº Expediente: 2-61559/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13048 May 28- Jun 08*

TEOFILO SEVERINO AGUILAR (Nº Expediente: 2-13205/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13151 May 29- Jun 11*

ARMONIA VITUREIRA GIMENEZ (Nº Expediente: 2-40762/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13271 May 30- Jun 12*

VISMAR GARCIA VIEIRA (Nº Expediente: 2-16123/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13272 May 30- Jun 12*

DELFOR HEBER ESTEVEZ CLUZET (Nº Expediente: 2-16702/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13423 May 30- Jun 12*

MELITA MARIA o MELITA MARIA MERCEDES DURAN TOMASINI (Nº Expediente: 2-17194/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13442 May 30- Jun 12*

LUIS ALEJANDRO GROMER GERGAR (Nº Expediente: 2-18529/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13454 May 31- Jun 13*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBA ELIDA OCHOA GERALDO (Ficha 2-15855/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12726 May 24- Jun 06*

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ (Ficha 2-13347/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12954 May 28- Jun 08*

MARÍA ESTHER DELGADO BATISTA (Ficha 2-15871/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13190 May 29- Jun 11*

MARÍA ELENA o MARÍA ELENA JOSEFA FLORES FERRES (Ficha 2-17147/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13538 May 31- Jun 13*

MARÍA HAYDEE GONZALEZ GONZALEZ y PABLO VERA MORALES (Ficha 2-60431/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13681 Jun 01- Jun 14*

JORGE HORACIO MARGUERY MONTESANO (Ficha 2-13027/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13729 Jun 04- Jun 15*

MARÍA MERCEDES RIAL DAISSON (Ficha 2-13678/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13803 Jun 04- Jun 15*

## DECIMOCTAVO TURNO

VÍCTOR CARLOS CALDERINI DIAZ (FICHA 2-16313/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12644 May 23- Jun 05*

ALFREDO SAVI DOMINGUEZ (FICHA 2-13897/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12665 May 23- Jun 05*

WALTER MOREIRA MACHIN (FICHA 2-2591/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12793 May 24- Jun 06*

CLOTILDE VILA DE FERNANDEZ o CLOTILDE PAULA VILA PERNA; PEDRO BENITO FERNANDEZ o FERNANDEZ VILA y OMAR CESAR CLAVIJO RODRIGUEZ (FICHA 2-7535/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13059 May 28- Jun 08*

AURORA LEONOR LAGO CEDEIRA (FICHA 2-13203/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13189 May 29- Jun 11*

SERGIO CELSO DE LEON CABRERA (FICHA 2-55092/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13377 May 30- Jun 12*

ELSA MARIA SILVA SILVA (FICHA 2-13348/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13385 May 30- Jun 12*

MARÍA del ROSARIO FERRANDO ENRIQUEZ (FICHA 2-14184/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13563 Jun 01- Jun 14*

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO SABINO GALLO VIÑA (FICHA 2-12641/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13662 Jun 01- Jun 14*

ROSA BRÍGIDA BRIGNONE BAZZANO (FICHA 2-14515/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13664 Jun 01- Jun 14*

## DECIMONOVENO TURNO

GIACUSA CAVALLERO, SANTIAGO JUSTO (Ficha Nº 2-12836/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12664 May 23- Jun 05*

RIVERO DIAZ, JOSE FRANCISCO (Ficha Nº 2-14906/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12760 May 24- Jun 06*

WALTER OMAR CARRIL CABRERA (Ficha Nº 2-17247/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13056 May 28- Jun 08*

FERNANDEZ GALLARDO, ENRIQUE (Ficha Nº 2-13687/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13082 May 28- Jun 08*

BERTA BEER FLATO (Ficha Nº 2-8149/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13106 May 29- Jun 11*

KLEE HOHENER, CONRADO ROBERTO (Ficha Nº 2-15042/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13249 May 29- Jun 11*

MARIA CELIA CHOUSAL NOVO (Ficha Nº 2-35482/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13381 May 30- Jun 12*

CAL NUÑEZ, JUAN (Ficha Nº 2-12048/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13453 May 31- Jun 13*

RODRIGUEZ PEREZ, RAMON ANICETO (ficha Nº 2-13382/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13513 May 31- Jun 13*

ELIDA SALINAS y RAMON MARIA MOREIRA (FICHA Nº 2-56563/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13745 Jun 04- Jun 15*

GUALBERTO MARTINEZ BACCINO y DOLORES RUIZ PADILLA (Ficha Nº 2-17521/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13781 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMO TURNO

MOISES RAYNES LDGTOVSKI (Ficha Nº 2-17265/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12645 May 23- Jun 05*

VICTOR ARTIGAS BRITOS VAZQUEZ (Ficha Nº 2-6077/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12791 May 24- Jun 06*

PLATTI BRINGIOTTI, ANGEL (Ficha Nº 2-64129/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12807 May 24- Jun 06*

MARIA ROSA LAMOTT CORREA o LAMOTH CORREA (FICHA Nº 2-63000/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13107 May 29- Jun 11*

ORTIZ SILVERA, ELADIO (Ficha Nº 2-13915/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13273 May 30- Jun 12*

ANGELITA ANTONIA AVERO LACUESTA (Ficha Nº 2-3396/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13409 May 30- Jun 12*

FELIX o FELIX JOSE FONTENLA CAMPOS (Ficha Nº 2-13375/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13440 May 30- Jun 12*

URBANA GREGORIA RODRIGUEZ LISTA y CANDELARIO ANTONIO o ANTONIO CANDELARIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-13206/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13652 Jun 01- Jun 14*

ALBERTO FRANCIA TORRES, NELLY o NELY ROSA FRANCIA TORRES y ARMANDO CONSENTINO o COSENTINO DEGRUCHE (Ficha Nº 2-55541/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13678 Jun 01- Jun 14*

CASTAÑIN FIGUEROLA, TITO FEDERICO (Ficha Nº 2-14947/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13777 Jun 04- Jun 15*

ALFREDO BONIFATI CARBONE (Ficha Nº 2-12824/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13798 Jun 04- Jun 15*

ANA TERESA TASSINO SEGALERBA (Ficha Nº 2-16897/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13800 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENTI PONTOLILLO, JUAN JOSE (IUE: 2-16936/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12671 May 23- Jun 05*

SIXTO OSVALDO ROJA PORTES (IUE: 2-14620/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13047 May 28- Jun 08*

STRATTA CANOVA, JUAN FEDERICO (IUE: 2-16389/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13063 May 28- Jun 08*

JUAN ANTONIO SEGADO SOMOZA (IUE: 2-14314/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13420 May 30- Jun 12*

LOPEZ AMADO, JUAN ANTONIO (IUE: 2-49801/04).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13572 Jun 01- Jun 14*

JUAN o IVAN COVIC VASILJ o VARILJ (IUE: 2-16011/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13674 Jun 01- Jun 14*

EVA AYALA BORCHE (IUE: 2-19303/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13778 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PINTA IRIENTI o IRIENTE ANTONIA o ANTONINA (IUE: 2-14905/2007).

Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12786 May 24- Jun 06*

FERREIRA CALIXTO FELIPE JEREMIAS (IUE: 2-15691/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12790 May 24- Jun 06*

GRACIELA TEXEIRA MORENO (IUE: 2-15028/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13188 May 29- Jun 11*

PAOLO RICCI ARMANINI y JOSÉ RICCI ARMANINI (Expediente Nº 2-14336/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13209 May 29- Jun 11*

MARTINEZ ACOSTA, EMILIO (IUE: 63-200/2001).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13248 May 29- Jun 11*

IGNACIO MELCHOR LAUMINADO FERNANDEZ (IUE: 2-18618/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13422 May 30- Jun 12*

OFELIA BLANCA u OFELIA BLANCA FLOR TORRES CONTI (IUE: 2-13319/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13732 Jun 04- Jun 15*

OROSIL PERDIGON CLAVIJO (IUE: 2-15619/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13819 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA MARIA ASSUNTA MUSETTI MARI (FICHA: 2-8938/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12811 May 24- Jun 06*

KI JEONG MOON KIN (FICHA: 2-14263/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12950 May 28- Jun 08*

EDUARDO JULIO DEVOTO MINCHIOTTI (FICHA: 2-9178/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12953 May 28- Jun 08*

JORGE GUROVICH TRAPUNSKY (FICHA: 2-18381/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13152 May 29- Jun 11*

VIOLETA ANGELICA SABOTIN ó SUBOTIN PODSTAVKA ó POSTANKA (FICHA: 2-15874/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13191 May 29- Jun 11*

EUSEBIO ANTONIO GENTA DE ARMAS y BLANCA EULOGIA PEREZ CORBO ó CORVO (FICHA: 2-14746/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13210 May 29- Jun 11*

RAMON NUÑEZ OLIVERA (FICHA: 2-16508/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13384 May 30- Jun 12*

AIDA JOSEFA VALLARINO GARIBALDI (FICHA: 2-15526/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13386 May 30- Jun 12*

JULIO NESTOR LARROSA IGLESIAS (FICHA: 2-11412/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13387 May 30- Jun 12*

NENUFAR ELIZABETH ó ELISABETH MOLINARI BARRIOS (FICHA: 2-58262/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13584 Jun 01- Jun 14*

FRANCISCA FALCON FERREIRA BICA (FICHA: 2-8267/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13797 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JAIME BARIL WEBER (FICHA: 2-64045/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12521 May 23- Jun 05*

RUTH ELSE FRIEDMANN HUHN (FICHA: 2-1992/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12593 May 23- Jun 05*

MARIA DE FATIMA SANABRIA FRETES ó BOCAGE (FICHA: 2-9975/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12642 May 23- Jun 05*

MARIA ESTHER ó ESTER FERREIRA ó FERREYRA (FICHA: 2-13713/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12650 May 23- Jun 05*

PAULINO PEREZ PERDOMO, MARIA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ y VICENTE DANIEL OLIVERA CESTONA (FICHA: 2-15358/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13083 May 28- Jun 08*

ANA BULFO CARDUZ (FICHA: 2-10745/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13088 May 28- Jun 08*

REMIGIO SILVA HOYO (FICHA: 65-281/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13180 May 29- Jun 11*

ANTONIA SEGUI AUN (FICHA: 2-16370/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13475 May 31- Jun 13*

JOSEFINA BESTUTI ó BESTUTTI MARONNE ó MORONNE ó MARRONE (FICHA: 2-14971/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13493 May 31- Jun 13*

CALIXTA ANTOLINA ARGUELLO MEDINA (FICHA: 65-250/2003).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13637 Jun 01- Jun 14*

NILDA ESTHER CRAMPET INZUA (FICHA: 2-42887/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13654 Jun 01- Jun 14*

MARIA ROSA IRUARRIZAGA GORRICHU ó GORRICHO (FICHA: 2-16550/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13799 Jun 04- Jun 15*

ANGEL OMAR ALMADA HERNANDEZ y OSCAR HEBER ALMADA HERNANDEZ (FICHA: 2-19808/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13812 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ISABEL VILLARREAL y NELSON GHIOLDI CERON (Ficha 2-3765/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.

ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12785 May 24- Jun 06*

CARLOS ARNOLDO ESPONDA LEGUINA (Ficha 2-13997/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12813 May 24- Jun 06*

ROBERTO URTI BROCCA (Fa. 405/97/S).
Montevideo, 27 de Mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13148 May 29- Jun 11*

JUAN GARCIA FACHINETTI (FICHA: 2-62667/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13260 May 30- Jun 12*

RAMON CUBAS ECHEVERRIA (Ficha 2-58055/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13380 May 30- Jun 12*

ALFREDO DOMINGO MAINARDI DACOL ó DA COL (Ficha 2-14318/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13416 May 30- Jun 12*

RUFINO ARIAS (Ficha 2-56040/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13594 Jun 01- Jun 14*

MARIA DEL HUERTO GUILLERMINA TEODORA BARREIRO ZORRILLA (Ficha: 2-17987/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13624 Jun 01- Jun 14*

LIDIA ó LYDIA RENEE FERNANDEZ GARCIA (Ficha 2-15525/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13647 Jun 04- Jun 15*

RENE ó RENEE BEATRIZ LANZA CARENA (Ficha 2-17158/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13676 Jun 01- Jun 14*

MARIA ESTER ELGUE CATALDO (Ficha 2-16518/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13796 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

FAUSTA ELEUTERIA BIRRIEL MENDOZA (Ficha 2-15602/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12519 May 23- Jun 05*

PEDRO ROSATO VITELLIO ó VITELIO (Ficha 2-8940/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12628 May 23- Jun 05*

MARIA ELENA DIPETTA (Ficha 2-15141/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12651 May 23- Jun 05*

TAUNAY DE BARROS FRANCO (FICHA: 2-11945/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13019 May 28- Jun 08*

JUAN CARLOS PICCININNO MAROTTA y ROSA ALBA MARTINEZ SOSA (Ficha: 2-4573/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13259 May 30- Jun 12*

ELINA CRISPO AYALA (Ficha 2-13325/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13653 Jun 01- Jun 14*

SARA PEREZ (Ficha: 2-15409/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13802 Jun 04- Jun 15*

MARGARITA CONCEPCION de SAN VICENTE HÄRBERLI ó HÄBERLI (Ficha 2-15001/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13820 Jun 04- Jun 15*

JUAN JOSE MOLINA MAUTONE (Ficha: 2-16706/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13821 Jun 04- Jun 15*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA AMELIA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-63789/2006).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12648 May 23- Jun 05*

MARIA AMELIA FRUGONE ABREU y JULIO CESAR CASAVIEJA (ficha nº 2-12043/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13108 May 29- Jun 11*

ESMERALDA ENA DEL BARRIO LADOS (FICHA 2-25235/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13268 May 30- Jun 12*

MARÍA ELISA D'AMBROSIO ASCHIERI (FICHA 68-26/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13367 May 30- Jun 12*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIAS AGUILERA FIGUEIRA o AGUILERA HENRIQUES (FICHA 2-12438/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12627 May 23- Jun 05*

LUIS ALBERTO IZQUIERDO UGALDE (FICHA 2-11134/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12682 May 23- Jun 05*

NELLY GOITIÑO ARIGON (FICHA 2-14994/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12951 May 28- Jun 08*

DJUHAR DOUGHANIAN o DAUGHANIAN y MARIA BEDRASIAN o BEDROSIAN DOGHAMAN o DOGHANIAN o DAUGHANIAN (FICHA 2-16220/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13232 May 29- Jun 11*

ALVA o ALBA HAYDEE NOVIS ROMERO (FICHA 2-38514/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13269 May 30- Jun 12*

ELENA CHIFFLET TELIS (FICHA 2-53902/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13424 May 30- Jun 12*

JESUSA COSTA FUENTES (FICHA 2-12758/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13672 Jun 01- Jun 14*

ADI ELSA OTTAUNICH (FICHA 2-16387/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13801 Jun 04- Jun 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian**

**seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA GONCALVES de DE SOUZA o MARIA CAROLINA GONCALVES OLMEDO y ARIEL DE SOUZA ERRAMUSPE (FICHA N° 156-1133/2006).
Artigas, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 12835 May 25- Jun 07*

FELIPE HUMBERTO FERREIRA (FICHA N° 156-259/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12836 May 25- Jun 07*

NERY OMAR PAIVA FAGUNDEZ (FICHA N° 461-11/2007).
Artigas, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13317 May 30- Jun 12*

MARIA ESTHER GHIA DARDANELLI (FICHA N° 156-136/2007).
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13578 Jun 01- Jun 14*

### TERCER TURNO

PEDRO LUIS ZANETTI ESCOBAL (N° 461-29/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12838 May 25- Jun 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### SEGUNDO TURNO

BLANCA LIRA SAMPAYO (IUE: 444-95/2007).
Bella Unión, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13473 May 31- Jun 13*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OSVALDO ROMERO FUENTES y MARÍA ESTHER MACHIN RAMOS (I.U.E. Nº 168-617/2005).
Canelones, 21 de Abril de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13279 May 30- Jun 12*

MARÍA CARMEN TEJERA PEREZ (I.U.E. Nº 168-34/2007).
Canelones, 25 de Mayo de 2007.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13720 Jun 04- Jun 15*

### TERCER TURNO

RAMONA BRUSCHI SERVIOLLI (I.U.E. Nº 459-165/2007).
Canelones, 30 de Abril de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12586 May 23- Jun 05*

EUFEMIO VARELA CANEPA (I.U.E. Nº 459-163/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 12587 May 23- Jun 05*

ALDO LORENZUT MARCUZZI y AMELIA ó AMELIA JOSEFA ó AMELIA J. SANTURIO RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 459-187/2007).
Canelones, 3 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 12588 May 23- Jun 05*

WASHINGTON LEMUS SANTOS (I.U.E. Nº 459-106/2007).
Canelones, 13 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13009 May 28- Jun 08*

FILOMENA PALOMEQUE (I.U.E. Nº 459-173/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13011 May 28- Jun 08*

ANGELA SERAPIA MACHIN MEDINA (I.U.E. Nº 459-174/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 13012 May 28- Jun 08*

MARÍA AURORA BAUZAN GANDINI y SANTIAGO HORTELIO RE DARDANO (I.U.E. Nº 459-198/2007).
Canelones, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13361 May 30- Jun 12*

ANA TEODORA GIL GIL (I.U.E. Nº 459-224/2007).
Canelones, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13603 Jun 01- Jun 14*

TOMAS VICTORINO GARCIA SAURA (I.U.E. Nº 459-177/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 13605 Jun 01- Jun 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

MAURO ESTASIO GONZALEZ VILLAR y MARIA AMALIA MERCADO DUALDE (FICHA 440-28/2007).
Las Piedras, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12542 May 23- Jun 05*

LUIS ALBERTO VIDAL MARTINEZ (FICHA 440-694/2006).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12543 May 23- Jun 05*

### SEXTO TURNO

RAUL CAMEJO MANCEBO y PAULINA NELLY HAURET GIACHELLO (FICHA 172-40/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12544 May 23- Jun 05*

MARIA JULIA LOPEZ BASILIO (FICHA 458-266/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12783 May 24- Jun 06*

CARMELO ARIEL MACHIN BORGES (FICHA 458-268/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12784 May 24- Jun 06*

CARMEN DELIA DUBARRY TRONTBECK (FICHA 172-50/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13203 May 29- Jun 11*

JOSÉ BERNARDO REGUEIRO SANCHEZ y MARIA PURA SANCHEZ FRANCO y FRANCISCO REGUEIRO SANCHEZ (FICHA 458-307/2007).
Las Piedras, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13706 Jun 04- Jun 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

PEDRO CESARO RODRIGUEZ (Ficha 175-140/2007).
Pando, 4 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 12886 May 25- Jun 07*

NIDIA ESTHER CONDE MUNIZ y EDUARDO PABLO FRACHIA CONDE (Ficha 175-19/2007).
Pando, 15 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12956 May 28- Jun 08*

RUBEN JOSE VECINO CANCELA (Ficha 175-118/2007).
Pando, 26 de Abril de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13728 Jun 04- Jun 15*

### CUARTO TURNO

MARTIN ESCOBAR (Ficha 176-1213/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12747 May 24- Jun 06*

MARIA ESTHER PEREZ GIL (Ficha 176-259/2007).
Pando, 07 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13010 May 28- Jun 08*

FELIPA ESTELA LA CRUZ DELGADO y EMILDA ESTHER LA CRUZ DELGADO (Ficha 176-229/2007).
Pando, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13366 May 30- Jun 12*

SARA MABEL MARTIRENA AVIAGA (Ficha 176-284/2007).
Pando, 07 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13697 Jun 04- Jun 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

DANIEL LORENZO CAMEJO CARVALLIDO (IUE 179-270/2007).
Ciudad de la Costa, 27 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13233 May 29- Jun 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

TABARÉ PASTORINO CAZOT (Ficha 207-239/2007).
Melo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13073 May 28- Jun 08*

GLORIA AIDA COBAS CERVIÑO (Ficha 207-238/2007).
Melo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13289 May 30- Jun 12*

### CUARTO TURNO

IVO ENRIQUE LEMOS COSTA (Ficha 208-50/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13071 May 28- Jun 08*

RAMÓN NESTOR NUÑEZ PEREIRA (Ficha 208-113/2007).
Melo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 13072 May 28- Jun 08*

ADELA BARRIOS ECHEBENGUA (Ficha 208-62/2007).
Melo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 13077 May 28- Jun 08*

CASCIANO o CASIANO NOBLE SILVA (Ficha 208-76/2007).
Melo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 13078 May 28- Jun 08*

AMADO ANGEL GOMEZ (Ficha 208-218/2007).
Melo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 13290 May 30- Jun 12*

HILDA CORREA VICTORIA (Ficha 208-70/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13292 May 30- Jun 12*

JUAN CARLOS RODALES (Ficha 208-994/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13293 May 30- Jun 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DE ARMAS HÉCTOR RAMÓN ó de ARMAS HÉCTOR RAMÓN y JAUREGUY QUINTANA, MARÍA LUCÍA ó JAUREGUI QUINTANA, MARÍA LUCÍA (IUE 223.141/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12974 May 28- Jun 08*

CABRERA RODRIGUEZ, MANUEL (IUE 223.98/2007).
Colonia, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12979 May 28- Jun 08*

SAGASTA, LEONIDAS ANGEL (IUE 223.212/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12980 May 28- Jun 08*

LÓPEZ SANTA CRUZ, ISIDORO SALVADOR (IUE 223.221/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12981 May 28- Jun 08*

HERGUIZ HERGUIZ, OLGA MÁXIMA (IUE 223.201/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12982 May 28- Jun 08*

SANCHEZ PINO, AGRIPINA EDELTRUDA (IUE 223.200/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13582 Jun 01- Jun 14*

AHLERS CARBAJAL, ROSA CARMEN (IUE 223-32/2007).
Colonia, 5 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13587 Jun 01- Jun 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA GALLO MAS (IUE 227-685/2006).
Carmelo, 8 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12966 May 28- Jun 08*

LIDIA o LYDIA ETHEL LEAL PEDERNERA (IUE 227-241/2007).
Carmelo, 8 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 12967 May 28- Jun 08*

SOFIA ESTHER CASTRO ACOSTA (IUE 227-207/2007).
Carmelo, 30 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 12968 May 28- Jun 08*

UBALDO MARCELINO JANTOR o JONTOR BALDI (IUE 227-161/2007).
Carmelo, 12 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 12969 May 31- Jun 13*

BLANCA LIDIA y MARTIN JORGE POCHELLU EYHARAVIDE (IUE 227-206/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 12970 May 28- Jun 08*

LIDA ROSA SABELLICO TOSCANO (IUE 227-203/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13458 May 31- Jun 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA GARCIA GARCIA (Ficha "B" Nº 225-657/2006).
Rosario, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12561 May 23- Jun 05*

EVA ORFELINA MEYER LACOSTE (Ficha "B" Nº 225-138/2007).
Rosario, 17 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12562 May 23- Jun 05*

TOMAS PILAR MANRIQUE HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-147/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12563 May 23- Jun 05*

LUIS ANGEL RODRIGUEZ CAMARGO (Ficha "B" Nº 225-195/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12842 May 25- Jun 07*

FELIX ALBERTO COGLEY VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-186/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13337 May 30- Jun 12*

ELBIO MENTOR DE VEGA BEJAR (Ficha "B" Nº 225-185/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13338 May 30- Jun 12*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ILMA ESMERALDA KUSTER MEYER (Ficha 241-26/2007).
Durazno, 28 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12549 May 23- Jun 05*

NORMA IRIS RAMIREZ ERVITE (Ficha 241-148/2007).
Durazno, 20 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12859 May 25- Jun 07*

RODOLFO GONZALEZ ARRUA y REINA MATILDE ARRUA (Ficha 241-188/2007).
Durazno, 15 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13298 May 30- Jun 12*

MARÍA ANGELA CHARLO SAPIA (Ficha 241-190/2007).
Durazno, 15 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13705 Jun 04- Jun 15*

### TERCER TURNO

MANON GONZALEZ CAMARANO (Ficha 242-122/2007).
Durazno, 27 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12852 May 25- Jun 07*

REYNA MARTHA COLL QUIJANO (Ficha 241-77/2005).
Durazno, 14 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13704 Jun 04- Jun 15*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSEFA BOTTI VISCONTI o VISCONTE de DE LEON (Fa. 254-239/2007).
Trinidad, 15 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 13140 May 29- Jun 11*

DOMINGO ERNESTO MORA FIGUERON (Fa. 254-238/2007).
Trinidad, 15 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 13141 May 29- Jun 11*

MARIA AMELIA PEREIRA JAUNARENA (Fa. 254-243/2007).
Trinidad, 16 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 13144 May 29- Jun 11*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANTONIA FUENTES BENTANCURT o BENTANCOURT o BENTANCUR (260-561/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12569 May 23- Jun 05*

MARIA ANTONIA GRAÑA PIMIENTA (260-164/2005).
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12570 May 23- Jun 05*

JUAN MARIA DEL VALLE PERDOMO (260-156/2007).
Florida, 20 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13604 Jun 01- Jun 14*

### TERCER TURNO

ROSA RAMONA SANCHEZ TEMPONE (261-14/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12571 May 23- Jun 05*

RUBEN CONO BIA ALEXANDRE (261-115/2007).
Florida, 2 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13469 May 31- Jun 13*

ROBERTO MARTINEZ SEIJAS (261-39/2007).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13470 May 31- Jun 13*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA MARCELA o MARCALA AVIAGA ALZUGARAY y JOSE IRINEO o IRENEO MATEUS RICINITI o RECINITI (IUE 432-144/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12510 May 23- Jun 05*

BRENDA ORIDE o BRENDA ORIDES RODRIGUEZ MORALES (IUE 432-131/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12512 May 23- Jun 05*

PEDRO TOLEDO PERLAS y JUANA EVANGELISTA DELGADO PEREZ (IUE 432-127/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12513 May 23- Jun 05*

ADALBERTO FERNANDEZ SILVERA (IUE 432-129/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12567 May 23- Jun 05*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSÉ PABLO, CARDOSO RODRIGUEZ (284-174/2007).
Maldonado, 27 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12821 May 25- Jun 07*

JUSTO CABRERA LUZARDO y ANSELMA HERNANDEZ PEREZ (FA. 284-265/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13102 May 29- Jun 11*

ERCILIA ELBA GRECO EGUIAZABAL (FA. 284-862/2006).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13103 May 29- Jun 11*

### TERCER TURNO

ELISA BLANCO CASTAÑO o ELISA BLANCO DE TUBIO (FICHA 285-282/2007).
Maldonado, 15 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13092 May 29- Jun 11*

HERIBERTO ROLANDO ESTELA GARRIDO (FICHA 285-273/2007).

Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13093 May 29- Jun 11*

JACINTA QUINTANA FERNANDEZ (Ficha 285-603/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13277 May 30- Jun 12*

### OCTAVO TURNO

JOSE ADEMAR ALVAREZ TEJERA (IUE 286-144/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 12822 May 25- Jun 07*

MARIA GLADYS FERNANDEZ (FA. 286-326/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13274 May 30- Jun 12*

RAMONA BEATRIZ IBARRA PEREIRA (FA. IUE 286-991/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13275 May 30- Jun 12*

ANGEL WALTER MACHADO SANCHEZ (FA. 286-325/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13276 May 30- Jun 12*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ISMAEL VILLANUEVA SILVA (IUE 300-182/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12735 May 24- Jun 06*

MARIA INES LANCIERI GIOSA (IUE 300-189/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12736 May 24- Jun 06*

ANDRES FRANCISCO RAVERA MOLINELLI (IUE 300-219/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12961 May 28- Jun 08*

DAVID KAUTZ FRITZLER (IUE 300-257/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12963 May 28- Jun 08*

EDUARDO EMILIO WAIS BAZINI o BAZZINI (300-873/2006).
Paysandú, 1 de Febrero de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13306 May 30- Jun 12*

ANALIA DIAZ SENOSIAIN (IUE 300-167/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13308 May 30- Jun 12*

CEFERINA BURGUES o BURGUEZ SABIO y JOSE BASILIO ORTIZ (IUE 300-217/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13309 May 30- Jun 12*

JUAN JOSE HITTA FERREIRA (IUE 300-119/2006).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13343 May 30- Jun 12*

### TERCER TURNO

JULIO MARIA FERNANDEZ FRUGONI (IUE 301-9/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12964 May 28- Jun 08*

DANIEL EDGARDO SANCHEZ ACOSTA y EUTIMIO RAUL SANCHEZ ALVAREZ (IUE 301-180/2007).
Paysandú, 18 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13305 May 30- Jun 12*

BRAULIA MANUELA SOSA (IUE 301-254/2007).
Paysandú, 10 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13307 May 30- Jun 12*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LAFFITE ALFREDO (Ficha 317-187/2007).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13005 May 28- Jun 08*

ROHNER RUIZ EDUARDO (Ficha 317-267/2007).
Fray Bentos, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13006 May 28- Jun 08*

ALMIRON MOREIRA, GABINO GABRIEL (Ficha 808/2003).
Fray Bentos, 4 de Diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13008 May 28- Jun 08*

PORRO GARCEN, LAURA ALBERTINA (I.U.E. 317-307/2007).
Fray Bentos, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13283 May 30- Jun 12*

CARICOT LOPEZ EMILIO (Ficha 317-273/2007).
Fray Bentos, 07 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13284 May 30- Jun 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

MARTA GLADYS ROSANO PIRIZ (I.U.E. 445-89/2007).
Young, 15 de Mayo de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13003 May 28- Jun 08*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ANTONINO FONSECA DA SILVA (Ficha 329-139/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13127 May 29- Jun 11*

AMABILIA y SERAPIO CONFESOR SUM QUIROGA (Ficha 329-183/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13129 May 29- Jun 11*

GUILLERMO ALFONSO PREZIOSI CASAL (Ficha 329-174/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13130 May 29- Jun 11*

NEBELI CAMARGO COITIÑO (Ficha 329-181/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13590 Jun 01- Jun 14*

### CUARTO TURNO

NERES LOTITO RODRIGUEZ (FICHA 330-780/2006).
Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12731 May 24- Jun 06*

OMAR ABELARDO BARRIOS MARTINEZ (FICHA 330-119/2007).
Rivera, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13125 May 29- Jun 11*

LIBERTA DINAMAR BARCELO FERREIRA (FICHA 330-165/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13126 May 29- Jun 11*

DIOMAR NUÑEZ (FICHA 330-170/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13128 May 29- Jun 11*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON JAVIER ARTIGAS BENENCIO FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-144/2007).
Rocha, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13354 May 30- Jun 12*

DOÑA MARGARITA SESSA FERNANDEZ (FICHA No. 341-10/2001).
Rocha, 16 de Mayo de 2007.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13355 May 30- Jun 12*

### CUARTO TURNO

DON GILBERTO GUERRA ALVAREZ (Fa. No 342-144/2007).
Rocha, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12580 May 23- Jun 05*

DON AMANCIO ANTONINO RODRIGUEZ PIZZORNO (Fa. No 342-672/2006).
Rocha, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13356 May 30- Jun 12*

DOÑA PLAUTILA LEONCIA CASURIAGA (Fa. No 342-170/2007).
Rocha, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13357 May 30- Jun 12*

DOÑA AURA MARIANA SALDAIN SALDAIN (Fa. No 342-143/2007).
Rocha, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13467 May 31- Jun 13*

DOÑA ESTHER DE LEON PEREYRA (Fa. Nº 342-187/2007).
Rocha, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13573 Jun 01- Jun 14*

DON JOSE LOREDAN CORREA (Fa. No 342-652/2006).
Rocha, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13690 Jun 04- Jun 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

ELODINA ILDA DEVICENZI MARQUEZ DA COSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ DA COSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ ACOSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ DEVICENZI (Ficha Nº 343-60/2006).
Chuy, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13183 May 29- Jun 11*

### SEGUNDO TURNO

ROBERTO MEDINA BARTE (Ficha Nº 448-79/2007).
Chuy, 14 de Mayo de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12777 May 24- Jun 06*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

PEREIRA, EDELMIRA (FICHA I.U.E.: 352-348/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12690 May 24- Jun 06*

ERREA ARAMBURU, FAUSTO (FICHA I.U.E.: 352-332/2007).
Salto, 8 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12691 May 24- Jun 06*

DALMAO, IRACEMA (FICHA I.U.E.: 352-357/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12692 May 24- Jun 06*

BURNA, EDA ZULEMA (FICHA I.U.E.: 352-89/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12832 May 25- Jun 07*

NUÑEZ, DELMAR (FICHA I.U.E.: 352-103/2007).
Salto, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13137 May 29- Jun 11*

IBARRA DE GARATTONI, CARMEN (FICHA I.U.E.: 352-371/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13333 May 30- Jun 12*

DIAZ LOPEZ, MARIA FERMINA o DIAZ LOPEZ, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-378/2007).
Salto, 17 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13335 May 30- Jun 12*

### TERCER TURNO

MEDINA, GLORIA VIRMA (FICHA I.U.E. 353-224/2007).
Salto, 24 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 12831 May 25- Jun 07*

BARATTA SCARRONE, ERNESTO OMAR (FICHA I.U.E. 353-372/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13138 May 29- Jun 11*

GARATTONI, MARÍA ANGÉLICA (FICHA I.U.E. 353-378/2007).
Salto, 14 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13332 May 30- Jun 12*

RAFFO PERALTA, LEONEL ALBERTO (FICHA I.U.E. 353-265/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13334 May 30- Jun 12*

NIETO BRITO, JUAN RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-737/2006).
Salto, 23 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13336 May 30- Jun 12*

MIÑANA APARISI, AURELIA y TODOLI MARTINEZ, BERNARDINO (FICHA I.U.E. 353-379/2007).
Salto, 14 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13341 May 30- Jun 12*

RODRIGUEZ MELO, EXALTACIÓN SOFÍA (FICHA I.U.E. 353-366/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13464 May 31- Jun 13*

LOPEZ, DORILA y SANTANA, JUSTO (FICHA I.U.E. 353-216/2007).
Salto, 29 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13465 May 31- Jun 13*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JACINTA AIDA ANTOGNAZZA MORENO (FICHA 370-135/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12708 May 24- Jun 06*

MARY YOLANDA BRIAN PIANZOLA y BLANCA NIEVES o NIEVE BRIAN PIANZOLA (FICHA 370-242/2007).
San José, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12714 May 24- Jun 06*

EUSTAQUIO RUIZ PACILIO (FICHA 370-116/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12716 May 24- Jun 06*

HERIBERTO MARTIN BARRERA, EDISON NOEL MARTIN RODRIGUEZ y MAGDALENA BONIFACIA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 370-892/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12717 May 24- Jun 06*

### TERCER TURNO

PASCUAL FRANCISCO PARODI CARDONE y BLANCA DELIA SOSA BENZANO (F. A. 371-62/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12709 May 24- Jun 06*

GLISELDA o GLICELDA MARIA FONTES GARCIA (F. A. 371-116/2007).
San José, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12710 May 24- Jun 06*

TERESITA DELIA RODRIGUEZ SALABERRY (F. A. 371-142/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12711 May 24- Jun 06*

RICARDO ROMUALDO ALDAZ FERRARO (F. A. 371-148/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12713 May 24- Jun 06*

VICENTA CARMEN MORALES ALAYON (F. A. 371-237/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12723 May 24- Jun 06*

MARIA PAULINA CARABALLO HERNANDEZ y JUAN ANGEL o JUAN MIGUEL GALLERO DUQUE (F. A. 371-164/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 12724 May 24- Jun 06*

ALBERTO PORTAL TRUJILLO (FA: 370-204/2007).
San José, 19 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13295 May 30- Jun 12*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

LUIS BASILIO NAVARRO CASAS y CELESTE AIDA RONDAN PEREZ (I.U.E. 381-681/2006).
Mercedes, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12707 May 24- Jun 06*

LUIS ALBERTO MARTIN FAROPPA (IUE 381-168/2007).
Mercedes, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12955 May 28- Jun 08*

NELSON ARÍSTIDES VIGNOLI PUYOL (IUE 381-110/2007).
Mercedes, 18 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13135 May 29- Jun 11*

CRISTINA MARÍA CONDENANZA SOLARI (IUE 381-33/2007).
Mercedes, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13136 May 29- Jun 11*

CARMELO PINO ACOSTA (IUE 381-201/2007).
Mercedes, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13702 Jun 04- Jun 15*

LUIS WALTER FERNANDEZ URUCHUA (IUE 431-54/2007).
Mercedes, 19 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13703 Jun 04- Jun 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

NORMA MARGARITA LOPEZ MALACRE (IUE. 443-117/2007).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 12705 May 24- Jun 06*

AURORA LUACES VAZQUEZ (IUE. 443-53/2007).
Dolores, 28 de Marzo de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12941 May 28- Jun 08*

EDITA MARGARITA CRUZ MONNET (IUE. 443-11/2006).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 12994 May 28- Jun 08*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-338/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12737 May 24- Jun 06*

DOROTEA CORREA IRIARTE (Fa. 396-287/2007).
Tacuarembó, 16 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 12997 May 28- Jun 08*

TERESA FERNANDEZ CASCO (Fa. 396-211/2007).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13146 May 29- Jun 11*

DOMINGA FREITAS (Fa. 396-736/2006).
Tacuarembó, 27 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13313 May 30- Jun 12*

### TERCER TURNO

RICARDO SILVA SUAREZ LEITES (FICHA: 397-127/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12739 May 24- Jun 06*

EMILIO ROSA EDUBARREN ó ETCHEBARNE ó EMILIO ROSA ECHEBARNE ó ECHEVARNE (FICHA: 397-264/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 12996 May 28- Jun 08*

MARIA ARACELI BARRETO COSTA y DENIS BARRETO COSTA (FICHA: 397-300/2007).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13314 May 30- Jun 12*

LUIS ALBERTO TEALDE LATOUR (FICHA: 397-285/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13315 May 30- Jun 12*

MIGUEL LUIS FABRE UGARTE y GLADYS COLLARES DA SILVA FRANCO (FICHA: 397-291/2007).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13574 Jun 01- Jun 14*

ELENA BARRIOS CORREA (FICHA: 397-270/2007).
Tacuarembó, 14 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13575 Jun 01- Jun 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### SEGUNDO TURNO

ELSA ESTEVEZ CALLABA (IUE. 447-93/2007).
Paso de los Toros, 4 de Mayo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12740 May 24- Jun 06*

BASILIDES BENITEZ DA SILVA (IUE. 447-128/2006).
Paso de los Toros, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 12999 May 28- Jun 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

OMAR GREGORIO DE BRUN o BRUN o BRUM GIMENEZ (Fa. 449-142/2007).
Treinta y Tres, 11 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 12565 May 23- Jun 05*

FLORO PAREDES DEBRUN (Fa. 449-169/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 12566 May 23- Jun 05*

ALBA CIRIA CUELLO ALVAREZ (Fa. 449-206/2007).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13123 May 29- Jun 11*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

NERY WILSON TASSANO BIRRIEL (FA. 284-245/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13278 May 30- Jun 12*

### OCTAVO TURNO

MALKA PIWKO (Fa. 286-349/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13091 May 29- Jun 11*

TOBIAS CARLOS SOLANO MARTIN (FA. 286-310/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13580 Jun 01- Jun 14*

LUIS ARTURO BUXTON y MARGARITA JUANA SABINO (FA. 286-309/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13581 Jun 01- Jun 14*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3mo. Turno en autos caratulados "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA -SUCESION-" ficha 2-53843/2005 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 219/2007 de fecha 09/02/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO JORGE MAÑE FORT a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, a los efectos de que manifeiste si acepta o repudia la herencia. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 5040 10/p 13666 Jun 01- Jun 14*

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GARCIA DE SORIA CANESSA, ANTONIO".- SUCESION.- FICHA 2-8180/2007, por Resolución Nº 820/2007 de fecha 19/03/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ALBERTO GARCIA DE SORIA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 13532 May 31- Jun 13*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10o. TURNO, se hace saber que se decreto la APERTURA DE LA SUCESION de CORINA TRUJILLO SANTANDER, FICHA: 2-62191/2006, citándose a la Sra. SILVIA ALONSO para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 7 DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 12728 May 24- Jun 06*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de: MARIA MERCEDES BONATI ETCHEGORRY Nº Expediente: 2-82/2007; emplazándose a los interesados por 90 días (publicandose por 30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, ocho de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 10415 May 03- Jun 14*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ANGELA SALGADO CARTOLANO-SUCESION-IUE 2-34568/2006, haciéndose su publicación por el plazo de 20 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 60 días.- Montevideo, 13 de ABRIL de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 11798 May 16- Jun 13*

### VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA y MARIA TERESA DE OLIVERA"
en la caratulados "CHMIELOWIEC KONIECZNA Estanislao y DE OLIVERA María Teresa" HERENCIA YACENTE,
Ficha: 64-696/2003 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 2 de Mayo de 2007. Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 11591 May 15- Jun 27*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: "GEA CAGNATTE, RAUL GUILLERMO y otros. SUCESION. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-57465/2005 se dispuso emplazar por edictos a HUGO, SERGIO, CELIA, GILDA y VIOLETA GEA CRESPO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia de los causantes MARIA CELIA CRESPO y RAUL GUILLERMO GEA CAGNATTE bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- En fe de ello expido el presente en Montevideo a los cuatro días del mes de mayo de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13200 May 29- Jun 11*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Decreto No 4766/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia

Piaggio, y en autos caratulados: "SOSA SOSA BALBINA ISABEL. SUCESION. Fª. Nº 342-942/2004"...se hace saber que se ordenó: EMPLAZAR A ACREDITAR: en obrados vocación hereditaria respecto de Balbina Isabel Sosa Sosa, y declarar si aceptan su herencia, dentro del plazo de cuarenta días, a quienes sean descendientes de cualquiera de los doce hijos del matrimonio de José Sosa y Rosa Silvera Sosa, a saber: José, Pedro, Victorino, Antolín, Lucas, Carolina, Mónica, Dominga, Rosa o Rosa Juana, Angela, Pedrín y Casiano Sosa Silvera; bajo apercibimiento de tenerele por repudicante a todo aquel que no comparezca dentro del referido plazo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de setiembre del año dos mil seis.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 6720 10/p 13691 Jun 04- Jun 15*




**OFICINA PARA LA REPRESENTACIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS S.A.**
**Reducción de Capital Integrado**

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2007, resolvió de acuerdo al artículo 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Constituyente 1467, piso 22, apartamento 2002 en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
*03) $ 4200 10/p 12880 May 25- Jun 07*

**DOS CEIBOS S.A.**
**Reducción de Capital Integrado**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2007, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
*03) $ 3360 10/p 13160 May 29- Jun 11*

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**
**SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)**

Fecha: Viernes 22 de junio de 2007
Lugar: CASA DE ASTURIAS - Dirección: Mercedes 1716 esquina Magallanes
Primera Convocatoria: 19:30 hs.
Segunda Convocatoria: 20:30 hs
Orden del Día (Art. 24 y 64 del Estatuto).
1. Informe de la Comisión Electoral
2. Informe del Comité de Crédito
3. Informe del Consejo Directivo
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Informe de la Visación de los balances 2001, 2002, 2003 y 2004
6. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006
7. Distribución de Resultados al 31 de diciembre de 2006
8. Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 2008
9. Integración a organismo internacional
10. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo de SACCJA.
*03) $ 2940 5/p 13462 May 31- Jun 06*

**BOLSA DE COMERCIO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día jueves 21 de junio de 2007, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2006, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2006 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2006 al 31.12.2006, sus anexos y notas explicativas.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día lunes 18 de junio de 2007, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
*03) $ 3024 3/p 13562 Jun 01- Jun 05*

**CONVOCATORIA**

COOPERATIVA MÉDICA CIUDAD DE LA COSTA.
Asamblea General Extraordinaria: miércoles 27 de junio de 2007, 19.30 y 20.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, Sede Solymar, Av. Giannattasio, km. 23.800.
Temas: aprobación de la Memora Anual y de los Balances de Situación y Resultados. Destino o inversión de excedentes. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
*03) $ 756 3/p 13657 Jun 01- Jun 05*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 22 de Junio de 2007 a la hora 17.00 en primer llamado y hora 18.00 en segundo llamado, en las instalaciones del Cine y Teatro Cantegril, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Proyecto de abatimiento de Créditos vigentes y otorgados en pesos uruguayos, dólares estadounidenses y unidades reajustables contraídos en más de 60 meses.
CONSEJO DIRECTIVO DE C.A.C.F.I.M.M..
*03) $ 1512 3/p 13684 Jun 04- Jun 06*

**SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN)**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 2007, a las 20:00 horas, en el local de la empresa sito en Rbla. Baltasar Brum 2772, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1º Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
3º Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social a los efectos de aumentar el capital social.
4º Capitalización de rubros patrimoniales.
5º Cometer al Directorio la emisión de los títulos accionarios correspondientes.
6º Autorización para la realización de los trámites y gestiones ante las oficinas públicas y privadas que correspondan.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad a efectos de que se inscriban sus acciones en el libro correspondiente el cual se abrirá tres días antes de la Asamblea.
La documentación detallada precedentemente estará a disposición en la sede social.
*03) $ 2268 3/p 13685 Jun 04- Jun 06*

**SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 2007, a las 18:30 horas, en el local de la empresa sito en Rbla. Baltasar Brum 2772, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y de la Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2007.
3º Consideración del informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2007.
4º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2007.
5º Consideración de la gestión del Directorio actuante y designación del nuevo Directorio.
6º Consideración de la gestión de la Comisión Fiscal actuante y nombramiento de la Comisión Fiscal.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad a efectos de que se inscriban sus acciones en el libro correspondiente el cual se abrirá tres días antes de la Asamblea.
La documentación detallada precedentemente estará a disposición en la sede social.
*03) $ 2772 3/p 13686 Jun 04- Jun 06*

**FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**CONVOCATORIA**

Se convova a los Sres. Accionistas de FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 21 de junio de 2007, a las 12 horas, en el local de la calle Rincón 477 Piso 6°., para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Elección del Secretario de la Asamblea
II. Consideración y aprobación de la gestión de los Directores, los Suplentes y el Síndico renunciantes.
III. Aceptación de las renuncias presentadas por los Directores y el Síndico.
IV. Designación de un nuevo Directorio y sus respectivos Suplentes.
V. Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2006-2007.
VI. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quorum exigido, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día a la hora 13, la que se considerará legalmente celebrada cualquiera sea el número de accionistas presentes de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477 Piso 6°. sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera. Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 18 de junio a las 17 y 30 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
*03) $ 3780 3/p 13693 Jun 01- Jun 05*

**CACECCOM**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940, EL DIA JUEVES 21 DE JUNIO DE 2007, A LAS 17.00 HS. PRIMERA CITACION Y A LAS 18.00 HS, LA SEGUNDA.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**ORDEN DEL DIA**
1) LA MESA DA CUENTA DE QUE FUE REDACTADA EL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES, PASADAS AL LIBRO RESPECTIVO Y FIRMADAS POR LOS SOCIOS DESIGNADOS A TAL EFECTO.-
2) APROBACION DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.-
3) INFORME COMISION FISCAL. BALANCE 2006.-
4) PARTES SOCIALES (ART. 25 INC. B DE LOS ESTATUTOS).
5) PLAN DE PRESTAMOS PARA EL EJERCICIO 2008/2009 (ART. 25 INC. D DE LOS ESTATUTOS)
6) REGLAMENTACION ELECCIONES Y ASAMBLEAS.-
7) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-
DR. JORGE FERNANDEZ, PRESIDENTE; DORA VIQUE, SECRETARIA.
*03) $ 2016 3/p 13723 Jun 04- Jun 06*

**TUBACERO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Junio de 2007, a las 18:00 horas, en su local social de la calle Coronel Raiz N. 949, para tratar el siguiente:
**ORDEN DEL DIA**
1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
6.- Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, para el ejercicio 2007.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 2520 3/p 13744 Jun 04- Jun 06*




# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de PANDO, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
Juana CUNA (31671), Agustina ACOSTA (32122), Eva FERNANDEZ (32374), Nelly FERRERE (33251), Heber QUIROGA (33276), Amelia BELTRAN (33299), Martín MARBEDEL (33290), Juliana EXPOSITO (33300), Walter SOUZA (33304), Ana CAMPAGNA (33305), María GOMEZ (33314), Angel ALMADA (33315), Hermenegildo MARTINEZ (33316), Hugo MEDINA (33323), Ma. Julia CABRERA (33328), Blanca PEREIRA (33357), Gil Mario SILVA (33364), Anni OXROY (33384), Florencia LEDESMA (33393), Leonardo MACIAS (33399), Beltrán GOMEZ (33402), Washington GOMEZ (33410), Gregorio ESPINDOLA (33415), Antonio PEREIRA (33419), Maura SANABRIA (33430), Irma ROSSI (33444), Selva PERALTA (33447), Emilia TOGNAZZOLO (33461), Francisco GARCIA (33480), Nahuel SPOSATO (33478), Oscar PALACIOS (33484), Braian MARTINEZ (33495), Julia UBALDE (33498), Hilda PEREZ (33506), Felipe MOZO (33513), Omar SEÑORANES (33545), Juklio VARGAS (33567), Juan P. GONZALEZ (32575), Ma. Esther JARAS (33585), Carlos PEREZ (33615), Angel DI SANTI (33621), Esteban SUAREZ (33625), Alba SOSA (33629), Juan C. ZURLINI (33630), Aurelia SOSA (33638), Ambrosia GONZALEZ (33640), Ma. Ida CABRERA (33641), Francisca Silva (33647), César RODRIGUEZ (33649), Mariano LLAGARIAS (33650), Eustaquio DELGADO (33652), Luis SILVA (33665), Ayono WALKER (33666), Simón MRAD GRIMON (33668), Carlos GARBARINO (33680), Ernesto FLORES (33700), Francisco GONZALEZ (33695), Luka VIERA (33706), Raúl RODRIGUEZ (33714), Raúl BARROS (33716), Francisco VIERA (33718), Walter GARRIDO (33723), Mirta SANCHEZ (33724), Silvino GONZALEZ (33727), María GONZALEZ (33736), Hipólita ALPUIN (33749), Rosa CUSTODIO (33751), Elsa DE LOS SANTOS (33752), Ma. Carmen RUSSI (33756), Julio DISANDEZ (333757), Lidia ROLLANO (33763), José OGANDO (33773), Walter AMIGO (33774), Francisco FERNANDEZ (33781), Carmen ECHENIQUE (33792), Juan Antonio CORCINO (33794), Gilberto OLIVERA (33796), Francisco MARTINEZ (33799), Justa HERNANDEZ (33802), Ma. Luisa PERALTA (33804), José SANCHEZ (33805), Liliana SILVA (33810), Justa DE LA LLANA (33811), Facundo GONZALEZ (33814), Daniela GALLARDO (33815), Norberto APARICIO (33816), Luis CONDE (33825), Diosma CAL MATTOS (33831), Omar PERALTA (33833), Antonio OIS BOGADO (33835), Marcos FERREIRA (33836), Elda TARDUÑA (33841), Rufina ZEBALLOS (33842), Constancia DE SOUZA (33844), Ofelia BARRERA (33845), Agustina SABARONI (33852), Oscar RAMIREZ (33859), Marcos SILVA (33868), Héctor HERNANDEZ (33869), Elvira LONGO (33874), Aníbal BERRUTTI (33876), Ma. Martha MARIN (33886), Orasi FARIAS (33895), Guillermo AGUIRRE (33896), Raúl mORLINO (33898), Eduardo SILVA (33909), Juan Fco. MINARDI (33910), Antonio PEREIRA (33921), Ramona CORDOBA (33925), Luis ACLAND (33926), Celia

CARDOZO (33930), María SILVA (33936), Euclides DE ARMAS (33942), Matilde RODRIGUEZ (33943), Carmen VEGLIO (33953), Eutelia CASAS (33963), Florencio PEÑA (33964), Roque ERERIA (33972), Alda BRITOS (33978), Ma. Mercedes MUNIZ (33990), Alejandro SOLVEIRA (33993), Franco ESPINDOLA (33997), Julio SILVEIRA (34000), Jacinto SILVEIRA (34001), Fernanda PEREZ (34004), Raúl EGUIA (34005), Venancio GONZALEZ (34006), Susana LIPPERT (34011), Guillermo BARRERA (34012), Benigna RAMIREZ (34013), Ovidio BRUN MOREIRA (33254), Juan S. GALLUZZO (33268), Haydée BENEDECTTI (33269), Franklin BENITEZ (33270), Adela OSTRUJOU (34024), Basilio ABREU (34027), Regina RIBEIRO (34031), Mercedes RODRIGUEZ (34033), Eusebio RIOS (34040), Julián FROS (34041), José CORREA (34050), Blanca ACOSTA (34055), Celsa LARROSA (34061), N. N. (34066), N.S.V. AMARAL (34069), Telmo LAGUNA (34071), Sonia VENERO (34072), Luis BURGHI (34080), Nery BORGES (34084), Eduardo TRINCABELLI (34096), Lucía LEDESMA (34097), Margarita DORADO (34098), Próspero SANZ (34099), Ramón GARAY (34112), Etelvino ENRIQUEZ (34123), Rosana SOSA (34124), Edith GOMEZ (34128), Sonia CABRAL (34163), Rodolfo GONZALEZ (34165), Juan D. RAMIREZ (34170), Zulma GONZALEZ (34171), Juana DE LOS SANTOS (34176), Rosalino CASTRO (34178), Heriberto PEÑA (34183), Olga PATIÑO (34200), Luisa MONTES DE OCA (34204), Luis TORRES (34206), Julio ARMONE (34212), Juana SOSA (34216), Gloria MARTINEZ (34222), Héctor CERVINI (34237), Ramón VIERA (34250), Katherine FLORES (34254), Carlos DELGADO (34278), Maia VIDAL (34281), Heber NAVAS (34293), Horst FEGESACK (34295), Juan C. GUERRERO (34301), Luisa LECHINI (34305), Ma. Selva VILLASANTE (34307), Juan C. TERRA (34309), Gladis LOPEZ (34317), Ma. Julia RIVERON (34320), Gustavo BARRANQUES (34322), Blanca RODRIGUEZ (34331), Alberto VICENTE (34333), Severina SILVA (34343), Zoe SILVERA (34354), Ester CHILDE (34356), Alfredo VERA (34367), Carmelo ROMERO (34376), Julio RODRIGUEZ (34379), Jeni RODRIGUEZ (34387), Amanda UMPIERREZ (34396), Nilsa COSTA (34398), Pedro IRAOLA (34409), Julio MIRABALLES (34419), Catalina VIGO (34428), Ma. Esther GARCIA (34430), Robert PEREIRA (34437), Nelson BENAPRES (34438), Miguel SANTOS (34443), Luis TRUJILLO (34444), Anita BELLATI (34445), Antonio DOS SANTOS (34458), Luis RODRIGUEZ (34460), Santa DA ROSA (34471), Antonio ROSA BRITO (34472), Albina GONZALEZ (34484), Victorina CABRERA (34490), Florencio DUTRA (34504), Enerario MEDINA (34511), Jhonatan DIVERIO (34545), N.S.V. RODRIGUEZ (34556), Ma. Rosa FERNANDEZ (34560), Carlos SOBRERA (34562), Rafael CALONGE (34573), Peter QUIRINUS (34577), Elida DE LOS SANTOS (34579), Modesta MACIEL (34582), Roberto ACCCIARI (34583), Jorge LOPEZ, (34588), Justo LOPEZ (34592), Juan LOPEZ (34601), Luis DA SILVA (34603), Mario QUINTERO (34607), N.S.V. Enrique CAÑETE (34609) Alberto DOURRON (34619), Aura RODRIGUEZ (34621), Miguel RONCHERA (34622), Reina BERMUDEZ (34623), Ramón GONZALEZ (34636), Gila ALZAIBAR (34638), Artigas GARCIA (34642), Plácido OLARIAGA (34645), William GODOY (34767), Norma JACQUES (34650), Paula ORONOZ (34564), Juan Cruz GARIN (34664), Leocadio BERMUDEZ (34668), Mario QUIRIQUINO (34671), Zulma SOUZA (34672), Myriam TORTEROLO (34681), Domingo RODRIGUEZ (34695), Alejandro M. RODRIGUEZ (34713), Angela CUELLO (34715), Teresa TOJA (34719), N.S.V. SUFFO SOSA (34720), Blanca VERA (34722), Juan José GARCIA (34729), Esteher DENTONE (34732), Paula MARABOTTO (34743), N. N. (34744), Román GONZALEZ (34745).

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo de 30 días de la presente publicación en el Departamento Necrópolis de Junta L. Pando.- El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario Gral., conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la citada Ordenanza.

*04) (Cta. Cte.) 5/p 13567 Jun 01- Jun 07*

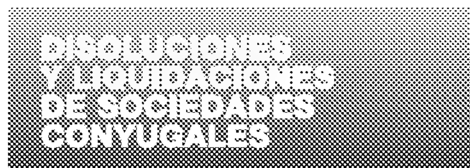
**GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elisa Esperanza y Ana Julieta DEMARTINI SOSA; María del Huerto, Jorge Orosmán y Alfredo Román MAZZEI SOSA, María Teresita, José Angel, Hugo Ignacio y María Fátima MACHIN FAJARDO; Eduardo Francisco GUTIERREZ FERREIRA, solicitan título del Nicho Nº 70 Sector D del Cementerio de PANDO, por regularización del mismo.-

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Sección Necrópolis J. L. PANDO, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.

EXPTE. G 202859/04. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.

*04) $ 2940 5/p 13736 Jun 04- Jun 08*




## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

HEBERT RAFAEL CARLI FERRARO y GRACIELA PIETRAFESA YANIERI (Fa: 2-54108/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12677 May 23- Jun 05*

JAVIER ALEJANDRO RICCIARDI REBOLEDO y SILVANA GABRIELA GUATTINI DIGREGORIO (Fa: 2-13359/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12794 May 24- Jun 06*

GUSTAVO JOSE FERREIRO DE ARIETA y BETTINA DEICAS ILLICH (Fa: 2-58855/2006).
Montevideo, 06 de Marzo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12815 May 24- Jun 06*

### SEGUNDO TURNO

DIEGO PEREZ GONZALEZ y MARIA ANGELICA GONZALEZ PESCE (Ficha 2-57850/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13408 May 30- Jun 12*

ENY AMADO GARAGORRY y ALBA GLADYS SEGREDO (Ficha 2-49167/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13656 Jun 01- Jun 14*

### TERCER TURNO

ENRIQUE MARIA LERENA MARTINEZ y ESTRELLA ROSARIO WOLFF TASSANO (Ficha 46-406/2000).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 12676 May 23- Jun 05*

### CUARTO TURNO

MILTON PINTO LUDWIG y SILVIA NERUSHY VARELA D'ALESSANDRO (Ficha I.U.E. 2-14420/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13378 May 30- Jun 12*

### SEXTO TURNO

JACK MIZRAJI GATEÑO y BERTA TINSKY GRIMBERG (Ficha 2-7148/2007).

Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 12892 May 25- Jun 07*

JORGE LUIS AMARILLO HERNANDEZ y MARGARITA CORDOBA GRASSO (Ficha 2-14487/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13178 Jun 04- Jun 15*

## SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL VILANO ACOSTA y MARIA ISABEL REY BRITOS (Fa. 2-15081/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12875 May 25- Jun 07*

LUIS GUSTAVO ABELENDA MORALES y PATRICIA VERONICA LARROCA MARTINEZ (Fa. 459/2001).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13516 May 31- Jun 13*

## OCTAVO TURNO

CECILIA PAEZ RUBIO y PABLO ALEJANDRO HARGUINDEGUY (Fa: 2-5570/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12828 May 25- Jun 07*

## NOVENO TURNO

CIRIACO MOLINA CACERES y NUBIA SUSANA HERMO MUTAY (FICHA: 2-14276/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13541 May 31- Jun 13*

## DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO GUIDO DA ROSA MACHADO y RAELVI GLARIBEL TERRA VELAZQUEZ (Ficha I.U.E. 2-7321/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12662 May 23- Jun 05*

GERMAN ALFONSO CETRULO DE ARMAS y SILVANA TERESITA GHIONE CORE (I.U.E. 2-13701/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13064 May 28- Jun 08*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON FERNANDO GRANOTICH GENTILE e ILIANA RAMOS VERA (Ficha Nº 2-17091/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13515 May 31- Jun 13*

## DECIMOTERCER TURNO

LUIS ENRIQUE SEOANE VIOLA y JULIANA DE LAHOZ COLINA (Ficha 2-9354/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 12624 May 23- Jun 05*

ALBERTO MARTIN LEMOS de los SANTOS y PAULA DANIELA RAMOS RAYMOND (Ficha 2-7089/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 12678 May 23- Jun 05*

## DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL FIGUEIRAS CERETTA y ALICIA VIVIAN REINA SOUTTO (Fa. 2-4725/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 9099 May 23- Jun 05*

ALVARO GUSTAVO CABRERA y MARIA ELENA COLOMBATTO (Fa. 2-15097/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12638 May 23- Jun 05*

BERNARDO GABRIEL BAROFFIO KEIRAN y SANDRA DANIELA PIRIZ ZABALA (Fa. 2-13392/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13518 May 31- Jun 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDGARDO OSCAR MERLO PRADO y DANIELA ALEJANDRA LARROSA BAGNASCO (Nº Expediente: 2-14236/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13250 May 29- Jun 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL JESUS RAMA POMIES y SILVIA ESTHER IBARRA REGGIO (I.U.E. Nº 57-51/1996 (antes: D/51/96)).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 12661 May 23- Jun 05*

RICARDO PASSANO TAYLER y SUSANA RAMOS BARAÑANO (Nº Expediente: 2-8687/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 12896 May 25- Jun 07*

JACQUES EDOUARD BOUTMY ACHARD y MARIA SOLEDAD YAQUINTA HIGGS (Nº Expediente: 2-58695/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13081 May 28- Jun 08*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

MAURICIO ALEJANDRO SHAW GONCALVES y ALEXANDRA PATRICIA VITOLA VILA (FICHA 2-9272/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13599 Jun 01- Jun 14*

## VIGESIMO TURNO

ALEXIS DANIEL ARDITTI IPPOLITI y ANA INES RECOBA PIRIZ (Ficha Nº 2-13032/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13194 May 29- Jun 11*

CARLOS LEONARDO CAETANO FERNANDEZ y ADRIANA MARIA CAMPOS DELL (Ficha Nº 2-15583/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13427 May 30- Jun 12*

MARIA PIA FARIELLO y GASTON MAGRI (Ficha 2-10663/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13552 May 31- Jun 13*

PABLO ENRIQUE MANDEL y VIVIANE SUSANA ROSENBERGER (Ficha Nº 2-15697/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13566 Jun 01- Jun 14*

MARÍA LUCÍA SBROCCA MARTINEZ y FERNANDO de la LLANA SILVA (Ficha Nº 2-45714/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13655 Jun 01- Jun 14*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN RAMON CABRERA CABRERA e IRMA FELIPA DELGADO HERNANDEZ (IUE 2-16128/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13109 May 29- Jun 11*

JUAN PABLO DORTA SAMANIEGO y ANABELLA MACHADO (IUE 2-3751/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13238 May 29- Jun 11*

RODRIGO URRUZMENDI MATTOS y LETICIA ALEJANDRA ASTRALDI PARDIÑAS (IUE 2-12575/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13557 Jun 01- Jun 14*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE PARDO SENADOR y ROSA PERALTA DORREGO (IUE 2-14146/2007).
Montevideo, 09 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12826 May 25- Jun 07*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO GARFINKEL STEIN y DOLORES CAPURRO AMORIN (Ficha: 2-14527/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 12848 May 25- Jun 07*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO PEREYRA REZZA y MARÍA FERNANDA MEDINA FERREIRA (Ficha 2-376/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13668 Jun 01- Jun 14*

MARIO CAPOTE y MARIANA GONZALEZ (FICHA 2.63717/2006).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13679 Jun 01- Jun 14*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO ALONSO ILLODO y JUDITH ADELA BORLOZ MACHADO (expediente número 2-1525/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 12797 May 24- Jun 06*

PATRICIA LAURA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ y ANÍBAL SILVA BAUTISTA (Fa. 2-43024/2006).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13733 Jun 04- Jun 15*

TABARÉ JUAN BOTTERO ESPINO y PATRICIA LILIÁN SILVESTRI BERMÚDEZ (Fa. 2-44131/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13772 Jun 04- Jun 15*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL KERBES PREDARI o PEDRARI y CARMEN ARBENOIZ HOFFMANN (FICHA 2-11420/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12876 May 25- Jun 07*

RICHARD BORIS RULLAN AVILA y MARIA DEL CARMEN PEREYRA DE LOS SANTOS (FICHA 2-7297/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12877 May 25- Jun 07*

SILVIA SERRANA ZOLESSI MACIA y GUILLERMO ANDRES OJEDA RICCETTO (FICHA 2-60408/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13237 May 29- Jun 11*

RUBEN VALERDE TRUJILLO y GLADYS CREGO SALERNO (FICHA 2-13654/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 13390 May 30- Jun 12*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA TONNA ZAPIRAIN y GLORIA MARGOT GULARTE SILVEIRA (FICHA N° 156-53/2007).
Artigas, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 12834 May 25- Jun 07*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ASSANELLI GIOVANELLI, SONIA TERESITA y CORUJO GARCIA, NELSON (I.U.E. Nº 168-1094/2006).
Canelones, 09 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12827 May 25- Jun 07*

MACIEL GONZALEZ, MARIA CRISTINA y CAFASSO BOVERI, WASHINGTON JORGE (Ficha Civil 168-639/2006).
Canelones, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13066 May 28- Jun 08*

### TERCER TURNO

RODRIGUEZ LANZ, SERGIO FRANCISCO y FRANCO MACHIN, YOLANDA ISABEL (I.U.E. Nº 459-68/2007).
Canelones, 16 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12732 May 24- Jun 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

ANGEL ALBERTO DUARTE VELAZQUEZ y ZUNY RAQUEL FERRARI (FICHA 440-191/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12795 May 24- Jun 06*

RODOLFO GUSTAVO CANOBRA GUIZZO y ELIZABETH DEL LUJAN CAMET MARTELLA (FICHA 440-192/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12796 May 24- Jun 06*

ASDRUBAL EPIFANIO OLIVERA y CLAUDIA PALADINO RIVERA (Ficha 440-225/2007).
Las Piedras, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13202 May 29- Jun 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDISON RAUL LA CRUZ BENTANCUR y LIDIA BEATRIZ MAZZINI CURBELO (Ficha 175-1128/2006).
Pando, 8 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 12547 May 23- Jun 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

JORGE ALFREDO MENDEZ y NINOSKA RODRIGUEZ (IUE 179-163/2007).
Ciudad de la Costa, 9 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 12637 May 23- Jun 05*

### CUARTO TURNO

PABLO JESUS PEREZ DIAZ y TUSNELDA MABEL ZEBALLOS GUTIERREZ (IUE 180-243/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13517 May 31- Jun 13*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WILSON MORALES CARDOZO y SILVIA INÉS LAUREIRO BARROS (Fa. 207-984/2006).
Melo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13075 May 28- Jun 08*

### CUARTO TURNO

FERNANDO LUIS TORT GOMEZ y AIDA SILVEIRA CUELLO (Fa. 208-97/2007).
Melo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 13076 May 28- Jun 08*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MUÑIZ OLAVERRY, JANET ESTHER y ESCOBAR FRANCO, PETER RAÚL (IUE 223.161/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 12976 May 28- Jun 08*

RODRIGUEZ DELGADO, JAVIER DARÍO y RODRIGUEZ NOYA, ROSINA EVOLA (IUE 223.160/2007).
Colonia, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 12977 May 28- Jun 08*

EDGARDO ALEJO PRIORI MANANCERO y EDITH ESTER DOMENIGUINI PEREZ (IUE 223.194/2007).
Colonia, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 12978 May 28- Jun 08*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CÉSAR DAVID ALVAREZ DE LOS REYES y GRACIELA OTILIA ESCARON BAEZ (Ficha 241-160/2007).
Durazno, 27 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12853 May 25- Jun 07*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO IRIZABAL BIDONDO y MARIA ESTHER MONCHER (Fa. 254-146/2007).
Trinidad, 24 de Abril de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 13139 May 29- Jun 11*

JOSÉ ENRIQUE ECHEVERRÍA y FANNY BEATRIZ OXANDABARAT (Fa. 254-183/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 15 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 13142 May 29- Jun 11*

HORACIO NAZARIO IRAZABAL LEGARRA y MARÍA MERCEDES TRAVERSA TEJERO (Fa. 254-724/2006).
Trinidad, 1 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 13143 May 29- Jun 11*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SIERRA ROSSI y MARIA EVANGELINA ENCISO RAMON (260-62/2007).
Florida, 17 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13717 Jun 04- Jun 15*

### TERCER TURNO

FRANCISCO PABLO PEREZ MENDIZABAL y MARIA ISABEL FRANCO (261-92/2007).
Florida, 15 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 12971 May 28- Jun 08*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CORBO LISTA y MARIA CRISTINA o MARIA CRISPINA MADRUGA BONILLA (IUE 274-93/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13350 May 30- Jun 12*

DANIEL FERREIRA MERCAPIDEZ y NELLY RAQUEL CACERES MARTIRENA (IUE 274-294/2006).
Minas, 15 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13351 May 30- Jun 12*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ZULLY AUDELINA MICHAELSSON PRESTES y WILMAN RENE CABRERA LIMA (Ficha 329-216/2007).
Rivera, 15 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13589 Jun 01- Jun 14*

### CUARTO TURNO

HOLGER VILDOZOLA LUZ y ROXANA LILIAN RETHEMIAS PASSADORE (FICHA 330-735/2004).
Rivera, 28 de Julio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 13131 May 29- Jun 11*

SONIA LIONY ANTUNEZ ROLFO y WASHINGTON DANIEL CENTI FERREIRA (FICHA 330-136/2007).
Rivera, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13132 May 29- Jun 11*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CANZANI ROCHA SILVERA y MARIELA CHARLOTTE PEREIRA TORRES (Ficha 343-156/2006).
Chuy, 17 de Julio de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 12778 May 24- Jun 06*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARTHA NILSA PEREZ GARCIA y GESUINO NESTOR SILVEIRA de ABREU (FICHA 352-288/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 12703 May 24- Jun 06*

GERMAN RICARDO SOLARO PRINZO y SILVIA MARTA AZAMBUJA BORGES (FICHA 352-285/2007).
Salto, 10 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 12960 May 28- Jun 08*

RICARDO SMITH LUCIANO y DELIA BEATRIZ POROCHIN BENIUK o BENUK (FICHA número IUE: 352-1233/2004).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 13463 May 31- Jun 13*

### TERCER TURNO

ELDA OFELIA SOSA OLIVERA y MILTON FRANCA DE LIMA MENESES (FICHA I.U.E. número 353-223/2007).
Salto, 27 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13331 May 30- Jun 12*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO ALEJANDRO MENENDEZ SANTUCHO y ANDREA RODRIGUEZ FABEIRO (Fa. 775/2001).
San José, 20 de Noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Mat. 8822, Act Adj.
*05) $ 4200 10/p 12712 May 24- Jun 06*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS CASCO y SILVIA MABEL CUADRO (IUE 396-252/2007).
Tacuarembó, 15 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 12854 May 25- Jun 07*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GRACIELA BEATRIZ MAURENTE GARCIA y RUBEN ARIEL CAMEJO URCELAY (Fa. 449-141/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 12568 May 23- Jun 05*

OSCAR FREIRE RIVERO y GRACIELA RODRIGUEZ ZUBIAGUIRREZ (Fa. 449-28/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 13122 May 29- Jun 11*

# DIVORCIOS

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ NUÑEZ, MAIRA CASIANA C/ ESTEVEZ FUENTES, MARTIN ALEJANDRO, DIVORCIO Ficha 2-5202/2007", se cita, llama y emplaza a MARTIN ALEJANDRO ESTEVEZ FUENTES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Mayo 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 13634 Jun 01- Jun 14*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BELLUSCI DE LOS SANTOS, LILIAN ARLETTE C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, HECTOR ADRIAN - DIVORCIO, Ficha 2-49448/2006", se cita, llama y emplaza a HECTOR ADRIAN GONZALEZ RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Febrero 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 13251 May 29- Jun 11*

### DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "EIRIN ROMERO FRANCISCO JAVIER C/ SILVEIRA CASTRO DORIS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-13294/2007 se cita, llama y emplaza a DORIS SILVEIRA CASTRO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1800 10/p 13667 Jun 01- Jun 14*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSA BAPTISTA, MARIA ESTHER Contra: TRONCOSO, FITZGERALD LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-4883/2007; se cita, llama y emplaza al señor Fitzgerald Luis TRONCOSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, dieciséis de Mayo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 13612 Jun 01- Jun 14*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PUNGITORE OTERO, RITA ANTONIA Contra: GARCIA BESADA, PABLO RAMON - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" - Nº Expediente: 2-7841/2007; se cita, llama y emplaza a los señores PABLO RAMON GARCIA BESADA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, dieciséis de Mayo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1800 10/p 13391 May 30- Jun 12*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "AMILIVIA MARTINEZ Renee Isabel c/ MORI ROBLES Yuyi" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-12429/2007 se cita y emplaza a YUYI MORI ROBLES para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 30 de Abril de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) $ 1800 10/p 12660 May 23- Jun 05*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARIO CABRERA C/ MARIA CASURIAGA - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-964/2006. Se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA CASURIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 1682/2007 de fecha 30/3/2007 se tiene al gestionante por Auxiliado de pobreza.- Pando, 23 de MAYO de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial,

expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el veintitres de mayo de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 13700 Jun 04- Jun 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PIEDRA CUEVA CARLOS ARIEL C/A SILVA RODRIGUEZ, SARA INES. DIVORCIO. FICHA 207-679/ 2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR y EMPLAZAR a la Sra. SARA INES SILVA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran las presentes actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de mayo del 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 13291 May 30- Jun 12*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "MACHADO, NELIDA GRICEL C/ TEXEIRA, JUAN DE DIOS.- DIVORCIO" FA. 286-989/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN DE DIOS TEXEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de prosecución del trámite.-
Se deja constancia que por Auto N° 1911/2007 de fecha 03/05/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 17 de Mayo de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 12689 May 24- Jun 06*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "SALGUEIRO, NELLY C/ SANTESTEBAN, RICARDO. Divorcio por causal". IUE: 443-13/2007, se cita, llama y emplaza a RICARDO HUMBERTO SANTESTEBAN MAGALLAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 16 de marzo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 12988 May 28- Jun 08*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do. Turno, dictada en autos "SANTA MARTA FALCON CUELLO C/ MERENCIANO PERALTA LIMA - DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE. 447-96/ 2007, se dispuso el emplazamiento a MERENCIANO PERALTA LIMA a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 4 de mayo del 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1800 10/p 12830 May 25- Jun 07*




## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 908 84 41, habilitado en Av. 18 de Julio Nº 1268, local 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 504 3/p 13823 Jun 04- Jun 06*

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 204 27 57, habilitado en la calle Blandengues Nº 1722. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 504 3/p 13824 Jun 04- Jun 06*

# INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE




San José, mayo 2007.-
Emplácese a las siguientes sujetos pasivos a presentarse en la Oficina de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia Municipal de San José, en el plazo 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados de las resoluciones de tributos de contribución inmobiliaria respecto de los padrones que obran en expedientes administrativos que se detallan:

| NOMBRE | EXPEDIENTE | RESOLUCIÓN | PADRÓN URBANO |
|---|---|---|---|
| Alberto y Manuel Bernabé Rodríguez Marghieri, Tabaré Alberto, María Cecilia y Bernardo Daniel Rodríguez Sánchez, Carmen Rodríguez Echave, Elida Esther Rodríguez López, Myrta Gloria, Juan Enrique, Susana Gladys y Hector Daniel Rodríguez Aphesteguy; Myrtha Apesteguy; Jorge Miguel y María del Rosario Rodríguez Rodríguez, Miguel, Martha y Pedro | 1011/2006 | 948/2007 | 116, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 142 de localidad Ecilda Paullier |

*Aviso N° 13600 finaliza en Pág. 2789-C*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lazaro Rodríguez; Isabel Elida Rodríguez; Carlos, Roberto y Mercedes Leyenda Saporitti; Juan Carlos, Blanca Elena y Gladys Mereya Reyuco; Federico Paullier, José Serrano y Juan Rodríguez y otros sucesores a cualquier títulos | | | |
| Santiago Humberto, Juan Pedro y María Elena Arretche Barnech, Pablo Gastón Gilbert Arretche Coelho, Fabrizia Leonor Elena, Alicia Milka y Luciana Mariana Arretche Ravina Gladys Milka Raviana Fraud y Miryam Coelho Paiva | 2789/2006 | 992/2007 | 2018 |
| **NOMBRE** | **EXPEDIENTE** | **RESOLUCIÓN** | **PADRÓN RURAL** |
| Máximo Gerbon y/o sucesores a cualquier titulo | 4673/2006 | 900/2007 | 2661 |
| Balbina Sellanes | 4674/2006 | 901/2007 | 3519 |
| Prando y Grafioa y/o sucesores a cualquier titulo | 2193/2006 | 899/2007 | 2548 |
| Leonidas y Jorge Jouroff y/o sucesores a cualquier titulo | 2199/2006 | 993/2007 | 7862 |

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 13600 Jun 01- Jun 05*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "TECHERA LEONE, OSCAR ESTEBAN".- INCAPACIDAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-27586/2004, se hace saber que por Resolución N° 3305/2005 de fecha 19/08/2005 se declaró en estado de Incapacidad a OSCAR ESTEBAN TECHERA LEONE, C.I. N° 4.567.039-5, y se designó Curador a OSCAR RUBEN TECHERA CASSARINO, C.I. N° 1.109.768-4, domiciliado en la calle Cadiz N° 3082 de Montevideo.-
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 13494 May 31- Jun 13*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BOUZAS AINZUAIN, MARIA AMABILIA - INCAPACIDAD" - Nº Expediente 2-59629/2005, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3837/2006 de 27.11.2006; se declaró en estado de incapacidad a MARIA AMABILIA BOUZAS AINZUAIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ROBERTO ROSSI - C.I. Nº 665.089-3 quien aceptó el cargo el día 22 de Diciembre de 2006.
Montevideo, nueve de Marzo del año dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1800 10/p 13775 Jun 04- Jun 15*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, GONZALO - INCAPACIDAD", Ficha 58-307/1995, se hace saber que por resolución 281 de fecha 8 de febrero de 2007, se designa Curadora propietaria del incapaz de autos a su madre legítima Adelia Rosalía MEDINA TECHEIRA.
Montevideo diez de abril de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

*10) $ 1440 10/p 13392 May 30- Jun 12*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NAVARRO VALADO, HERMINIA" - DILIGENCIA PREPARATORIA, CURATELA - IUE: 2-2872/2006 por decreto Nº 382/2007 de fecha 1º/03/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de incapacidad a HERMINIA NAVARRO VALADO, C.I: 574.616-8 y se designó curadora propietaria de la incapaz a DOLORES GENOVEVA NAVARRO BOLADO, C.I.: 573.133-1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 DE ABRIL DEL 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 1800 10/p 12655 May 23- Jun 05*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-864/2004, por resolución N° 6807/2006 de fecha 04/10/2006, se ha declarado en estado de incapacidad a KATTIUSCA PEREIRA BUSTAMANTE, discerniéndose el cargo de curador de la misma a Nelly Yolanda Pereira Bustamante. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.
Artigas, 06 de Febrero del año 2007.- Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 13316 May 30- Jun 12*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CROSA MEDINA, ELIA MAGDA. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-1898/2004, se hace saber que por Resolución Nº 7934 de fecha 02.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a ELIA MAGDA CROSA MEDINA, designándose curadora definitiva de la misma a Sra. ROSANNA MARIA CROSA CARABALLO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo según consta en escrito de fecha 06.12.2006.
Canelones, 20 de diciembre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.

*10) $ 1800 10/p 13013 May 28- Jun 08*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MARQUEZ CUÑA, CLAUDIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-230107/1996", por auto Nº 354/1999 del 3/03/1999, se designó a Eduardo MARQUEZ CUÑA, C.I.

2.539.653-1, Curador del incapaz Claudio MARQUEZ CUÑA, C.I. 3.849.998-4, quién aceptó el cargo el 30/06/1999 y fijó domicilio en Batlle y Ordoñez Nº 763, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 22 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) $ 1800 10/p 13067 May 28- Jun 08*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1824/2007 de fecha 11/04/2007, se declaró en estado de Incapacidad a NARA REGINA SERPA, (Ficha 329-408/2006), habiéndose designado curadora de la misma a ELISA SERPA PEREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 13124 May 29- Jun 11*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Chuy, en autos caratulados:"EGUREN SILVERA WALTER JOAQUIN.- INCAPACIDAD"; Ficha 448-99/2006 se hace saber que por decreto N° 202/2006, de fecha 09 de Noviembre de 2006, se ha desigando curadora interina del presunto Incapaz, Walter Joaquín Eguren Silvera, C.I. 1.543.162-8; a MACARENA EGUREN DIAZ, C.I. 4.313.686-2; domiciliada en Avda. Brasil 267 de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 232/2007 de fecha 12 de Abril de 2007.-
Chuy, 14 de Mayo de 2007 DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 12581 May 23- Jun 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLTENI, Nila Violeta. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1173/2006, se hace saber que: por RESOLUCION número 2620/2007, de fecha 3 de mayo del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: NILA VIOLETA MOLTENI CASTELLINI, C.I. número 2.541.884-4, designándose CURADORA a la promotora Sra.: ANA LUCIA PEIRANO MOLTENI, C.I. Nº 2.962.186-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de mayo del año 2007, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de MAYO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*10) $ 2880 10/p 13322 May 30- Jun 12*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "LATALLADA LOPEZ MARIANA STEPHANIE.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-245/2005 se hace saber que por Resolución No. 1522 de fecha 19.5.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA STEPHANIE LATALLADA LOPEZ C.I. 3.956.542-1 NACIDA EL DIA 24 DE JULIO DE 1986 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, HIJA NATURAL DE LAURA DINORATH LATALLADA, DOMICILIADA EN RUTA 1 KM. 28 MANZANA 2 SOLAR 8, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU MADRE LAURA DINORATH LATALLADA LOPEZ C.I. 1,.788.734-8 CON IGUAL DOMICILIO
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
San José, 20 DE JULIO DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 13497 May 31- Jun 13*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "FATEEV TERECHENSCO, DILMA SUSANA. Incapacidad". IUE: 382-203/2006, se hace saber que por Resolución N° 636 de fecha 22 de marzo de 2007, se declaró en estado de incapacidad a DILMA FATEEV.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 2 de mayo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 12706 May 24- Jun 06*

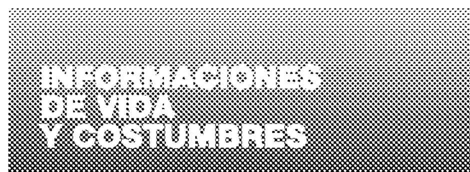
# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS, "DUARTE ALONSO, SILVANA ELIZABETH - INCAPACIDAD." IUE. 398-184/1996, SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 252 DE FECHA 05/03/1998, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SILVANA ELIZABETH DUARTE ALONSO, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A NORA IRIS ALONSO DE DUARTE, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1998. Paso de los Toros, el 27 de noviembre de 2006. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1800 10/p 13312 May 30- Jun 12*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en los autos caratulados "Bentancor Muñiz, Gabriel - Informe de Vida y Costumbres" Ficha 2-4974/2007), se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 14º Turno se presentó el Sr. Gabriel Bentancor Muñiz a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo Manuel Gómez Fraga, Jorge Luis Firpo Patrone y Andrea Brienza. Montevideo, 15 de mayo de 2007.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1800 10/p 13098 May 29- Jun 11*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15° TUR-

NO EXPEDIENTE 2-3390/2007 INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, CUFOS ORTEGA, GUSTAVO JAVIER
Para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece declaración de Martín Malnero Pascal y Juan Eduardo Viera sobre su vida y costumbres. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
*11) $ 1080 10/p 13545 May 31- Jun 13*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, dictada en autos "VIDELA PEREZ, Patricia Fernanda - Información (expediente 2/3812/2007) se hace saber que se presentó Patricia Fernanda Videla Pérez ofreciendo declaración de los testigos Mariana Hoizman, Silvia Pose y Leonardo González, sobre su vida y costumbres. Montevideo 10 de mayo de 2007. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
*11) $ 1440 10/p 12696 May 24- Jun 06*

# LICITACIONES

## PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

## IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**LLAMADO A PRECIOS Nº 2/2007**
**PRÓRROGA DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**
**EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE CALDERA A VAPOR 150.000 KCAL/h**
**EMPRESA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CALDERA A VAPOR**

Período: Hasta octubre de 2007.
Objeto: 1. Mantenimiento de la instalación de calefacción, caldera a vapor y quemador de combustible
2. Tratamiento del agua circuito primario de caldera de calefacción.
Requisitos: Ser empresa constituida y contar con las habilitaciones exigidas.
Las ofertas deberán presentarse por escrito con indicación del Ingeniero Industrial o Mecánico de respaldo, en el local de IM. P. O. sito en 18 de Julio 1373 de Montevideo - Sección Adquisiciones y Suministros de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 horas (vía FAX a los teléfonos 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76, interno 347, o por correo electrónico a la siguiente dirección: compras@impo.com.uy), hasta el día 5 de junio de 2007.
Por consultas y coordinación de visitas, llamar a los teléfonos indicados anteriormente, en el mismo horario.
*12) (Cta. Cte.) 2/p 13887 Jun 04- Jun 05*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, junio 4 de 2007**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 3

GUSTAVO CORREA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1191 y SILVIA MAROTO, 31 años, soltera, empresaria, española, domiciliada en Florentino Castellano 1191.
*14) $ 255 3/p 13683 Jun 04- Jun 06*

### OFICINA No. 4

FEDERICO LAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 5086 y DANIELA ALEXANDRA POWELL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 5086.
*14) $ 255 3/p 13755 Jun 04- Jun 06*

### OFICINA No. 5

DANIEL MENDIBURU, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gregorio Suarez 2723 ap 901 y ROSANA URSULA LUCIDI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suarez 2723 ap 901.
*14) $ 255 3/p 13689 Jun 04- Jun 06*

EDUARDO LUIS MARTINEZ, 51 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Juan Parra del Riego 1000 ap 6 y LORELEY CONDE, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Parra del Riego 1000 ap 6.
*14) $ 255 3/p 13756 Jun 04- Jun 06*

**Montevideo, junio 1 de 2007**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 5

JUAN HÉCTOR MAS, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 273 y ANGELA OLIVERA, 80 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1623.
*14) $ 255 3/p 13641 Jun 01- Jun 05*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos "Suarez Barrios, Susana Maria. Prescripción." Ficha 2-9707/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 13.324 sito en la 8ª Sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Nueva York numero 1508, el cual consta de una superficie de 157 metros 49 decímetros, según Plano de Mensura del Agrimensor Raul Boado de agosto de 1995 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el numero 26.323 el 15 de agosto de 1995, y especialmente a los propietarios de los Padrones linderos números 13322, 13325 y 13328. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el once de mayo de dos mil siete. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 7560 10/p 12621 May 23- Jun 05*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Certifico que de los autos caratulados "QUAGLIA BLANCA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 179-820/2005" presentados ante el Juzgado Letrado

de Ciudad de la Costa de 2do Turno, surge que se presentó BLANCA ANGELA QUAGLIA MAGRASSI, deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble padrón Nª 2800 ubicado en la localidad Catastral de Atlantida, Canelones, Mz. 231, S. 9, cuya superficie es de 510 m2. según surge del plano de mensura del INGENIERO LEOPOLDO WEINMBERGER inscripto el DGC oficina de Pando con el Nª 758 el 4/4/2006.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.
En fe de ello de mandato judicial expideo el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el trece de marzo de 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
*16) $ 6720 10/p 12636 May 23- Jun 05*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: "QUINTA FREITAS, Andleis Edit.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 218-30/2006", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andleis Edit Quinta Freitas, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Rural número 12.724, ubicado en Paraje "Quebracho" (Octava Sección Judicial de Cerro Largo), plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 8084, el 3 de abril de 1989, consta de una superficie de 19 hectáreas, 9870 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 346 metros, 36 centímetros lindando con parte de la fracción A (hoy padrón número 473 del mismo plano; al Noreste 592 metros 67 centímetros lindando con la fracción "B" (hoy padrón 12.723) del mismo plano; al sureste 291 metros 43 centímetros, lindando con la parte del padrón 477; al Suroeste 674 metros 29 centímetros lindando con la fracción "D" (hoy padrón 12.725) del mismo plano; descripción y deslinde que concuerdan con el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la D.N.C. Registro Provisorio, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el número 209, el 29 de octubre de 2006, señalado con la letra "B".- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Andleis Edit Quinta Freitas, así como también a los linderos existentes, propietarios de los Padrones números 473, 12.723 y 12.725, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 127 y 127.4 del C.G.P.), con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tupambaé, 8 de febrero de 2007.= HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz.
*16) $ 14279 10/p 13074 May 28- Jun 08*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "STAHL HOLM, Christian. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-24/2006, se hace saber que ante la Sede se presentó Christian Andreas Stahl Holm, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nros. 5307, 5308, 5309, y 5310, sub-urbanos, sitos en la 10ma. Sección Catastral de Colonia, resultantes del fraccionamiento del padrón rural Nº 684 de la misma sección, el que constaba de una superficie de 3 hás. 2415 mts. 5775 cms. según el plano del Agrimensor Alberto Davyt de abril de 1945 y lindaba con el padrón rural 8976 (padrón actual suburbano 5017) y con el padrón suburbano 5009 según plano del Agrimensor Daniel Di Paola de julio de 2005. Por tanto, se cite, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles, especialmente a Andrés Demetrio Rodríguez Rodríguez propietario del padrón rural 8976, propietario del padrón suburbano 5009 del que no se posee información, a Inversiones S.A. por la presunta propiedad de la 6ta. parte de los padrones que se prescriben y a Christian Andreas Stahl Holm, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 21 de 2006. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.
*16) $ 10080 10/p 12564 May 23- Jun 05*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, y en autos "MARTELO ALMANDOZ, Pablo Manuel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 275/510/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó Pablo Manuel Martelo Almándoz, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del camión marca Scania Vabis Modelo L 110, color blanco y azul, año de fabricación 1970, matrícula de la ciudad de Castillo (Rocha) CF 9177, padrón Nº 03-1950, motor Nº 4032620 motor a gas-oil.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien mencionado, en especial al Sr. Rene Carmelo Averio Olivera, a que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Minas, 2/12/2005. Dra. Analía García Obregón, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
*16) $ 6720 10/p 12511 May 23- Jun 05*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA, HAYDEE AMELIA - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 293-405/2006; y según providencia N° 695 del 19/3/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Carlos RICCO VALLS, Alba Gloria GUERRA SARUBBI, Néstor RICCO VALLS, y Gloria PACHECO FEO, y a todos los que se consideren con derecho, especialmente al ultimo titular y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: CAMION, Marca: BEDFORD, Modelo: BJN3BCO, Padrón N° 200.547, Matrícula: B-700.724 del depto. de Maldonado, Motor: J-6479521, Año: 1980, 6 H.P.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por Decreto N° 4470 del 22/12/2006 se declaró Auxiliado de Pobreza. Maldonado, 26 de marzo de 2007. Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 13000 May 28- Jun 08*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: "NEDIBEL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (IUE 351.63/2007),- se hace saber que compareció Nedibel S.A., solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de los siguientes solares: Manzana 2 solar 46 padrón 22.088, con una superficie de 502 mts2. 64 dm2, lindando con solares 47, 44 y 45 y con calles 22 y 21, solar 26, padrón 33.321 con una superficie de 500 mts2, lindando con solares 28, 25, 24 y con calle 22; Manzana 3 solar 8 padrón 27.488 con una superficie de 500 mts2 lindando con solares 10, 7, 6 y calle 21; solar 37 padrón 18.334 con una superficie de 500 mts2 lindando con solares 35, 38, 39 y calle 20; Manzana 4 solar 7 padrón 17.301 con una superficie de 531 mts2 25 dms2, lindando con solares 9, 5, 8 y Océano Atlántico, solar 10 padrón 22.429 con una superficie de 561 mts2 45 dm2, lindando con solares 7, 8 y 9 y calles 20 y 7; Manzana 5 solar 11 padrón 25.149 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solares 10 y 12 y calles 20 y 19; solar 13 padrón 16.867 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solar 12, 14 y c calles 20 y 19; solar 15 padrón 19.738 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solar 14, 16 y 17 y con calles 10 y 20; solar 16 padrón 27.467 con una superficie de 625 mts2 lindando con solares 17, 15 y 18 y calle 19; solar 18 padrón 27.466 con una superficie de 625 mts2 lindando con solares 19, 16 y 20 y calle 19; solar 20 padrón 27.470 con una

superficie de 1125 mts2 lindando con solares 19, 21 y 18 y calles 19 y 20; Manzana 6: solar 2 padrón 27.453 con una superficie de 529 mts2 50 dm2 lindando con solares 1 y 3 y calle 19 y 23; solar 4 padrón 27.465 con una superficie de 550 mts2 lindando con solares 5 y 3 y calles 19 y 23; solar 10 padrón 21.584 con una superficie de 525 mts2 46 dm2 lindando con solares 8, 9 y 11 y calles 19 y 23; solar 11 padrón 21.583 con una superficie de 506 mts2 28 dm2 lindando con solares 12, 13 y 10 y calles 19 y 23, ubicados en el Balneario El Diamante de La Pedrera" ubicado en zona rural, décima localidad catastral según fraccionamiento del Agr. Alberto Darre inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Rocha con el número 68 el 4 de abril de 1949, dicho plano fue actualizado el 9 de junio de 1954 por el Agr. Hebert Oddone e inscripto en la misma fecha en la Dirección General de Catastro con el número 1344. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, así como a los titulares de los padrones linderos de los inmuebles a prescribir, cuyo padrón anterior en mayor área era el número 8438. Se deberá comparecer a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La Paloma, mayo 4 de 2007.- Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. Civil.

*16) $ 25199 10/p 13368 May 30- Jun 12*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: "DELGADO BERRUTTI, ROSA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (351-231/2006),- se hace saber que comparecieron Rosa Delgado Berrutti, Mariela Berthier Delgado y Jacqueline Berthier Delgado, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad del solar de terreno baldío, empadronado actualmente con el número 40.912, ubicado en la 10 Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario San Sebastián de La Pedrera, manzana 18, solar 21, el que según plano de mensura (prescripción), levantado por el Ing. Agr. Alberto C. Di Leoni en junio de 2006, inscripto en la Dirección General del Catastro de Rocha registro provisorio n°. 297 del 19 de julio de 2006, que tiene como antecedente el fraccionamiento del Agr. Juan Alberto Nicola, de abril de 1957, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de abril de 1957, con el número 1482, manzana 18 solar 21, con una superficie de 500 mts. cuadrados lindando con padrón 35.704, 1451 y 14054 y calle n° 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, y en especial al último titular del inmueble a prescribir Julio César Arrarte, los linderos y a todos aquellos que se que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
La Paloma, Mayo 7 de 2007. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O de E CIVIL.

*16) $ 11760 10/p 13437 May 30- Jun 12*

# PROCESOS CONCURSALES

## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO DE ACREEDORES**

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno, en autos "ICASURIAGA NANCY = CONCURSO CIVIL NECESARIO", FICHA IUE 171-378/2006, por Decreto 1383 de fecha 12/4/2007, se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 12/6/2007 a las 14.00 horas en la Sede de este Juzgado, sito en la calle J. Batlle y Ordoñez Nº 674 de esta ciudad.
Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término establecido en el art. 457 num. 1 CGP. Se hace constar que se dispuso que la publicación del presente será sin cargo (art. 18 Ley 17.272.-).
Las Piedras 26 de abril de 2007. Dra. Analía Brito Criado, Actuaria Adjunta Pasante.

*18) (Cta. Cte.) 3/p 13601 Jun 01- Jun 05*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FERRER, PERLA RUTH - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FA: 2-18497/2007, atento al auto Nº 2130 de fecha 16 de mayo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: JOSE PABLO RODRIGUEZ DEMICHELI, ocurrido en Montevideo, el dia 17 de febrero de 2007, Acta Nº 71 de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "diecisiete de enero de 2007", debe decir: "diecisiete de febrero de 2007"; por asi corresponder.-
Montevideo, 23 de mayo de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 13428 May 30- Jun 12*

### OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SIRIO MELO, ALFREDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-62136/2006, atento al auto Nº 1945 de fecha 10 de mayo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MARIANA CLARA SIRIO ZANNONI, nacido en Montevideo el dia 23 de diciembre de 1995 Acta Nº 1584 de la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ZANONI", debe decir: "ZANNONI"; por asi corresponder, y donde dice por linea paterna: "CLARA PAULINA VUELO", debe decir: "CLARA PAULINA MELO", por asi corresponder.-
Montevideo, 17 de mayo de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 13519 May 31- Jun 13*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MARIN, MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-2724/2007, atento al auto Nº 824 de fecha 09 de marzo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS, ocurrido en Montevideo, el dia 06 de abril de 2006, Acta Nº 556 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO"; por asi corresponder.-
Montevideo, 10 de abril de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 13602 Jun 01- Jun 14*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CAPALVO MOLINO, CARLOS NICOLAS Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO".- FICHA 2-63618/2006, se hace saber que por Auto Nº 1522/2007 de fecha 07/05/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de JOSEFINA CAPALVO PALLES, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil Oficina N 3 del Departamento de Montevideo, el día 13 de Abril de 2004, Acta Nº 457, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LETICIA VIVIANHS PALLES", debe decir: "LECTICIA VIVIANHS PALLES DUARTE", por así corresponder.-
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 13521 May 31- Jun 13*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "REAL RODRIGUEZ, BRIAN GEOFFREY-RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-13980/2007, se ha solicitado la rectificación de la

partida de nacimiento de Brian Geoffrey REAL RODRIGUEZ, Acta Nº 170, extendida por el Oficial del Estado Civil, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, el día 5 de Marzo de 2001, en el sentido de que donde dice "hijo de MARIA SOLEDAD REAL", debe decir "hijo de MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ BAZTARRICA" y donde dice "Brian Geoffrey REAL" debe decir "Brian Geoffrey REAL RODRIGUEZ", por así corresponder.
Montevideo, diez de mayo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13280 May 30- Jun 12*

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COLOMBO PAMPIN, ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-49077/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Colombo Pampin, nacido el 26 de abril de 1954 e inscripto el 3 de mayo de 1954, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 818, en el sentido de que donde dice que es nieto por línea materna de María Paula Rojo, debe decir María Varela Rojo, por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13660 Jun 01- Jun 14*

## VIGESIMO TURNO

### EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "OCCHIUZZI DE LUCA, JULIO CESAR -RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-62671/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de JULIO CESAR OCCHIUZZI DE LUCA nacido el día 02/05/1970 e inscripto el día 11/05/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1077, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de que:
DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "DE LUCA OCCHINZZI CESAR JULIO".
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR", por así corresponder.-
b) nacimiento de OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR, nacido el día 02/05/1970 e inscripto el día 11/05/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1077, del Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de que:
DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "DE LUCA OCCHUZZI CESAR JULIO"
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR" por así corresponder.-
DONDE DICE: "comparece Héctor Mario Occhuzzi".-
DEBE DECIR: "comparece Héctor Mario Occhiuzzi", por así corresponder.-
c) En la anotación marginal de ambas partidas debe ir en 1º término el apellido Occhiuzzi por ser el paterno y en 2º término el apellido De Luca por ser el materno.-
Montevideo 4 de mayo de 2007. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13393 May 30- Jun 12*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

### EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "CASSINASCO SANTANA, ERMINDA RAMONA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-15053/2007, por auto nº 2032/2007 de fecha 14/5/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
1- De matrimonio de ERMINDA RAMONA CASSINASCO SANTANA CON PEDRO FAGIAN, registrada el 22/8/1946 en el Acta Nº 450 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "CASINASCO" debe decir "CASSINASCO".
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13520 May 31- Jun 13*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Terecer Turno de Artigas, en autos DE OLIVEIRA RIBEIRO DIRSO RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 461-38/2007), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el Sr. DIRSO DE OLIVEIRA RIBEIRO solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de nacimiento N° 11, de fecha 15-3-1955 en la siguiente forma donde dice "quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco" debe decir "quince marzo de mil novecientos cuarenta y siete" por así corresponder. Acta correspondiente a la 3era Sección del departamento de Artigas.
Artigas, 15 de Mayo del año 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 12837 May 25- Jun 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "KUROVSKY, Gonzalo Jose y Antonella -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 444-125/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 308 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 2003 de ANTONELLA KUROVSKY MORAES, en línea 12 del cuerpo de la partida dónde dice: "de su esposo: Gonzalo Jose Kuroksky Efimenco, oriental" Debe decir: "Gonzalo Jose Kurovsky Efimenco, oriental". Tramita por Clinica y COnsultoria Notarial, Facultad de Derecho, Regional Norte. Bella Unión, 15 de marzo de 2007. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13329 May 30- Jun 12*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "KUROVSKY, Gonzalo José y Antonella -RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-125/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 960 del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Depto. de Salto correspondiente al año 1976 de KUROVSKY, Gonzalo José, en línea 2 del margen de la partida y en línea 5 del cuerpo de la partida dónde dice: "KUROWSKY" Debe decir: "KUROVSKY". Tramita por Clínica y Consultoría Notarial, Facultad de Derecho, Regional Norte. Bella Unión, 15 de marzo de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13330 May 30- Jun 12*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "IBDEIR BILHALVA, Samir Mustafá -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 444-91/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 10 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1967 de SAMIR MUSTAFA IBDEIR BILHALVA, en línea 11 del cuerpo de la partida dónde dice: "que es hijo legítimo de don Mustafá Roman" Debe decir: "que es hijo legítimo de Mustafá Ibdeir; dónde dice: "brasileño" debe decir: "jordano"; donde dice: "María de Lourdes Rama" Debe decir: "María de Lourdes Bilhalva" y al margen de la partida donde dice: "Nº 10, Román Samir Mustafá" debe decir: "IBDEIR BILHALVA, Samir Mustafá". Bella Unión, 3 de mayo de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13570 Jun 01- Jun 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "WILFREDO OMAR VIDARTE MOREIRA - RECT. PARTIDAS" ficha 175-586/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO (Acta No. 142 de fecha 3 de marzo de 1966 de la 1a. sección de Durazno), de WILFREDO OMAR VIDARTE MOREIRA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "21 de marzo",

deberá decir "21 de febrero" por así corresponder.-
Pando. 15 de mayo de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 12750 May 24- Jun 06*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "PEDRO REY - RECT. PARTIDAS" ficha 175-365/2005, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de PEDRO NICOLAS REY REYES, en el sentido en que en todos los lugares donde corresponde establecer la filiación deberá decir "legítima" y donde corresponde escriturar el nombre de la madre deberá decir "MARISOL JANETH REINOSO ANGELINO" por así corresponder.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Pando. 17 de abril de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13699 Jun 04- Jun 15*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "YOHANNA FAJIAN SOSA - RECT. PARTIDAS - AUX. POBREZA" ficha 176-1010/2006, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de YOHANNA FAJIAN SOSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «FAJIAN», deberá decir «FAGIAN». Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando. 08 de mayo de 2007 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 12752 May 24- Jun 06*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

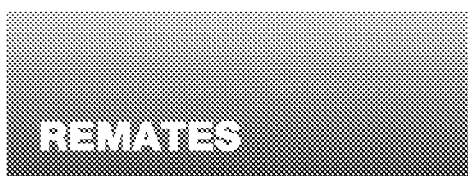
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "D'ALESSANDRO Juan. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-20/2007, se ha presentado el Sr. Juan Eduardo D'ALESSANDRO MARMISSOLLE, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Eduardo D'ALESSANDRO MARMISSOLLE, en el sentido que en donde dice: "del declarante y de su esposa Silvia Raquel MARMISOLLE", debió decir: "Silvia Raquel MARMISSOLLE, por así corresponder, y en donde dice: "Arnoldo MARMISELLE", debió decir: "Arnoldo MARMISSOLLE" por así corresponder.- ROSARIO, 23 de mayo de 2007.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13339 May 30- Jun 12*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "IGNACIO GARCIA MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-215/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de MARINA IGNACIO GARCIA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta y en el margen de la misma donde dice "MARINA MENEZES", debe decir "MARINA IGNACIO GARCIA", y donde dice: "hija de FULGENCIO MENEZES y de ORDALINA IGNACIO", debe decir "HIJA DE FULGENCIO IGNACIO MENEZES y ORDALINA GARCIA", por así corresponder. Rivera, 15 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13591 Jun 01- Jun 14*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos: "Rama Martinez, Mariela c/ Burghi Berrueta, Luis", Juicio Ejecutivo, Ficha 22-628/02 se hace saber que el proximo 13 de Junio de 2007 a la hora 14y30', en el local sito en la calle 8 de Octubre 4293; por intermedio del martillero Walter Imbert Matr. 5368, R.U.C 080099060017 y en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, se procedera a la venta en publica subasta y sobre las 2/3 partes de su tasación (U$S 2.000), del siguiente bien: Camioneta tipo Furgón, marca Fiat, modelo Ducato, año 1998 con motor a gas-oil, Matr. AAZ 945 de Canelones, Pad. de Canelones N° 265.194.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta una vez aceptada la misma en dolares americanos o cheque certificado, mas la comision e Imp. del rematador por el 15,69%.
2) Que seran de cargo del Exp., la comision de venta del rematador por el 2,78%.
3) a) Se desconoce adeudos por patente, multas y recargos de la ciudad de Canelones.
b) Existe deuda con la IMM por patente.
4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2652 3/p 13722 Jun 01- Jun 05*

### TERCER TURNO

**LUCAS DE ARMAS**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CESIN SELUJA, María Magdalena. C/ ABDIAS S.A. Ejecución Hipotecaria." FICHA: 2-25514/2005. Se hace saber que el día 15 de junio de 2007 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, el siguiente inmueble: Solar de terreno y su edificio, sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 17.169, el que según plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de agosto de 1965, inscripto en la Oficina General del Catastro Nacional el 27 de agosto de 1965 con el Nº 52.197, se compone de una superficie de 271 metros 7876 centímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste a la calle Marcelino Berthelot, distando su punto medio 16 metros 42 centímetros de la esquina formada con la calle José L. Terra, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1660; 31 metros 65 centímetros al Sureste lindando con el padrón 17.170; 8 metros 59 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 17.197 y 31 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con padrones 17.198, 17.199, 17.200 y 17.168. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos), en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas frente al BPS por las construcciones realizadas. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, y de los certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de dos mil siete. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 6799 5/p 13814 Jun 04- Jun 08*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL JORGE EDUARDO C/ PEÑA MAYA, MARÍA LUISA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE: 28-514/2002, se hace saber que el 22 de JUNIO de 2007, a las 15.30 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en MONEDA NACIONAL, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden, ubicado en la 18ª sección judicial de Canelones, localidad catastral Neptunia, zona suburbana, Padrón Nº

2.045, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de julio de 1961, con el Nº 11169, se señala como solar 17, de la manzana 199, tiene una superficie de seiscientos ochenta y cuatro metros cinco decímetros y se deslinda así: al Sur 18,20 metros de frente a la calle Capri; al Oeste 37,58 metros con parte de los solares 18 y 19; al Norte 18,20 metros con parte de los solares 14 y 20 y al Este 37,59 metros con parte de los solares 15 y 16, todos del mismo plano.
SE PREVIENE.
1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado.
2) Relativa a la escrituración que todos los gastos son de cargo del comprador.
3) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.
4) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate.
5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 5to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 28 de 2007. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 6120 5/p 13813 Jun 04- Jun 08*

## OCTAVO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Prada, Vivian Verónica y otros, Crédito Hipotecario". Expediente 2-33995/2006, se hace saber que el próximo 21 de Junio de 2007 a las 16:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Montevideo Localidad Catastral: Montevideo-zona urbana, sub-urbana, empadronado con el número cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y uno ("44.751"), el cual, según plano de Mensura del Agrimensor Manuel Ruétalo Ruiz, de diciembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20 de diciembre de 2000 con el número 33.996, consta de una superficie de trescientos sesenta metros cuarenta y siete decímetros y (según títulos): trescientos cincuenta y tres metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Nor-oeste a la calle Iris, entre las calles Vidiella y Camino Durán, puerta señalada con el número 2082, distando el punto medio de dicho frente 95 metros de la esquina con Camino Durán; 35 metros 55 centímetros al Nor-este, lindando con padrón 44.750; 10 metros 14 centímetros al Sur-este, lindando con padrón 44.768; y 35 metros 67 centímetros al Sur-oeste, lindando con padrón 44.752.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria, ignorándose si tiene deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 5) El bien tiene deudas Municipales (Tributos Domiciliarios, Tasa General Municipal, Tarifa de Saneamiento).- 6) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 7) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sito en la calle San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
*20) $ 7479 5/p 13411 May 30- Jun 05*

**REMATE JUDICIAL**
**Abel Lapizaga**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "ARIAS BOUZADA, JORGE / REIMUNDO ARIAS, JOSE y Otros"-Juicio Ejecutivo -Ficha No. 34-407/003, se hace saber al público que el día 12 de Junio del 2007, a partir de las 15 horas y en Garzón 2103 se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de fojas 33 o sea $ 70.000 del siguiente bien: Vehículo automotor marca FORD tipo rural, modelo Country-Bronco, año 1970, motor diesel Nº. 617910-10-013880, matrícula de Montevideo SAR 5736 - Padrón 322125.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la compra.- III) Que la demandada abonara el 2.78% sobre el precio martillado.- IV) Existen deudas por patentes de rodados y que el número de motor es el que surge de la documentación no habiéndose constatado en el vehículo.- V) No hay títulos de propiedad agregados sino testimonios de los mismos y certificados que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, calle San José 1132, 4to. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo-Mayo 24 del 2007.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 2652 3/p 13757 Jun 04- Jun 06*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "HSBC BANK URUGUAY S.A. C/ MAPELYN S.A. Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA-FICHA 2-65831/2004" se hace saber que el próximo 25 de JUNIO a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos, al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes inmuebles: I- Padrón 12898- solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 8º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No. 12898, que según plano del Agrim. Ramón Gutierrez Carbonell de agosto de 1963, inscripto en la DNC con el No. 46841, el día 15/8/1963, consta de una superficie de 256 mts. 90 dm. según, plano y según título de 253 ms. 14 dm., que se deslindan así: con 8 mts. 56 cm. de frente al Este a la Avenida Fernández Crespo; 30 mts. 28 cm. al Norte limitando con padrón 5329 y 28727; 8 mts. 15 cm. al Oeste lindando con el padrón 10263 y 31 mts. 27 cm. al Sur confinando con padrón 12.899. II- Padrón 5329: solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 8º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No. 5329, que según plano del Agrim. Eduardo Copetti de enero de 1966 inscripto en la D.G.C. con el No. 53261 el día 31/1/1966, consta de una superficie de 276 mts. 45 dm., que se deslindan así: con 10 mts. 18 cm. de frente al Noreste a la Avenida Fernández Crespo, entre las calles Lima y Asunción, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle primera nombrada 31 mts. 80 cm, 27 mts. 57 cm. al Sureste limitando con padrón 12898; al Suroeste 3 rectas de 4 mts. 92 cm, 1 mt. 39 cm. y 4 mts. 59 cm. lindando con el padrón 28727 y 28 mts. 69 cm. al Noroeste confinando con el padrón 4813.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y Anep, según resulta de la documentación agregada que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha del remate. 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra (art. 390 CGP). 7º) Que la subasta se realiza en un único lote. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de mayo de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
*20) $ 6527 3/p 13818 Jun 04- Jun 06*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º. Turno dictada en Autos "ACFOR S.A Y OTROS C/ RODRÍGUEZ MERCADER ZOLINDA Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 2-7660/2004 se hace saber que el próximo 15 de junio del 2007 a las 15:00 horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:. terreno y edificio ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Pirlápolis, Barrio San Anto-

nio, empadronado con el No. 42 (antes con los Nros. 42 y 5045) señalado con el Nro. 3, Manzana 500 en el Plano del Agrimensor Danilo Rostan de mayo de 1968 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro 5110, el 29/10/1968 según el cual se compone de una superficie de 711 m y se deslinda así: 15 m 73 cm de frente al SE a la calle Uruguay, distando el punto extremo de su frente 86 m de la esquina formada por las calles Uruguay y Junin 45 m 20 cm al SO lindando con el solar 4 15 m 73 cm al NO lindando con el padrón 41, 45 m 20 cm al NE lindando con el padrón 4713. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 7.02% incluido impuesto del valor de remate. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que el bien se subasta conforme a la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se ignora si existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas por construcciones (BPS - IM de M y OSE) 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien a rematarse, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sito en San Jose 1132 4º. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 28 de mayo del 2007. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

*20) $ 7819 5/p 13560 May 31- Jun 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

**Sergio Fain Ajdelman**
**Mat. 5328**

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. C/ DILER S.A. Y OTROS", Ejecución Hipotecaria, Ficha 40-73/2004, se hace saber que el día 20 de junio de 2007 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno, edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Catastral de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, Paraje Cantegril, zona urbana, Manzana Catastral 454, empadronado con el Nº 9.429, señalado como solar 15 de la manzana 8 en el plano del Agr. Juan A. Gonzalez Uslenghi de octubre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7.096 el 18 de agosto de 1976, según el cual tiene una superficie de 708 metros 35 decímetros y se deslinda así: al Suroeste recta de 16,94 metros, curva de 7,06 metros, ambas de frente a la calle "F" de 17 metros de ancho; al Noroeste 27,69 metros con solar 1; al Noreste 26,13 metros con solar 3 y al Sureste 29,10 metros con solar 14, todos del mismo plano. Se Previene: 1 - Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta, en efectivo, cheque certificado, y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada. 2 - Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión al rematador que la ley pone a su cargo (7,02%) a pagar en el acto. 3 - Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea 1,34%. 4 - Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5 - Que se desconocen adeudos ante OSE, los que de existir no se descuentan del precio del remate. 6- Que solo se descontarán adeudos ante I. M. de Maldonado y Educación Primaria. 7 - Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por las construcciones. 8 - Que no hay agregados a la documentación, plano de las construcciones. 9 - Que el bien se remata en las condiciones en que se encuentran y en las que surgen de su título y antecedentes, del expediente y de los certificados registrales que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, San José 1132, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de mayo de dos mil siete. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8159 5/p 13638 Jun 01- Jun 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**ALFREDO RAMOS MASTALLI**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARIZO FERNANDEZ, MIRTHA C/ BARIZO, GUILLERMO - CESACION DE CONDOMINIO-" Ficha: 2-33962/ 2005, se hace saber que el próximo 12 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Alfredo Ramos Mastalli, Matrícula Nº 5579, RUC 214920180011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en pesos con base de las 2/3 del valor de tasación o sea $ 93.974.- y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que integra el edificio ubicado en la 14ta. sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, paraje Capurro, padrón matriz 123.613, el que según plano de fraccionamiento del Agrim. Gustavo Rodríguez Barrios de fecha noviembre de 1992 y agosto de 1997, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el N° 22.292 y 29.681 de fechas 16 de Febrero de 1993 y 23 de diciembre de 1997 respectivamente, consta de una superficie de 243 mts. 74 cm. y según título de 243 mts. 60 cm. y se deslinda: al NE 10,16 mts. de frente a calle Capurro distando su extremo mas próximo 46,70 mts a la rambla Sudamericana; al NO 25,76 mts. lindando con el padrón 12.422; al SE, 10,76 mts. lindando con el padrón 123.614 y al SO 22,22 mts. lindando con el padrón 123.611. La unidad 001 tiene padrón individual 123.613/001 y según los referidos planos, cotejados por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la D.G.C., el 9 de febrero de 1993 y 30 de octubre de 1997 respectivamente, se ubica en planta baja, a cota vertical menos 1,40 mts., consta de un área de 71, 72 mts. y le corresponde el uso exclusivo del sótano Bs1 y del fondo Cs1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en pesos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea el 1,34% del precio de remate, etc. 4) Que se desconoce la existencia, de deudas por aportes a la construcción (B.P.S). 5) No posee contrato de seguros contra incendio vigente. 6) Que no existen bienes comunes que generen expensas en ese sentido. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 28 de Mayo de 2007. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 5100 3/p 13808 Jun 04- Jun 06*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "KURLENDER, Roberto, Saulo, Miguel y Marcelo c/ KURLENDER, Teresa, SAKS KURLENDER, Brana y Daniel, WAISERBAS, Martín y Karen, representados por sus padres Leopoldo WAISERBAS y Brana SAKS" - PARTICION - Ficha: 69-783/ 2004", se hace saber que el próximo 27 de Junio a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) con la base de $ 320.000: unidad de propiedad horizontal Nº 402 que forma parte del edificio que se ubica en la 4ª sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 6078 (antes 206587) que según plano del Agrim. Roberto Schinca de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37.014 el 24/12/58, tiene una superficie de 361 mts. 80 dmts., con frente a la calle Canelones y se deslinda así: 11 mts. 13 dmts. al N de frente a la calle Canelones, Nos. de puerta 874, 876, y 878, entre Andes y Convención, 32 mts. 46 dmts. al E lindando con padrón Nº 6.077, 11 mts. 29 dmts. al S lindando con padrón Nº 6082 y 32 mts. 46 dmts. al O lindando con padrones Nos. 6081 y 6079. La unidad 402, tiene padrón individual Nº 6078/ 402 y se ubica a cota vertical más 11 mts. 94 dmts. y tiene una superficie de 64 mts. 71 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón H4 y Terraza Pasaje L4. 2) con la base de $ 640.000: solar de terreno con edificio que se ubica en la 2ª sección judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 6.060, el que

según plano del Agrim. Oscar Weistal de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95278 el 10/9/81, tiene una superficie según plano de 245 mts. 77 dmts. y según título de 244 mts. 40 dmts. con frente al O a la calle Andes y se deslinda así: 11 mts. 52 dmts. al O frente a la calle Andes Nos de puerta 1208, 1210, 1212, 21 mts. 50 cmts. al N lindando con padrón Nº 6059, 11 mts. 38 dmts. al E lindando con padrón Nº 6036 y 21 mts. 43 dmts. al S lindando con padrón 6061. 3) con la base de $ 960.000 solar de terreno con edificio que se ubica en la 18ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 29.609, el que según plano del Agrim. Joaquin Spinak de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.858 el 29/4/77, tiene una superficie de 254 mts. 38 dmts. con frente al S a la calle Francisco Muñoz, y se deslinda así: 8 mts. 61 dmts. al S frente a la calle Francisco Muñoz, 28 mts. 22 dmts. al O lindando con padrón Nº 29.610, 8 mts. 63 dmts. al N lindando con Padrón Nº 22.921 y 28 mts. 35 dmts. al E lindando con Padrones Nº 99.097, 99.096, 99.095 y 29.608. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones y la situación ocupacional de los mismos. 5º) Que se desconocen sí existen deudas por tributos domiciliarios. 6º) Que se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 7º) Que respecto del padrón Nº 6078/402, que según constancia agregada en autos al 8/7/05 no existía deuda por Contribución Inmobiliaria y existía deuda por concepto de Impuesto de Primaria que ascendía a $ 4.828. 8º) Que respecto del padrón Nº 6.060 que según constancia agregada en autos al 8/7/05 existía deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que ascendía a $ 17.466 y por concepto de Impuesto Primaria de $ 21.433. 9º) Que respecto del padrón Nº 29.609, que según constancia agregada en autos al 8/7/05 no existía deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y por concepto de Impuesto Primaria existía una deuda de $ 4.383. 9º) Que los antecedentes y títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 2007.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8975 3/p 13598 Jun 01- Jun 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno dictada en autos COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ELLAURI C/ GIANNATTASIO ROBLEDO, MARTHA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-60515/2005 se hace saber que el 20 de junio de 2007 a las 16 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 205 que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo Loc. Catastral Montevideo padrón matriz 97481 que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 66247 el 16/6/71 tiene un área de 417 mts. 33 dms. con 9,15 mts. de frente al E a calle Ellauri (hoy José Luis Zorrilla de San Martín) distando la medianera sur 36,88 mts de la esquina formada con la calle Parva Domus. La unidad 205 padrón individual 97481/205 se ubica en el 2do piso a cota +6 mts. 55 cms. y tiene un área de 41,74 mts. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% será de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surge del expediente, la documentación agregada y la información registral. Se desconoce la existencia y regularidad de las construcciones y la situación ocupacional y tributaria del bien a rematar y para el caso de exceder los tributos el precio obtenido en el remate estos serian de cargo del mejor postor. Los impuestos de Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Primaria son los unicos que se deducen del saldo de precio del remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de mayo de 2007 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

*20) $ 6799 5/p 13816 Jun 04- Jun 08*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 26º TURNO, en autos caratulados "IGLESIAS ANDRES ANTONIO Y OTROS C/ RAMOS HERMANOS LTDA Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 138-71/2004, se hace saber que el próximo día viernes 15 de Junio de 2007 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 369.566 (2/3 partes de la tasación catastral) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO UNO (001), del edificio sito en la Decimo Octava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 31.661, el cual según plano del Agrimensor Jose Luis González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de mayo de 1978, con el numero 85782. Con frente al Suroeste, a la calle 21 de Setiembre, por donde su puerta de entrada se senala con el Nº 2673. La unidad CERO CERO UNO, padrón individual 31.661/001, y de acuerdo al plano citado, se ubica en Planta Baja a cota 0 metro y se compone de una superficie de 94 metros 63 decímetros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de sena. El saldo deberá ser abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Solo podrá ser descontado del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Ensenanza Primaria. VI) Los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal. VII) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. VIII) Se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes que en caso de existir, será de cargo del mejor postor IX) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo veinticinco de mayo de 2007.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

*20) $ 7819 5/p 13536 May 31- Jun 06*

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno en autos: Vigo Uhalde Gladys c/ Vilena S.A. (J.E.) FICHA 143-618/2004 se hace saber que el Martes 26 de Junio del 2007 a la Hora 14.30 en los salones de la Asociación Nal. de Rematadores sito en calle Uruguay No. 826 se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat. 114 R.U.C. 2103 67930013 y asistido por la Oficial del Juzgado con la BASE de $ 155.049 a la subasta del siguiente bien inmueble: Derechos de Promitente Comprador de Promesa no Inscripta sobre Padrón que se dirá y Propiedad de Construcciones existentes ubicado en la 3a. sec. jud. de Maldonado (Piriápolis) "Barrio del Country" Padrón No. 4.515 antes 522 M.A., Solar No 9 de la Manzana N° 768 del Plano del Agr. Alberto Nicola de Setiembre de 1953 inscripto en Catastro con el N° 1985 el 17/11/53 según el cual se compone de una superficie de 568 Mts². 72 dms². que se deslinda así: al S.E. línea curva de 17 mts. 50 dms. de desarrollo de frente a la Avda. Central de 25 mts. de ancho entre calles "B" y Caseros; 39 mts. 48 cms. al S.O. lindando con solar No. 10; 14.oo mts. al N.O. confinando con solar 5 y 34 mts. 38 cms. al N.E. limitando con Solar No. 8 todos del mismo plano.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle acepatada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la ley le imponga. 3) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos todo lo cual asciende a 6.02% del precio de remate. 4) El impuesto municipal del 1% será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 5) Serán de cargo del Demandado la comision de venta e impuestos lo cual asciende a 1.34% sobre el pre-

cio de venta.- 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien asi como la existencia de deuda por concepto de aportes al "B.P.S." y OSE y demás tributos y sus respectivas multa y/o recargos; solamente las deudas existentes y provenientes de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria serán imputables al precio de la subasta. 7) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria sito en la Avda. 18 de Julio No. 1589 Piso 3ero.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Mayo 28 del 2007.- Esc. Patricia Porley Ruiz, Actuaria.

*20) $ 3128 2/p 13815 Jun 04- Jun 05*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos EDIFICIO VIA VENETTO C/ SALAZAR, FRANCISCO - Juicio Ejecutivo- Ficha 2-63108/2005 se hace saber que el 26 de junio de 2007 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate, sin base y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 304 que forma parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 7514 que según plano del Agrimensor Alvaro Latefranconi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 72255 el 31/11/72 consta de una superficie 159 mts. 65 dms. con 10,96 mts. al E de frente a calle Yaguarón, y al S 13,59 mts. también de frente a calle Mercedes, por ser esquina.

La unidad padrón individual 7514/304 se ubica en el 3er. Piso y tiene un área de 26 mts 54 dms. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por comisión de venta e impuestos. 4) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria, Multas y/o Recargos. 5) Se desconoce la existencia de deudas por aportes al BPS (construcciones) multas y/o recargos así como la situación ocupacional del bien objeto de ejecución. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de mayo de 2007 Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

*20) $ 6120 5/p 13817 Jun 04- Jun 08*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**Rdor. Assad Hajjoul Mat. 5555**
**Tel. 900 3099 - 096 555 555**
**www.assad.com.uy**

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "Fascioli Administraciones S.R.L. c/ Lalanne Peguri, Jorge Martin y otra" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-34843/2005, se hace saber que el viernes 22 de junio de 2007 a partir de las 14:30 hs. en el local ubicado en Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador ASSAD HAJJOUL, mat. 5555, RUC 212276850013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 301, empadronada con el número 146762/301, antes padrón 200735, que forma parte del edificio construido (Ley 10.751), sobre el terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 146762, el que según plano del Agrimensor Joaquín Mascaró que con los números 24404 y 26725 fueron inscriptos en la Dirección General de Catastro, el 28/8/1951 y el 14/2/1953 respectivamente, se compone de una superficie de 773 m2 47 dm2 y se deslinda así 15 m de frente al Oeste a la Avda. 18 de Diciembre entre las calles Pilcomayo y Aconcagua, distando el punto medio 35 m 45 cm de la esquina con la calle Aconcagua; 51 m 52 cm al Norte lindando con el padrón 146763; 15 m al Este con parte del padrón 146758 y 51 m 61 cm al Sur confinando con los padrones 146759, 146760 y 146761. La unidad 301 según plano de fraccionamiento del Agrimensor ya citado de julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro en el Nº 27757, el 17/10/1953, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 m 30 cm, tiene una superficie de 97 m2 con 215 dm2, le corresponde el uso exclusivo de un depósito de baúles N° 4 ubicado en el subsuelo a cota menos 1. 76 cm; y le accede un balcón de 3 m2 1347 cm2 de superficie. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de remate, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), o sea 1,34% del precio de remate, así como los gastos originados por el mismo. 4) Se desconoce: a) el estado ocupacional del bien b) su situación contributiva y fiscal. 5) El bien se subasta de acuerdo a las condiciones que surgen del expediente. 6) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de ésta Sede, 18 de julio 1589 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2007. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

*20) $ 9179 5/p 13407 May 30- Jun 05*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ Daniel Alejandro Herguiz", juicio ejecutivo, Ficha 172-1138/2002; se hace saber que el día 14 de junio de 2007, hora 15, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará sin base y al mejor postor: Una camioneta Volkswagen Gol Saveiro, pick up, año 93, a nafta, matr. 631.861, padrón 417.563, Montevideo, incompleta y motor incompleto y demás bienes detallados a fs. 49. Se previene: 1) Los mejores postores consignarán el 20% de sus ofertas en el acto, abonando además el 15,51% por concepto de comisión e impuestos. 2) Respecto del vehículo, serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de titulación y demás costos que la Ley le impone, existiendo deuda de patente y desconociéndose la existencia de otras deudas que pudieran existir antes diversos Organismos del Estado. 3) Los bienes se venderán en el estado material y jurídico en que se hallaren a la fecha de esta subasta. 4) Será de cargo de la demandada el 2,79% de comisión e impuestos de remate y el 1% de gravamen municipal. 5) Los antecedentes, informes y actuaciones acerca de estos bienes, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 7 de Mayo de 2007 Dra. Analía Brito Criado, Actuaria Adjunta Pasante.

*20) $ 2652 3/p 13707 Jun 04- Jun 06*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Fabiana Weisz dictada en autos caratulados: "GADEA FURTADO, NELSON ENRIQUE C/ VAZQUEZ ARES, NIEVES, PARTICION, FA. NRO. 341-767/2004". SE HACE SABER: Que el día 21/06/2007 a las 14.00 y 15.00 hs. en el local de 18 de Julio casi Zorrilla, local de "Almoneda" en la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Rematador ARIEL DE LOS SANTOS, se llevará a cabo en pública subasta por las dos terceras partes de su tasación, el remate de los bienes muebles y el bien inmueble respectivamente que a continuación se detallan:

1) Un juego de dormitorio compuesto de un ropero de ocho puertas y tres cajones, cama de dos plazas y dos mesitas de luz (valor de tasación $ 5.000).-

2) Un juego de living de nadera macisa con almohadones compuesto de tres piezas (valor de tasación $ 800)

3) Un juego de mesa rectangular con tres sillas y mueble compuesto de 7 puertas (cuatro de ellas en vidrio) y cinco cajones (valor de tasación $ 1.600).-

4) Un televisor marca Sakura de 14 pulgadas con control, (funcionando con algún problema de imagen), (valor de tasación $ 800).-

5) Un televisor de 20 pulgadas marca Precisión con control, a la vista (valor de tasación $ 100).-

6) Una cocina de dos hornallas a gas con horno eléctrico (valor de tasación $ 400).-

7) Una heladera marca Norpol (valor de tasación $ 1.000).-

8) Un calentador de baño Collerati (valor de tasación $ 200).-

9) Un radio grabador, faltándole una tapa en una de las caseteras (valor de tasación $ 200).-

10.- Una cama de una plaza con colchón polifón sin forro (valor de tasación $ 400).-

11.- Las siguientes herramientas: 1 rastrillo, 1 escardillo, 1 asada, 1 martillo, 1 pinza, 2 alicate

de corte, 1 lima, 1 pela cable, 1 cuchara de albañil, 1 arco de sierra sin hoja, 1 escofina (valor de tasación de todas las herramientas $ 150).-
12) El bien inmueble, solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, manzana 618 del Catastro de Rocha, Padrón Nro. 8929 (antes con el Nro. 5338 m.a.), el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 22 de diciembre de 1959 con el Nro. 1930, tiene una superficie de 559 metros 20 decímetros, y linda al Noreste de frente a calle Pública (valor de tasación $ 7.981 (pesos uruguayos siete mil novecientos ochenta y uno).-
SE PREVIENE PARA LOS BIENES MUEBLES: a) que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado). b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que ascienden al 15.50% del precio del remate. c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, que ascienden al 2.78% del precio, mas el 1% de impuesto municipal. d) que los bienes se venden en el estado de conservación en que se hallaren a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente.-
SE PREVIENE PARA EL BIEN INMUEBLE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 6.02% del precio del remate.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1.34% del precio del remate, más el 1% de impuesto municipal.-
d) Que el bien se encuentra ocupado por la demandada Sra. Nieves Vazquez, y se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que es criterio de la Sede que solamente podra descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requirirá autorización previa para ser imputado.-
f) Que los títulos de propiedad y demás documentación del bien que se subasta, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria.-
g) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallaren a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*20) $ 8567 3/p 13694 Jun 04- Jun 06*

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Fabiana Weisz dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ REBOLLO SAN MARTIN, FRANCELINA Y MARIA JULIA. FA. NRO. 341-128/2003". SE HACE SABER: Que el día 28/06/2007 a las 14.30 hs. en el hall de esta Sede sito en Gral. Artigas Nro. 83, por intermedio del Sr. Rematador ALVARO JAVIER FERNANDEZ BUZO, matrícula N° 5435, RUC Nro. 214 42401 0014, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor, el remate de los siguientes bienes inmuebles, sitos en paraje "Maturrango", zona rural, Cuarta Sección Catastral y Judicial del departamento de Rocha:
1) Fracción de campo y las mejoras que le acceden, Padrón Nro. 8012, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 53 de fecha 25/03/1949, consta de una superficie de 18 has. 4471 metros, lindando al Nor-Este con camino vecinal.-
2) Fracciones de campo señaladas con el Nro. 9A y 10 en el plano de mensura del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 1175 el 26/01/1957, empadronadas con el Nro. 15329, las que constan de una superficie de 39 has. 5.992 mts. y 2 has. respectivamente, lindando al Nor-Oeste con campo de Justo Román San Martín, al Sur con campos de sucesión de Rudecindo Eudoxio Molina y al Sur-Oeste con campos de Exaltación Molina de Rocha.-
3) Fracción de campo, padrón Nro. 8016 que según plano de mensura del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 3384 de fecha 30/11/1964, consta de una superficie de 24 has. 3501 metros, que linda al Este con la fracción de campo mencionada en el apartado 1.-
4) Fracción de campo, padrón Nro. 3951, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 2246 el 6/12/1960, consta de una superficie de 2 has. 9515 metros, lindando al Norte y Este con la fracción de campo mencionada en el apartado 3.-
5) Bosque de eucaliptus (glóbulus) plantados sobre los padrones rurales antes descriptos (3951, 8016, 8012 y 15329), que lindan al norte con camino vecinal.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 6.02%.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1.34% del precio del remate, más el 1% de impuesto municipal.-
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requirirá autorización previa para ser imputado.-
f) Que los títulos de propiedad y demás documentación de los bienes que se subastan, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
g) Que los bienes se venden en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallaren a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente, quedando de cargo de los interesados toda averiguación complementaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*20) $ 11219 5/p 13758 Jun 04- Jun 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "BAZZINO,OSCAR Y OTRA C/ PASSARINO, JORGE. Ejecución prendaria e hipotecaria". IUE. 382-326/2004, se hace saber que el día 15 de junio de 2007 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Juan Vicente Morandi, con Matrícula Nº 5607 e inscripto en el RUC con el Nº 180129640012, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:
Campo con sus mejoras, ubicado en la séptima sección catastral del departamento de Soriano, empadronado con el número 10.181, señalado con el Nº 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Ordusgoity Duarte, de junio de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 7.590 el 20 de julio siguiente, según el cual se compone de una superficie de 15 hás 3.038 mts.
Se previene que dicho bien tiene salida a camino público mediante una servidumbre de paso.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien

a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 8 de mayo de 2007.- ESC. ROBERTO FERNÁNDEZ, ACTUARIO.
*20) $ 6120 5/p 13468 May 31- Jun 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ CABRERA CHOPITEA, JUAN JESUS Y OTRA- MEDIDAS PREPARATORIAS- HOY JUICIO EJECUTIVO. - IUE N° 381-756/1999" se hace saber que el día 14 de junio de 2007 a la hora 14:00, en puertras de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 18 0078770011, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: A)_ fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que contiene y acceden, ubicado en el Ejido de Chacras de Mercedes, zona rural de la 1ra. Sección Catastral y Judicial de Soriano, empadronada con el N° 2464, la que según Plano del Agr. Mario Bellini inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano el 24 de abril de 1954 con el N° 282, consta de una suprficie de 8 Hás 9362 m. 34 dm.; B) fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Ejido de Chacras de la ciudad de Mercedes, 1ra. Sección Judicial y Catastral de Soriano, empadronada con el N° 6662, señalado como fracción "dos" en el plano de mensura y fraccionalmiento suscrito por el Agr. Mario Bellini, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Soriano el 16 de diciembre de 1955 con el N° 714, según el cual consta de una superficie de 1 Há. 8073 m. 20 dm., con 127 m. de frente al Este a camino carretera de Mercedes a Dolores.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición para ser examinados por los interesados. No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. Se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con otros organismos públicos ya sea por tributos, impuestos o tasas municipales o nacionales; 4) Se desconoce el actual estado material y de ocupación de la propiedad a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 16 de mayo de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*20) $ 4692 3/p 13701 Jun 04- Jun 06*




Ley 2904.- MARIA ANGELA MARTINEZ IGLESIAS prometió vender a GIULIANNO LIMITADA establecimiento comercial en el rubro de Restaurant y anexos sito en calle General Oscar Gestido esquina Bulrich, solar 35 manzana 11, Lagomar, Canelones. Acreedores alli.
*25) $ 2720 20/p 11427 May 14- Jun 11*

Ley 2904
Claudio Burle y otra venderán a Jorge Andrioli, tapicería sita en Cruz del Sur 3765 bis. Acreedores allí.
*25) $ 1360 20/p 11814 May 16- Jun 13*

LEY 2904.- "LA CASA DE SARA S.R.L." prometió vender a Miriam ZUBELDIA comercio (Bulevar Artigas 4394). Acreedores allí.
*25) $ 1360 20/p 11840 May 16- Jun 13*

LEY 2904
MARIA LETICIA PAGANI SUAREZ y OSCAR ARMANDO LOPEZ LOCANTO prometieron vender a ADRIAN JORGE TABORDA FLORES, MARIA JOSE COSTA SANES y NANCY MARIA. ESTEBAN MUNIZ "RESIDENCIAL GALA" en Hugo Antuña 3474, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 2720 20/p 12135 May 17- Jun 14*

Ley 26/9/904.- GABRIELA RODRIGUEZ prometió vender a PATRICIA ACOSTA, peluquería sita en Pereira 3057. Acreedores allí.
*25) $ 1360 20/p 12818 May 24- Jun 21*

Ley 26/9/904.- HENRY POMMERENCK CAPUTI prometió vender a PATRICIA BARBONI ANAVITARTE salón "EL TABURETE" sito en Luis Franzini Nº 952. Acreedores allí.
*25) $ 2720 20/p 12819 May 24- Jun 21*

**VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (Ley 2.904)**

"Torre Mar S.R.L." venderá a Karl Deeter o a la o las personas físicas o jurídicas que este designe, el establecimiento comercial denominado "Pensión San Pablo" que gira en el rubro pensión de 2da. Categoría sin comida, sito en Treinta y Tres 1274, Montevideo.
Acreedores: deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Cerrito 461 Piso 4, Montevideo.
*25) $ 5440 20/p 12850 May 25- Jun 22*

"EDICTO: Ley 2.904. Carlos Gelpi Cáceres y Carmen Pucurull Ravazzani ceden a Carmen Gelpi Pucurull titular de empresa unipersonal autorización de explotación de frecuencia 740 Khz., ubicada en la calle Uruguay 1416 Ciudad de (Salto). Llamado a acreedores.".
*25) $ 2720 20/p 13046 May 28- Jun 25*

VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904. ERNESTO MARESCA VIDAL prometió vender a LUCIA LABANDERA MONTEBLANCO, papelería y juguetería "PAPIROS", sita en Dr. Jose Scoseria 2617. Acreedores presentarse en Fco. García Cortinas 2422.
*25) $ 2720 20/p 13741 Jun 04- Jul 02*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ACOSTA, LOURDES ARACELI C/ CARDOZO, CHEYENNE - TENENCIA, RATIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-59879/2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 427/ 2007 de fecha 02/03/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CHEYENNE CARDOZO a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el Venticinco de Mayo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 13530 May 31- Jun 13*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ OLIVERA, JULIO DANIEL y otros; CUMPLIMIENTO DEL ART. 132-SEPARACION DEFINITIVA"-Ficha 2-13641/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL BERDEN y Sr. JULIO DANIEL OLIVERA, a que comparezca a de-

ducir sus derechos dentro del término de 90 días, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 2007.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 4200 10/p 13625 Jun 01- Jun 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MANDARICH MARIA DEL CARMEN, RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. POBREZA" Ficha Nº 171-717/2006; se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Ferreira Marin a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 18 de diciembre de 2006.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 13201 May 29- Jun 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "SARA GARICOITS C/ MARCIANO WIELER - PERDIDA PAT. POT.- AUX. POBREZA" Ficha 175-1069/ 2006. Se cita, llama y emplaza a MARCIANO WIELER RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de marzo de dos mil siete.- SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO 930/2007 DE FECHA 2/3/2007 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LA GESTIONANTE.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el veintiocho de marzo de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 12749 May 24- Jun 06*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARGARITA LAGES C/ HERNANDEZ MELGAREJO - PERDIDA PAT. POT. - AUX. POBREZA" Ficha 175-808/ 2006. Se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ MARTIN MELGAREJO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 1469/2007 de fecha 21/3/2007 se tiene a la gestionante por auxiliada de pobreza.- Pando, 10 de abril de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el diez de abril de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 12751 May 24- Jun 06*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "ELBA DA ROSA C/ PEDRO SANCHEZ - TENENCIA - AUX. POBREZA", Ficha 176-1266/2006. Se cita, llama y emplaza a PEDRO SANCHEZ ROSANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que en estos autos se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 18 de abril de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 12748 May 24- Jun 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ JUAN CARLOS Y SILVA MARIA ARGENTINA C/ MARTINEZ ELIZABETH MARGARET. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-164/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIZABETH MARGARET MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL SIETE Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 13243 May 29- Jun 11*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROCHA ROMERO VICENTE Y PRESTES MAZZONI MARTA -Ley 17.823- Ficha 317-275/2007. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a LAURA GUTIERREZ y RICARDO DE ARMAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor
de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) $ 3360 10/p 13286 May 30- Jun 12*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Inatancia de Segundo Turno, en autos "PASTORINI UMPIERREZ MILTON ALBERTO Y PERDOMO ESTECHE MARIA CRISTINA C/ COLMAN GONZALEZ SONIA ELIZABETH PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA (ART 133 C.N.A. por remisión del 144) IUE 370-599/2006 se emplaza a la Señora SONIA ELIZABETH COLMAN GONZALEZ o responsables de la menor ANA PAULA COLMAN GONZALEZ o quienes la hayan tenido a su cargo, a comparecer a derecho en estos autos, por el término de 90 días.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones
San Jose 26 de abril de 2007 Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 5040 10/p 12721 May 24- Jun 06*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "EGUREN, MARIEL. RATIFICACION DE TENENCIA." 449-379/2006 se HACE SABER QUE: EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LA SRA. MARIEL EGUREN, DEDUCIENDO ACCION DE RATIFICACION DE TENECIA, POR LO QUE DE ACUERDO AL DECRETO NRO. 386/2007 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2007 SE EMPLAZA A LUIS SEBASTIAN SUAREZ ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN TREINTA Y TRES EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*26) $ 5040 10/p 13121 May 29- Jun 11*

# VARIOS

## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

### DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a las Empresas FIN DE SIGLO SOCIEDAD ANONIMA, ALINOX S A, KEIMAX S A y al Sr. JUAN FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1029/2006 de fecha 28/08/2006 (fs. 347 a 348vta), dictada en Expediente Nº 2001/05/005/00/03/1147 caratulado: "KEIMAX SOCIEDAD ANONIMA - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 17 de mayo de 2007.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 13559 Jun 01- Jun 05*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

## DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JOAQUIN TOLOSA Y OTROS para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Rodeo, tributaria del Arroyo Tres Cruces, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 974 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 974, 2549 y 2550 de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 2 de julio del año 2007 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas-DNH.
*27) $ 2268 3/p 13579 Jun 01- Jun 05*

## ENTES AUTONOMOS

## A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

## CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

### NOTIFICACIÓN

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 6 de fecha 15 de febrero de 2007, (Exp. 3/14680/06) resolvió: tomar conocimiento de la Resolución N° 15 del Acuerdo de Secretarios N° 17, de fecha 24 de noviembre del año 2006, del Consejo Directivo Central por la cual el Órgano Rector, estableció que se ha configurado renuncia tácita del funcionario redistribuido de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Sr. Wilkerman CUFRE, oportunamente incorporado al CES por Resolución N° 33 del Acuerdo de Secretarios N° 27, de fecha 27 de octubre de 2004, en virtud de no haber cumplido con el extremo exigido en el Art. 45 de la Ley 17.556. Asimismo, resolvió incluir fotocopia de dicha Resolución en el Acta de la Sesión N° 6 de fecha 15 de febrero de 2007.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 13696 Jun 04- Jun 06*

## CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

### NOTIFICACIÓN

El Consejo de Educación Técnico Profesional por resolución 659/07, Acta 111 del 10/05/07, Exp. 5510/06; RESUELVE: Declarar cesante por abandono de cargo al funcionario Señor Nelson ROLANDO, C.I. 3.573.212-9, Auxiliar Grado 1/1 del Escalafón "F", radicado en el Sector Locomoción.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 13695 Jun 04- Jun 06*

## B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




### LLAMADO A ASPIRANTES

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a aspirantes para cubrir hasta 60 puestos de Auxiliar de Servicios (Gepu 1), en el escalafón de Servicios Auxiliares de la Institución.
* Cargos a cubrir
Al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.127 del 07/08/1990 Art. 1º, Literal B), en la redacción dada por la Ley Nº 17.930 del 19/12/2005 en su Art. 11º, se efectúa un llamado a aspirantes a efectos de cubrir hasta 60 puestos de Auxiliar de Servicios de Montevideo.
* Requisitos excluyentes
Edad: 18 años cumplidos al 4/07/2007
No haber cumplido 30 años al 4/07/2007
Formación: 3er. Año de Educación Secundaria o UTU Primer Ciclo aprobado sin materias pendientes al 4/07/2007
Otros requisitos: Ser ciudadano natural o legal con al menos tres años de haber obtenido la ciudadanía
* Bases de la Selección
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de la República Oriental del Uruguay: www.brounet.com.uy
* Forma de Postulación
Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web del Banco, en el período comprendido entre la hora 15:00 del día 12/06/2007 y la hora 15:00 del día 4/07/2007.
* Comunicaciones
Las comunicaciones de las distintas instancias del proceso serán realizadas a través de la página web del Banco, por tanto será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto.
Banco de la República Oriental del Uruguay
División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 13682 Jun 01- Jun 05*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ SEARA GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-25714/2006; se cita, llama y emplaza a MARÍA CRISTINA SEARA GONZÁLEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de marzo de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 3360 10/p 12878 May 25- Jun 07*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ LÓPEZ MARTINI, MARÍA DEL SOCORRO. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-33647/2006; se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ

MARTINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el 20 de marzo de 007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 3360 10/p 12879 May 25- Jun 07*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ANNUITI SABIONETA, HERMES C/ DE LOS SANTOS TAJES, ISABEL Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." Expediente: 2-55320/2004, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Pablo Julián Pombo por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de abril de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 4200 10/p 13680 Jun 01- Jun 14*

### DECIMOTERCER TURNO

Edicto:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "Beltrame Vaccado, Nelson y Beltrame Vaccaro, Alvaro c/ Lipatín Posesorski, Ricardo y otros"- Daños y Perjuicios- Ficha 27-586/2004, por Decreto 204/ 2007 de fecha 8 de febrero de 2007, se emplaza a la Empresa Romaver S.A a estar a derecho en el plazo de 90 días.-
En autos caratulados" "Beltrame Vaccado, Nelson y Beltrame Vaccaro, Alvaro c/ Lipatín Posesorski, Ricardo y otros"- Daños y Perjuicios- Ficha 27-586/2004- Auxiliatoria de Pobreza- Ficha 27-74/2005 por Decreto 2052/ 2006 de fecha 26 de mayo se resolvió otorgar la Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes NELSON BELTRAME VACCARO Y ALVARO BELTRAME VACCARO.-
En Montevideo, a los 19 días del mes de marzo de 2007.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 13644 Jun 01- Jun 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SALDIVIA ALVAREZ, DIANA DORY C/ PEÑALOZA SVETLOSAK, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-58099/2006, atento al auto Nº 1167 de fecha 26 de marzo de 2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JOSE LUIS PEÑALOZA SVETLOSAK, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 25 de abril de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 12582 May 23- Jun 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición delSr. Juez de Paz Departamental de la capital de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Francisco Hugo Rodríguez Sire - Resolución de contrato. Ficha 2-29623/2006, se cita y emplaza a los sucesores de FRANCISCO HUGO RODRIGUEZ SIRE por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 15 de mayo de dos mil siete. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4200 10/p 13734 Jun 04- Jun 15*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Bandera Maria Zulma y Sucesores de Isidoro Barley Amaro Martinez - Diligencia Preparatoria Intimación Ficha 2-1445/2005, se cita y emplaza a los sucesores de ISIDORO BARLEY AMARO MARTINEZ por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 304 de Millán 4269 Block E de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 9 de mayo de dos mil siete. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5040 10/p 13097 May 29- Jun 11*

## VARIOS

CONCORDATO PRIVADO: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 8045 modificado por el art. 18 de la Ley 17292, se hace saber que de acuerdo al art. 3 de la Ley 8045, fue protocolizado un ejemplar del concordato privado y documentos anexos de Majer SA "LEATHER CORNER" (RUC 211375270017) y de Samuel birnfeld Nejmark (RUC 211831510011) "CASA MARIO", con domicilio en San José 950 y Piedras Nº 641 con las diligencias de notificación a los acreedores no adherentes, teniéndose por aceptado y homologado el mismo.
*27) $ 1260 3/p 13726 Jun 04- Jun 06*

## PODER JUDICIAL

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTELLAN MENDEZ, ANTONIA ORFILIA. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 208-292/2005", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a cualquier interesado en deducir oposición, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 13070 May 28- Jun 08*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**
**EDICTO.**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "FAMINSUR S.A." C/ PASTOR SORIANO, SILVINA AGUEDA Y PASTOR SORIANO, FERNANDO MARTIN, PARTICION", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SILVINA AGUEDA Y FERNANDO MARTIN PASTOR SORIANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
MALDONADO, 17 DE MAYO DE 2006.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 4200 10/p 12993 May 28- Jun 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "GIL UMPIERREZ, Herminia Isabel c/ POPPITTI PUÑALES, Ariosto Florencio y Otra = Escrituración Forzada" IUE: 294-758/2006 se CITA DE EXCEPCIONES por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. ARIOSTO FLORENCIO POPPITTI PUÑALES y FLORENCIA ESQUIBEL conforme lo dispuesto por Providencia Nº 703 que se transcribe: "Maldonado, 27 de marzo de 2007. Al escrito de fs. 34: Decrétase la escrituración judicial solicitada. Cítese de excepciones, emplazándose por edictos por el término de noventa días y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. A tales efectos, desígnase al Escribano propuesto. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. Dr. Torres. Juez Paz Deptal." Maldonado, 19 de abril de 2007.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 5880 10/p 13090 May 29- Jun 11*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**juicio Ejecutivo**
**EDICTO**

Por Decreto No 1112/2007, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "BROU C/ SOSA CEDRES NESTOR JAVIER. JUICIO EJECUTIVO. Fª. No 342-876/2004" se hace saber que se ordenó: CITAR DE EXCEPCIONES, al Sr. Néstor Javier Sosa Cedrés, en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día once del mes de abril del año mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*27) $ 4200 10/p 12757 May 24- Jun 06*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en autos: CARBALLO GUSTAVO CON WALTER DIEGO NESSI COBRO DE PESOS Fa 360/444/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr Gustavo Nelson Carballo Almeda a interponer demanda por Cobro de Pesos contra el Sr Walter Diego Nessi Pintos cuyo domicilio se desconoce a quien se le cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 11 de mayo de 2007. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er. TURNO.
*27) $ 5040 10/p 13323 May 30- Jun 12*




## REFORMAS

**FINALSUR S.A.**
**Art. 294**

Asamblea: 15.3.2007
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde ultima publicación.
*28) $ 4950 10/p 13147 May 29- Jun 11*

**SPRING VIEW S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13216 May 29- Jun 11*

**WARBURTON S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.500.-
(reales veintidós mil quinientos).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13217 May 29- Jun 11*

**PERIERS URUGUAY S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13218 May 29- Jun 11*

**MOUNT EAGLE S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.500.-
(reales veintidós mil quinientos).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13219 May 29- Jun 11*

**MELBU CORP. S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13220 May 29- Jun 11*

**GRAND PRAIRIE S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13221 May 29- Jun 11*

**FAVETTE S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13222 May 29- Jun 11*

**DRENOVO URUGUAY S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13223 May 29- Jun 11*

**CARDENETE S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13224 May 29- Jun 11*

**BIG CYPRESS S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13225 May 29- Jun 11*

**BALLYCROY S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13226 May 29- Jun 11*

**LANCE CREEK S.A.**

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el capital integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 13227 May 29- Jun 11*

# AVISOS DEL DIA

*Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.*

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA MILKA FRUGONE VILIZIO (Ficha 2-19637/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13905 Jun 05- Jun 18*

CECILIA MARGARITA ARBILDI BARROSO (ficha 2-12764/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13955 Jun 05- Jun 18*

### TERCER TURNO

JOSE DEL PUP DE PIERO (FICHA: 2-9089/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13927 Jun 05- Jun 18*

### CUARTO TURNO

JOSE GERVASIO GUTIERREZ DE LEON (Fa. 2-17784/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13866 Jun 05- Jun 18*

LUIS ALBERTO AGUIAR SEGUI y JULIA ELVIRA SENA RAMIREZ (2-19243/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13911 Jun 05- Jun 18*

WALDEMAR LEON DI SALVO CORRALES (Fa. 2-12755/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13956 Jun 05- Jun 18*

### SEXTO TURNO

LUIS VEGA VILA y MARIA ROSA VEGA VILA (FICHA 2-64318/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13913 Jun 05- Jun 18*

### OCTAVO TURNO

ETELVINO PERI BERMUDEZ (Fa: 2-10014/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13832 Jun 05- Jun 18*

EDWARD o EDUARDO SKRYCKI BOHDANOWICZ (Fa: 2-62312/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13954 Jun 05- Jun 18*

### NOVENO TURNO

OCTAVIA ERNESTINA PINO (Ficha 2-7619/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13906 Jun 05- Jun 18*

### DECIMO TURNO

ALBA DIONISIA TEJERIA MASSIMINO (2-48223/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13840 Jun 05- Jun 18*

BETHSABE NADINE BIANCHI GUASTAVINO (FICHA 2-11382/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13944 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOPRIMER TURNO

EMA EUGENIA GADEA ROMERO (Fa. 2-8205/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13907 Jun 05- Jun 18*

NELSON ROBERTO SOSA FERNANDEZ (Fa. 2-15464/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13912 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ VIERA, TOMASA (ficha 2-8165/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13908 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOTERCER TURNO

DIEGO SANTA MARTA (FICHA Nº 2-14946/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13810 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOCUARTO TURNO

OLGA RIQUERO MARTINEZ (Ficha 2-6175/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13909 Jun 05- Jun 18*

SARA RENEE REY VARELA (Ficha 2-19236/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13948 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS MELO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-16025/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13942 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOSEXTO TURNO

ISABEL HERNANDEZ (Nº Expediente: 2-16730/2007).

Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13867 Jun 05- Jun 18*

MARIA OFELIA SALDIA o SALDIAS (Nº Expediente: 2-15682/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13904 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIETA OLAIZOLA AGUERRE (Ficha 2-14176/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13838 Jun 05- Jun 18*

### DECIMONOVENO TURNO

ALVARO DE AGRELA GONSALVES (Ficha Nº 2-16854/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13841 Jun 05- Jun 18*

### VIGESIMO TURNO

MARCIAL CALLERO FERNANDEZ y BIENVENIDO CALLERO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-16965/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13890 Jun 05- Jun 18*

ALVARO BAUZA FRILING (Ficha Nº 2-18151/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13943 Jun 05- Jun 18*

SAMANDU GIMENEZ, JUANA FELICINDA (Ficha Nº 2-15063/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13946 Jun 05- Jun 18*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CHIMELIR MARZAT LAURA TERESITA (IUE: 2-16864/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13945 Jun 05- Jun 18*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

CLEA LARROSA MARCENES (FICHA: 2-55904/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 13839 Jun 05- Jun 18*

NICOLAS MIGUEL CUSANO PALOMBO, MARIA ADORACION LUCARELLI DI CAMILLO y FELIX CUSANO LUCARELLI (FICHA: 2-15479/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13910 Jun 05- Jun 18*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO ANTONIO SALERNO SCARPENTI (Ficha 2-18024/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13941 Jun 05- Jun 18*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL PILAR GARCIA PUGA (FICHA 2-15092/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13947 Jun 05- Jun 18*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

GLORIA ELINA CALVETE PERDOMO y MAXIMINA ELENA PERDOMO SILVERA (IUE 446-45/2007).
Río Branco, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13854 Jun 05- Jun 18*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARTINEZ TRAVERS, DARWIN NELSON (IUE 223.245/2007).
Colonia, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13869 Jun 05- Jun 18*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JULIO CESAR AMAYA ROSSI (261-42/2007).
Florida, 8 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13878 Jun 05- Jun 18*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

AIDE ó HAYDEE ó AIDEE PETRONA SILVA RODRIGUEZ (FA. 284-270/2007).
Maldonado, 18 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13847 Jun 05- Jun 18*

### TERCER TURNO

BERALDO o VERALDO SAN MARTIN ROCHA (Ficha 285-800/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13845 Jun 05- Jun 18*

### OCTAVO TURNO

RUBEN AGUSTIN BENAVENT NICOLETTI (FA. 286-331/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13843 Jun 05- Jun 18*

BIBIANO RAUL ROBAINA NIEVES (FA. 286-258/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 13846 Jun 05- Jun 18*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS ALBERTO REY DE SANTIAGO (Ficha 329-235/2007).

Rivera, 24 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13873 Jun 05- Jun 18*

WILMA INCHAUSPE COUTO (Ficha 329-83/2007).
Rivera, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13874 Jun 05- Jun 18*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

PEREYRA SOSA MABEL CEFERINA (Ficha Nº 448-86/2007).
Chuy, 14 de Mayo de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 13875 Jun 05- Jun 18*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULY YARTO GONZALEZ (Fa. 396-320/2007).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13879 Jun 05- Jun 18*

ANALIO WILSON ALZUGARAY RODRIGUEZ o RODRIGUES (Fa. 396-292/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 13880 Jun 05- Jun 18*

TERCER TURNO

ELVIRA NELLY ECHEVERRIA y DARIO BICA AMAYA (FICHA: 397-276/2007).
Tacuarembó, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 13881 Jun 05- Jun 18*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO ALVAREZ RODRIGUEZ (Fa. 449-171/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13860 Jun 05- Jun 18*

IRMA, BENTOS GUIMARAES LLANO (Fa. 449-74/2007).
Treinta y Tres, 14 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13861 Jun 05- Jun 18*

RUBEN OMAR ALDAVE PEREIRA (Fa. 449-298/2007).
Treinta y Tres, 23 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13862 Jun 05- Jun 18*

EULOGIO FERMÍN BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 449-217/2006).
Treinta y Tres, 14 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 13863 Jun 05- Jun 18*

EDUARDO, CUENCA OLIVERA (Fa. 449-292/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 13864 Jun 05- Jun 18*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE LAMAS (FICHA 285-268/2007).
Maldonado, 10 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 13848 Jun 05- Jun 18*

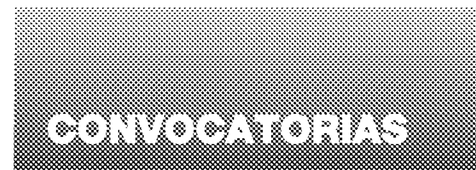
## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MAUTONE BARBAZITA Yoconda" "HERENCIA YACENTE,
Ficha: 2-10374/2006 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 17 de Mayo de 2007. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 13829 Jun 05- Jun 29*

*Jul 16- Ago 01*




**COMAC**
**XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Ejercicio 01-01-2006 / 31-12-2006**
**CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CREDITO", COMAC, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086, de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 23 de junio de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria. En caso de no existir número a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 16:00 horas con los socios presentes. En la misma se tratará el siguiente
**ORDEN DEL DÍA**
* Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Estatuto Art. 28 Lit. d).
* Memoria, balance anual y cuenta de resultados ejercicio 01-01-2006/31-12-2006 (Estatuto, Art. 24 Lit. a y Art. 37 Lit. g).
* Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito (Estatuto Art. 47 Lit. g y Art. 44)
* Proyecto de distribución de excedentes (Estatuto Art. 37 Lit. h)
* Presupuesto anual, período 01-01-2007 al 31-12-2007. (Estatuto Art. 37 Lit. g)
* Disposición física del espacio Biblioteca.
EDITH DÍAZ BELLO, Presidente; MIRTA AROSTEGUI de BARRETO, Secretaria.
Nota: 1 Art. 8 Lit. B y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las Asambleas.
*03) $ 3276 3/p 13920 Jun 05- Jun 07*

**PANAMAR S.C. e I.S.A.**
**CONVOCATORIA**

El Directorio de PANAMAR S.C. e I. S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 26/Junio/2007 en Porongos 2620.
Primera convocatoria: 9.00 hs.
Segunda convocatoria: 10.00 hs.
**Orden del Día:**
- Designación del Presidente y Secretario.
- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas, Ganancias y Destino de los Resultados para el ejercicio cerrado el 31/Marzo/2007.
- Elección del Directorio.
- Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
*03) $ 1008 3/p 13936 Jun 05- Jun 07*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

GUSTAVO CODARI DULAC y MERCEDES MARCOS SIGUEIRO (Ficha 2-17473/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13836 Jun 05- Jun 18*

JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ y MARY GRACIELA PEREIRA QUINTEROS (Ficha 2-16743/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13923 Jun 05- Jun 18*

### QUINTO TURNO

FEDERICO CASAL SOLANA y PAULA VALENTINA GALUPPO (Fa. 2-3928/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 13837 Jun 05- Jun 18*

### SEPTIMO TURNO

ANTONIO MARIA GONZALEZ LATORRE y LIBERTAD VASCONSELLOS (Fa. 2-9007/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13958 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA CAMP GONZALEZ y RAFAEL ANTONIO FORMOSO GRANOTICH (Fa. 2-12504/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 13894 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOSEXTO TURNO

WALTER GUSTAVO VEGA ROCHA y MARIA LUISA LA PORTA ESPINO (Nº Expediente: 2-13690/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13835 Jun 05- Jun 18*

JOSEMARIA GONZALEZ ECHEVERRIA y SILVANA MARIA MATTEUCCI ROLANDO (Nº Expediente: 2-13916/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13949 Jun 05- Jun 18*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS MARTINEZ ELORGA y ANDREA VIRGINIA TABAREZ GIRIBON (Ficha 2-12231/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 13915 Jun 05- Jun 18*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MYRTHA MARINA FRANCESE PEREZ y ANTONIO FERNANDEZ FEO (Fa. 208-85/2007).
Melo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 13852 Jun 05- Jun 18*

ANÍBAL GERARDO FREIRE MOREIRA y PATRICIA JACOTTET BITENCOURT (Fa. 208-264/2007).
Melo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 13856 Jun 05- Jun 18*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR GUSTAVO ARMANI GUERRERO y SILVIA GLORIA SALUSTIO LONG (IUE 223.170/2007).
Colonia, 30 de Abril de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 13870 Jun 05- Jun 18*

# DIVORCIOS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TERZAGHI COVACH, STELLA MARIS C/ MARIÑO, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA- SEPARACION DE HECHO" FICHA 2-50724/2006, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MARIÑO, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil siete.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 13928 Jun 05- Jun 18*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SOSA WALTER OMAR C/ MARTINEZ CLEMENTINA. DIVORCIO. IUE 180-229/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. CLEMENTINA MARTINEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, siete de Mayo de dos mil siete.
ESC. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1800 10/p 13914 Jun 05- Jun 18*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SILVEIRA IBARRONDO, MARIO ANIBAL C/A PEREZ, GRACIELA. DIVORCIO. Fa. 207-949/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones. CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. GRACIELA PEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 16 de mayo del año 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 13853 Jun 05- Jun 18*

# EMPLAZAMIENTOS

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 916 32 81/405 (antes apt. 19) habilitado en Zabala 1379 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
*08) $ 504 3/p 13865 Jun 05- Jun 07*

# LICITACIONES

## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

## DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

**DIVISION ADQUISICIONES**
**LICITACION PÚBLICA No. 10/2007**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ORDENES DE COMPRAS CANJEABLES POR ARTICULOS DE LA CANASTA FAMILIAR, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MGAP, DE MONTEVIDEO e INTERIOR DEL PAIS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE TOCAF POR RAZONES DE URGENCIA"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 15/06/2007 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 500 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 13895 Jun 05- Jun 05*

## ENTES AUTONOMOS

## A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

## CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**PROGRAMA MEMFOD**
**PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/ OC-UR**
**LICITACION ABREVIADA Nº 23/006**

Objeto: Adquisición de modelos moleculares y pack de láminas del reino vegetal.
Financiamiento: Fondos de endeudamiento externo del Programa MEMFOD.
Venta del Pliego: Desde el 28/05/07 hasta el 22/06/07 - de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: U$S 150 (dólares estadounidenses ciento cincuenta).
Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013, Piso 2, Of. Contable - Telefax (5982) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62. www.anep.edu.uy
Apertura: El día 06/07/07, a la hora 12:00, en Colonia 1013, Piso 2 - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
Presupuesto de Oficina: U$S 136.939 (dólares estadounidenses ciento treinta y seis mil novecientos treinta y nueve).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 13842 Jun 05- Jun 05*

## B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACIÓN PUBLICA N° 1033.
OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN TOMÓGRAFO PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
PRORROGA DE LA APERTURA: La apertura de las propuestas fijada en principio para el día 8 de Junio de 2007, se ha prorrogado a pedido de uno de los probables oferentes, para el día 15 de Junio de 2007, a la hora 15:00, en el Salón de Actos del edificio sito en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. piso, Montevideo.
PROPUESTAS: Las mismas se recibirán hasta la hora de apertura de la Licitación.
CONSULTAS: Se evacuan consultas por el Tel. 901 08 62, todos los días hábiles en el horario de 12:00 a 17:00 horas, hasta cinco días hábiles anteriores al fijado para la apertura.
CONDICIONES: Restantes condiciones permanecen inalteradas.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 13921 Jun 05- Jun 05*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**LICITACION PÚBLICA Nº 1/2007**
**CARÁCTER URGENTE**

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES VIGENCIA 1/7/2007 - 30/06/2008
APERTURA: 15/06/2007 - HORA: 14:00
LOCAL: CONSTITUYENTE 1502 - 3ER. PISO
e-mail: compras@fcs.edu.uy
web: www.fcs.edu.uy
Costo de los pliegos: $ 1.000- Sección Tesoreria
Constituyente 1502 - 3er piso
Lunes a viernes de 10:00a 13:00 horas
Informes en Sección Compras y Suministros: Constituyente 1502-3er piso.
Lunes a viernes de 11:00a 17:00 horas
tels: 418 09 38 - 4180956 (int 227)
fax: 411 82 17 (directo).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 13966 Jun 05- Jun 05*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**DIVISION ABASTECIMIENTOS**
**SERVICIO DE COMPRAS**

LICITACION PUBLICA Nº: 185269/1
OBJETO: construcción y mejoramiento de pavimentos económicos en urbanizaciones espontáneas dentro del Departamento de Montevideo; RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 03/07/2007 HORA: 14:30
VALOR DEL PLIEGO: $ 7900 (SIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100.).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 13903 Jun 05- Jun 05*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

**LICITACION PUBLICA N° 28/07**

OBJETO: Suministro de artefactos y accesorios para alumbrado público.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 26 de junio a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 1º de junio de 2007.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 13995 Jun 05- Jun 05*

**LICITACION PUBLICA N° 29/07**

OBJETO: Suministro de hasta 40.000 mt3 de material granular.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 26 de junio a la hora 12.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 1º de junio de 2007.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 13996 Jun 05- Jun 05*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY / PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 446-112/2006 se hace saber que se ha presentado el Sr. MARIO HENRY VIDALES RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre el inmueble urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 80 mayor área, manzana catastral 7, y que según plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 197 el día 30/06/2006, que cuenta con una superficie de cuatrocientos noventa y cinco metros treinta y ocho decímetros.- Y se deslinda así: Al noroeste: 5 metros 74 centímetros de frente a la calle Gral. Artigas formando esquina con calle Zoa Fernandez; Al Noreste: 52 metros 51 centímetros de frente a calle Zoa Fernandez; Al Sureste: 11 metros con 84 centímetros con el padrón 928; y Al Suroeste: línea quebrada compuesta por 9 tramos de recta que miden 10,97 mts., 0,51 mts., 3,78 mts., 5,03 mts., 9,43 mts., 1,59 mts., 9,43 mts., 3,83 mts., 20,70 mts., todos lindando con el padrón 80 parte.
Lindando con propiedad de Fidencio Arostegui y Ramón Perdomo Mendez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 16 de abril de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*16) $ 11760 10/p 13855 Jun 05- Jun 18*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "CRUZ, DAMACIO-PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 212-50/2007, se hace saber a los interesados que ante esta Sede se presentó Damacio Cruz, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nª 6633 parte, rural de la ciudad de Rio Branco, 3era. sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Rio Branco, con un área total de 3 hás. 7858 m., según plano del Agr. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el Nª 198 el 30/6/2006, y linda al Noreste 171,5 mts. con el padrón 10.363 y 107,2 mts. con el padrón 7.768, al Noroeste 256,8 mts. con el resto del padrón Nª 6633, al Sur 139,1 mts. con la vía férrea y al Norte 116,5 mts. con frente al camino vecinal a Puerto de Amaro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho en parte del referido padrón, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 9 de mayo de dos mil siete.- Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 10080 10/p 13857 Jun 05- Jun 18*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de la obra titulada FRENTE AMPLIO: UNO SOLO DENTRO Y FUERA DE URUGUAY EN LA RESISTENCIA A LA DICTADURA, de su autoria.
Montevideo 01 de junio del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 84 1/p 13858 Jun 05- Jun 05*

ILIANA FRIZZI ROMERO y GABRIEL SOSA GABITO solicitan la inscripción de guión cinematográfico titulado NO DESPERTARAS A MIS SIERVOS (ADAPTACION DE LA NOVELA DE IGUAL TITULO DE Enrique Ortega Salinas) de la cual son autores.
Montevideo 01 de junio del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 126 1/p 13889 Jun 05- Jun 05*

JOAQUIN CASTELLS DAVEREDE solicita la inscripción de la obra titulada COMPENDIO DE CUENTOS, LEYENDAS Y OTRAS COSAS, de su autoria.
Montevideo 1 de junio del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 84 1/p 13896 Jun 05- Jun 05*

PATRICIA MARQUES CAMPS solicita la inscripción del ALBUM DE DIBUJOS TITULADO "EN MI CABEZA", de su autoria.
Montevideo 01 de junio del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 84 1/p 13899 Jun 05- Jun 05*

SERGIO ECHETO MEDINA solicita la inscripción de la obra titulada MANUAL PARA APRENDER A ESTUDIAR, de su autoria.
Montevideo 01 de junio del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 84 1/p 13900 Jun 05- Jun 05*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "DE LEON CALERO, LUCY MABEL Y ALICIA MARY, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 284-921/2006 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de la Tercera Sección Judicial de Maldonado correspondientes a LUCY MABEL DE LEON CALERO de fecha 04/03/54, Acta N° 31, y a ALICIA MARY DE LEON CALERO de fecha 18/02/48, Acta N° 36; en el sentido que, -en ambas- donde dice: "HIJA DE MARIA AURORA CALERO", debe decir: "HIJA DE MARIA RAMONA CALERO" y donde dice "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", por así corresponder.
Maldonado, 14 de marzo de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13844 Jun 05- Jun 18*

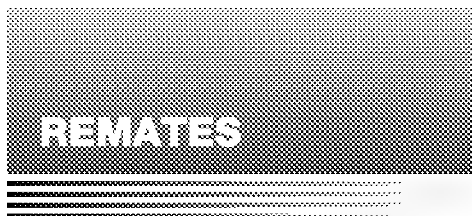
# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do. Turno, en autos caratulados: "MIRTHA RAMONA LARROSA - RECTIFICACION DE PARTIDAS." IUE. 447-42/2007, se hace saber que se presentó, MIRTHA RAMONA LARROSA solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su hijo CARLOS DANIEL BENAVIDEZ LARROSA, y partida de matrimonio celebrado entre ALBERTO DANIEL ALMEIDA BENAVIDEZ y MIRTA RAMONA LARROSA en cuanto dice en texto y margen: "LARRAMENDI", y debe decir "LARROSA", por ser lo correcto.
P. de los Toros, 30 de abril de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 13883 Jun 05- Jun 18*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "CASA BANCARIA DE LA PROVIDENCIA DE BUENOS AIRES c/ BOCACCIO S.A.- Ejecución de vales con garantia hipotecaria y prendaria (ficha: 20-130/1995) el próximo 28 de junio de 2007, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los bienes muebles de fs. 114: computador, PS/2 y disquetera IBM, máquinas de coser: OVERLOCK RIMOLDI, JUKI, PFAFF, máquina PEGAFLOCK, tensionadores de elástico. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de mayo de 2007. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 612 1/p 13924 Jun 05- Jun 05*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ BORA BORA S.R.L. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 32-44/2004, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Humberto 1ro. No. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana,, padrón matriz 127905 que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de marzo de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.4.76 con el No. 80385 tiene una superficie de 409 mts. 59 dcms. con 10 mts. de frente al Noreste a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera No. 1189, entre las calles 26 de Marzo e Iturriaga, distando el punto medio más próximo de dicho frente 24 mts. 07 cms. de la esquina con 26 de Marzo. La referida unidad, padrón individual 127905/201, se ubica en el 2do. Piso a cota vertical más 5 mts. 97 cms. y tiene una superficie de 110 mts. 95 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Balcón "A dos" y Terraza "D dos", bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamiento. 5) Se desconoce la situación tributaria con el B.P.S. por construcciones. 6) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria ($ 183.920 al 28.7.06). 7) Las deudas por Cont. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, son los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 8) Existe deuda por concepto de Tarifa de Saneamiento ($ 39.639 al 28.7.06) y Tributos Domiciliarios ($ 30.038) las que serán de cargo del adquirente. 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 10) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, mayo 25 de 2007. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
*20) $ 8499 5/p 13933 Jun 05- Jun 11*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, en autos caratulados "FORTUNATO, CLAUDIA C/ PARDO SANTAYANA, IGNACIO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, IUE 3-80/2004, se hace saber que el próximo día jueves 21 de junio de 2007 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826 de Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden empadronada con el número OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (862), sita en la antes Quinta y Sexta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona rural, hoy Sección Catastral Sexta, la que según plano de mensura del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 701 el 19 de mayo de 1960, se compone de una superficie (libre de Caminos) de cuatro mil ciento veintisiete hectáreas ocho mil novecientos setenta y siete metros cuadrados (4.127 hás. 8977 m2.) que lindan: al Noreste: tres tramos de recta que miden 2279, 1791,60 y 2464 metros con padrón 2390; por el Sur, tres primeros tramos de recta que miden, 1991,60, 998 y 1445 metros, lindando las dos primeras con el padrón 2390 y la segunda con propiedad de La Calera Sociedad Anónima; a continuación dos rectas de 525,20 y 1443,50 metros hasta encontrar el Camino Vecinal que cruza el campo de Sur a Norte, lindando también con propiedad de La Calera S.A.; y luego a partir de dicho Camino dieciséis tramos de recta que miden: 1186 metros 50 centímetros, 344 metros 60 centímetros, 200 metros, 252 metros 50 centímetros, 250 metros 40 centímetros, 242 metros 40 centímetros, 89 metros, 358 metros, 1034 metros, 94 metros, 208 metros, 163 metros, 29 metros, 1100 metros, 448 metros 80 centímetros y 90 metros 80 centímetros, todas lindando con propiedad de La Calera Sociedad Anónima; al Oeste tres tramos de recta que miden: 661 metros, 733 metros 50 centímetros y 739 metros lindando con padrón número 2757, desde aquí al Oeste dos rectas de 218 metros y 2623 metros 60 centímetros hasta encontrar el Arroyo Sauce; luego de un tramo de éste, rectas que miden: 1300 metros y 592 metros hasta encontrar un Camino Vecinal al cual da frente en 1405 metros, hasta aquí lindando con el padrón 435; al Oeste, tres tramos de recta que miden: 2400 metros, 451 metros y 219 metros lindando con padrones 434 y 433; y al Norte el Río Queguay. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%) que la gravan más el Impuesto Municipal de Ley 12700 (1%). IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VI) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la Contribución Inmobiliaria. VII) Existen arrendamientos inscriptos con plazo contractual vencido y con plazo contractual vigente, sin perjuicio de que se pactó la prohibición de arrendar. VIII) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Paysandú por $ 2.801.608 liquidada al 8 de mayo de 2006, por concepto de Contribución Inmobiliaria. IX) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del

expediente, que se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado - San José Nº 1132 piso 7, Montevideo- donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo diecisiete de mayo de 2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 11899 5/p 13926 Jun 05- Jun 11*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A. c/ KOBRIN CLAUDIA y otros" - Juicio ejecutivo (ficha: 36-294/2003), el próximo 28 de junio de 2007, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) Base: U$S 533,33. Automovil VOLKSWAGEN GOL CD Plus, matrícula B012352 (Maldonado), padrón 431.659, motor BEA 036975, diesel año 1998. II) Base: U$S 400. Automovil VOLKSWAGEN GOL CD Plus, matrícula B 012350, (Maldonado), padrón 431.658, motor BEA 035669, diesel, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente de rodados. 5) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por multas y computest. 6) Los números de motores son los que surgen de la documentación no habiéndose constatado en los vehículos; encontrándose ambos motores desarmados e incompletos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2007. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
*20) $ 2652 3/p 13925 Jun 05- Jun 07*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**Edicto de remate**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Autonorte S.R.L. Ejecución hipotecaria". Ficha 156-848/2004, se hace saber que el día 20 de Junio de 2007, a la hora 15 en las puertas del Juzgado (Avda. Lecueder Nº 449), se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Actuaria de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Fracción de terreno baldío, ubicada en la localidad catastral Artigas, zona urbana del departamento de Artigas, manzana Nº 35, empadronado con el número 2656 antes empadronado con el mismo número en mayor área, la que se señala con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña, suscripto en el mes de octubre de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Artigas por expediente número 35/115 de fecha 18 de agosto de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 29 de noviembre de 1995 con el número 507. Se compone según dicho plano de una superficie de 565,63 mt2. y se deslinda así: Al NO de frente 6,78 mts. a calle Misiones; al NE línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 15,43 mts., 11,26 mts. y 26,63 mts. que lindan las dos primeras con la fracción Nº 1 del mismo plano y la última con parte de los padrones 26 y 25; al SO 42,10 mts. con padrón 28 y al SE línea recta de 17 mts. lindando con el padrón 23. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña. 2) Serán de su cargo los gastos de comisión y tributos (6,08%). 3) El remate es en dólares estadounidenses. 4) Se desconoce el estado ocupacional así como los adeudos que por contribución inmobiliaria u otros conceptos mantenga el inmueble. 5) El mejor postor abonará las deudas que hubiere por concepto de contribución inmobiliaria y Primaria, pudiendo descontarlas luego del saldo de precio. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su consulta. A los efectos legales, se hacen tres publicaciones. Artigas 23 de mayo de 2007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*20) $ 4284 3/p 13859 Jun 05- Jun 07*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º turno de Paysandú, dictada en autos caratulados "Gadea, Sergio c/ Carballo, Miguel.- Juicio Ejecutivo" IUE 305-424/1997, se hace saber que el próximo 21 de junio de 2007 a la hora 15.00 en la Sede Judicial (Zorrila de San Martín 942, 1er. piso), asistido por la Sra. Actuaria de la Sede el Rematador Guillermo Abella Zuasti (Mat. 5170 y RUC 213009880016) sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 avas partes de las tasaciones aprobadas en autos, los siguientes bienes que se describen según información que obra en autos: (LOTE 1) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje Federación) empadronada con el Nº 2187 y que según planos de mensura del Agrim. Adolfo Musso de enero de 1947 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 4/01/947 con el Nº 1, consta de una superficie de 7.378 m² con 81 dm² que se deslindan así: al N. recta de 52,90 metros limita con Juliana Bandera; al S. 52,50 metros lindando con propiedad de Alberto Meyer; al E. 143,40 metros de frente a Camino Vecinal al Paso Hondo del Queguay Chico y al O. 142,50 metros limita con Juliana Bandera (Base establecida en autos $ 2.704,66).- (LOTE 2) Fracción de campo ubicada en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje Federación) empadronada con el Nº 4857, que según planos del Agrim. Adolfo Musso de noviembre de 1936 inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento el 16/11/936 con el Nº 143 según el cual tiene una superficie de 7 has. 3788 m² 10 dm² y deslinda así: al N. recta de 334,90 metros servidumbre de paso por medio limita con propiedad de Carmelo Peralta; al S. recta de 321,40 metros lindando con campos de Alberto Meyer; al E. recta de 225,80 metros que separa de campos de Sara Correa y al O. recta de 225,30 de frente al Camino Vecinal al Paso Hondo del Queguay Chico (Base establecida en autos $ 22.522,66).- (LOTE 3) Cincuenta por ciento de la nuda propiedad del siguiente inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la 1ª sección judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 254, empadronado con el Nº 12.308 (antes Nº 1846 en mayor área), el que según planos del Agrim. Rafael Thevenet de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3.117 el 25/07/977 está señalado como solar Nº 3, tiene una superficie de 332 m² con 6558 cm² y deslinda así: 24 metros de frente al N. sobre la calle Artigas; 14,54 metros al E. sobre la calle Montevideo formando esquina con la calle antes mencionada; 23,37 metros al S. lindando con solar Nº 4 y 13,55 metros al O. lindando con solar Nº 2, ambos del mismo plano (Base establecida en autos $ 181.509,48).- (LOTE 4) Fracción de campo con mejoras empadronado con el N° 1246 ubicado en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje El Eucalipto) señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Arturo Davison inscripto con el Nº 2916 el 1/12/965 en la Oficina de Catastro de Paysandú según el cual consta de una superficie de 140 hectáreas 727 m² y 70 dm² y se deslinda así: al N. 889,90 metros lindando con los padrones 1251, 1249 y 1227 de "San Luis SA", servidumbre de paso de por medio; al NE. 654,40 metros separando servidumbre de paso de por medio también de campos de "San Luis SA"; al SE línea quebrada de siete tramos que miden 44,40; 55,40; 21,10; 42,10; 983,90 y 139,50 metros lindando con fracción 2 del mismo plano; al S 471,50 metros lindando con campos de Alejandro Pintos (padrón 5885) y por el O dos rectas: una de 1020,20 metros lindando con padrón 6333 y la otra 848,80 metros lindando con padrón 6132 (Base establecida en autos $ 358.399,33).- (LOTE 5) El 94,34% del inmueble: fracción de campo y demás mejoras anexas, situada en la 8ª sección judicial de Paysandú (paraje El Eucalipto) empadronada con el N° 6132 señalada con el nº 4 en el plano del Agrim. Arturo Davison de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 25 el 14/02/953, consta de una superficie de 72 hectáreas 117 m² 58 dm² que se deslinda así: al NO línea quebrada formada por dos tramos rectos que, partiendo del límite O, miden 490,80 metros y 321,60 metros de frente a Camino Vecinal; al NE línea quebrada formada por dos tramos rectos que, partiendo del límite anterior miden 149,50 metros y 102,80 metros, lindando ambos con la fracción Nº 2 del mismo plano; al E línea quebrada formada por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior miden 147 metros, 144,60 metros y 848,60 metros, lindando los dos primeros con campos de Suc. Ángel Ibarra y el último con campo de Fermín Hatchondo; al S. 848,10 metros, lindando con más campo de Fermín Hatchondo y al O. 499,80 metros lindando con campos de Martín Tolosa (Base establecida en autos $ 385.241,79).
SE PREVIENE: (1) De acuerdo a la cédula

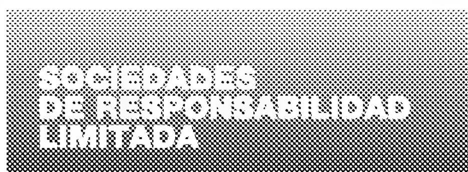
catastral de fs. 291 no surge que se haya solicitado ni agregado nuevo plano.- Por lo que en caso de ser necesario su relevamiento, el mismo será de cargo del mejor postor.- (2) Respecto del padrón 12.308 se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y de aportes al BPS; respecto al padrón 6132 parte de la titulación fue agregada en fotocopias, parte en original, no es completa y no se ha agregado el certificado de resultancia de autos de Orivaldo Victoriano de Leivas; respecto al padrón 1246 existe un saldo de precio sin documentar y con respecto al padrón 4857 hay una diferencia de área entre los títulos y la cédula catastral.- (3) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado en Paysandú, como así también la comisión comprador del rematador e impuestos, o sea el 6,02% (incluye 2% de Imp. Vtas. Forzadas).- (4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.- (5) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador e impuestos, o sea el 2,34% (incluye 1% de impuesto municipal).- (6) Los bienes se rematan en las condiciones del expediente, de la titulación y de los certificados agregados.- (7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en Zorrilla de San Martín 942 1er. piso (Paysandú).- Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.- Paysandú, 29 de mayo de 2007.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 20058 5/p 13922 Jun 05- Jun 11*

# TACUAREMBO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### PRIMER TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL F.R.P.B. C/ RODRIGUEZ VIDELA, RUBEN ARIEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-709/1999, se hace saber que el día 07 de junio de 2007, a las 15 horas en Joaquín Suarez 282, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador Cesar Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 de su tasación (U$S 700) del bien automotor marca KIA, modelo PRIDE POP, padrón Nº 79773, matrícula de Tacuarembó RA 07859, motor Nº B1054018, año 1997, a nafta, SE PREVIENE: a) El vehículo se encuentra prendado a favor del actor. b)- Existe adeudo por concepto de multas de tránsito y rematriculación con la IMT. C) Se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. d)- La documentación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. e)- Se remate en el estado que surge de la documentación agregada al expediente. El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 50% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indique la Ley.
Tacuarembó, primero de junio de dos mil siete.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 1632 2/p 13969 Jun 05- Jun 06*




**FERRARI Y MIRAFLORES S.R.L.**

Contrato: 31/5/2007
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: THOMAS EUGUENE SMITH, (99 cuotas)
MICHAEL BROWN, (1 cuota)
Capital: $ 23.000 (100 cuotas de $ 230)
Objeto: tenencia de bienes inmuebles.
Administración: Michael Brown.
RNC: fecha 31/5/07 Nº 12.777.

*22) $ 1485 1/p 13830 Jun 05- Jun 05*

**MAUFIOMAR S.R.L.**

Contrato: 29 - mayo - 2007
Inscripción: 12663 - 2007
Socios: Eduardo Daniel y Jorge Alvaro Fernández Méndez - 20 cuotas c/u
Administración: Eduardo Fernández
Capital: $ 24.000 - 40 cuotas $ 600 c/u
Objeto: elaboración, distribución y comercialización de productos de panadería y afines.
Importación, exportación de materias primas, bienes y servicios
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.

*22) $ 1485 1/p 13834 Jun 05- Jun 05*

**ULTAN S.R.L.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 9/4/07
Inscripción: No. 8820 del 13/4/07
Cedentes: Juan Andrés, Carlos Ignacio y Federico Máximo Ravecca Rydstrom y Alfonso Gabriel, Carola María y Francisco Guillermo Ravecca Jones. (4 cuotas c/u)
Cesionarios: Rosina Rydstrom y Francisco Máximo Ravecca Arana. (12 cuotas c/u).

*22) $ 1485 1/p 13868 Jun 05- Jun 05*

**DAGA INMUEBLES S.R.L.**

Contrato: 19 de Abril de 2007
Inscripción: Registro de Comercio Nº 10253, el 30 de Abril de 2007.-
Socios: Carlos Ernani Giacoboni Alvez y Juan Ignacio de Arteaga Albornoz
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: Compraventas en general, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles, todo tipo de actividades de intermediación y administración.
Capital: $ 30.000.

*22) $ 1980 1/p 13872 Jun 05- Jun 05*

**MILANFOX S.R.L.**
**Transformación: antes MILANFOX S.A.**

Asamblea: 10/5/07
Inscripción: 28/5/07, 12496
SOCIOS: VIVIAN CELIA ROSENFELD APT, BERNARDO SCHÜTZ OHER (Administrador) (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 750.000.-
4 AÑOS
Propietaria de Inmuebles
Montevideo.

*22) $ 990 1/p 13897 Jun 05- Jun 05*

**MARINA DORADA S.R.L.**
**(ANTES)**
**MARINA DORADA SOCIEDAD ANÓNIMA**

TRANSFORMACIÓN
Contrato: 3 de mayo de 2007.
Socios: Jorge Tchinnosián (798 cuotas)
Alejandro Savia Gavagnin (42 cuotas)
Capital: $ 840.000 Dividido en 840 cuotas de $ 1.000 cada una
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; D) Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
Administración: Jorge Tchinnosián
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 4 años.
Inscripción: 17 de mayo 2007. Nº 11595.

*22) $ 3465 1/p 13901 Jun 05- Jun 05*

**VIMI LTDA**
**Cesión y Modificación.**

Contrato: 27.03.2007
Registro: Nº 8386 24.05.2007
Cedente: Pablo Daniel Rodríguez totalidad
Cesionaria: Ana Leticia González (30 cuotas)
Administración: Fabián Rodríguez Regueira.

*22) $ 990 1/p 13916 Jun 05- Jun 05*

**"DAGU LIMITADA" CESION - MODIFICACION**

CONTRATO: 29/3/2007
INSCRIPCIÓN No. 8629/2007
CEDENTES: MÁXIMO OLDAK TUGENTMAN, SUSANA ROZENBERG KARRASY, 450 cuotas cada uno.
CESIONARIOS: DANIEL BERNARDO (800 cuotas), GUSTAVO LEONARDO (100 cuotas) OLDAK ROZENBERG
MODIFICACION: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: DANIEL OLDAK EXCLUSIVAMENTE.

*22) $ 990 1/p 13917 Jun 05- Jun 05*

**"FRAGANCIAS SRL"**
**Cesión**

Contrato: 15 de enero de 2007, Montevideo.
Inscripción: 2.564 el 19/01/2007.
Cedente: Ricardo Lipatin
Cesionario: Michelle Lipatin
Ricardo Lipatin cede sus 50 cuotas sociales.

*22) $ 990 1/p 13918 Jun 05- Jun 05*

**GRUPO HUMANO CONSULTORES S.R.L.**
**CESION**

Fecha: 9/4/2007
Inscripcion: Nº 9976/2007

Cedente: María Inés MONZILLO UMPIERREZ (totalidad).
Cesionario: Patricia Andrea CALVO SOTELO (50 cuotas).
*22) $ 990 l/p 13919 Jun 05- Jun 05*

**PuntoMovil SRL**
**(antes MOVINET SRL)**
**Cambio de Denominación**

Fecha Contrato: 09/03/2007
Inscripción: RNPJ, sec. Comercio Nº 6165 12/03/2007.
*22) $ 990 l/p 13932 Jun 05- Jun 05*

**BRIANO & GINELLA LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Fecha: 29/5/2007.
Inscripción: 12752.
Cedente: LUIS GINELLA COPELLO.
Cesionarios: JUAN JOSE BRIANO SANCHEZ - LUCIA GOMEZ MUÑOZ (5 y 1 cuotas respectivamente).
Modificación:
- Nombre: BRIANO & CIA. LTDA.
- Administración - Representación: JUAN JOSE BRIANO.
*22) $ 990 l/p 13937 Jun 05- Jun 05*

**ALANSO LTDA.**
**Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social**

Contrato: 17/04/2007.
Inscripción: Nº 9274 - 18/04/2007.
Cedente: MARION HAMBURGER (50 cuotas).
Cesionaria: LOURDES CURBELO.
Modificación: Administración: Indistinta.
*22) $ 990 l/p 13938 Jun 05- Jun 05*

**YONDAN S.R.L.**

Contrato: 15/Diciembre/2006.
Inscripción: 9515/2007.
Socios: Hugo Antonio VIERA GONZALEZ (10 cuotas) - Daniel Leonardo VIERA ACOSTA (10) - Hugo Yonny VIERA ACOSTA (10).
Capital: $ 21.000.
Objeto: Distribución y venta al por mayor y menor de productos alimenticios y limpieza.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dpto. Durazno.
Administración: A designar por los socios de común acuerdo.
*22) $ 1485 l/p 13939 Jun 05- Jun 05*

**"BLANLLEZ S.R.L."**

CONTRATO: 1-3-07
SOCIOS: Verónica Blanco y Pablo Blanco, con 50 cuotas cada uno
CAPITAL: $ 23.000.-
OBJETO: Transporte de personas
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACIÓN: Verónica Blanco
INSCRIPCIÓN: No. 8426 - 10-4-07.
*22) $ 990 l/p 13940 Jun 05- Jun 05*

**MARTIRIOLI LIMITADA**
**Modificación**

Contrato: 1 setiembre 2006
Inscripción: Nº 20935 el 03/11/2006
Administración: Eva Nilsa Carballo.
*22) $ 495 l/p 13950 Jun 05- Jun 05*

**DOMO SRL**

Contrato: 22 marzo 2007
Inscripción: Nº 8889 el 13/04/2007
Socios: GISELLE INES MORRESI ESPINO (50 cuotas) DIEGO DOMINGUEZ VECCHIO (50 cuotas)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Pub. Cualquier clase de actividad comercial y/o industrial. Prestación de servicios, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Dominguez.
*22) $ 1485 l/p 13951 Jun 05- Jun 05*

**JORGE ALVAREZ S.R.L.**

Contrato: 18 mayo 2007
Inscripción: Nº 12515 el 30/05/2007
Socios: JORGE OMAR ALVAREZ LOPEZ (88 cuotas)
MARIA DE LAS MERCEDES VIGUERET OLIVERA (2 cuotas)
Capital: $ 20.700.-
Objeto: Prestación de servicios técnicos en el area de mantenimiento electrico y electrónico.
Administración.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Alvarez Lopez.
*22) $ 1485 l/p 13952 Jun 05- Jun 05*

**LUDERE S.R.L.**

Contrato: 1 febrero 2007
Inscripción: Nº 5931 el 08/03/2007
Socios: SYLVANA RIBA RODRIGUEZ
LETICIA LORENTE BAGNATI
LAURA IRENE PANIAGUA CASTILLO
MARIA INES BERTA MULLIN (5 cuotas cada uno)
Capital: $ 22.000.-
Objeto: Prestar servicios profesionales, técnicos y administrativos, en especial vinculados al abordaje integral del desarrollo de la persona.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1980 l/p 13953 Jun 05- Jun 05*

## VARIOS

**PODER EJECUTIVO**
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS**




Fijase la finalización de la comercialización del Juego Nº 29y 30 denominados "Sueldo por un año" de la modalidad de la Quiniela Instantánea, para el día 31 de mayo de 2007; determinando el día 30 de Junio de 2007 como plazo máximo parta el cobro de los aciertos de los libros Nos. 29-000152 al 29-848525 y 30-000559 al 30-846141 de la Quinielas Instantánea.- Dirección General - Resolución Nº 315/2007.
*27) (Cta. Cte.) l/p 13876 Jun 05- Jun 05*

## ENTES AUTONOMOS

## B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**Banco Central del Uruguay**

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE MAYO DE 2007**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 3,077500 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 1,922500 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,980200 |
| JAPON | YEN | 3600 | 121,700000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,224800 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,345600 |

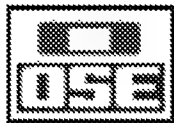
**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 7,820 | 7,870 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 11,700 | 11,750 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 23,970 | 24,020 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 23,950 | 24,000 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 23,950 | 24,000 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
*27) (Cta. Cte.) l/p 13965 Jun 05- Jun 05*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



**CONCURSO EXTERNO N° 0002/007**
**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**
**COMUNICADO**

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE, a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - comunica que la prueba de conocimientos de carácter eliminatorio, determinada en el ordinal B del punto 4 de las bases de concurso, se llevará a cabo el Sábado 9 de Junio en el Hall del Edificio central de OSE a las 10.00 horas, debiendo concurrir solamente los aspirantes que aparecen en el siguiente listado, quedando eliminados quienes no concurran a la prueba.

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

| N° | N° ORDINAL DE CONCURSO | NOMBRE | C.I. |
|---|---|---|---|
| 1 | 121 | BARRETO ESQUIBEL, MARÍA INÉS | 39091377 |
| 2 | 286 | SÁNCHEZ TECHERA, MARÍA DEL ROSARIO | 45291369 |
| 3 | 299 | CUSTODIO ALBERTONI, MARIANELLA | 42333788 |
| 4 | 384 | MOZZO BICO, MELISSA | 32739196 |
| 5 | 523 | VIERA ALVEZ, FABIANA | 46910479 |
| 6 | 611 | CAMPOT EUGUI, EDGARDO RAMÓN | 39510222 |
| 7 | 643 | TOUZET HERNANDEZ, EVELYN ALEJADRA | 35471632 |
| 8 | 813 | INFANTOZZI BRUZZONE, MARIA LAURA | 40404307 |
| 9 | 856 | LARRAZ RAMA, LUCÍA | 42506638 |
| 10 | 916 | SILVA SEQUEIRA, BEATRIZ ROSARIO | 46330768 |
| 11 | 933 | TARTAGLIA IBARRA, ESTEFANIA JESSICA | 46809555 |
| 12 | 948 | LORENZO CUÑA, STELLA VIVIANA | 37622320 |
| 13 | 984 | TORRES SILVA, MARÍA NOELIA | 43963495 |
| 14 | 988 | GACEL PIGNATTA, ANDREA ISABEL | 27983621 |
| 15 | 1150 | FIORE SPOSITO, VERONICA SABRINA | 40561559 |
| 16 | 1240 | VIEIRA MARTINS GASCO, MARIANA | 28137683 |
| 17 | 1505 | MARTÍNEZ CERDÁ, PAULA AMANDA | 28025981 |
| 18 | 1670 | ORDÓÑEZ SILVA, VIVIANA LOURDES | 45424132 |
| 19 | 1682 | RODRIGUEZ GALIAS, ADRIANA | 41340528 |
| 20 | 1701 | BEKAVAC FAGUNDEZ, ANA PAOLA | 20163371 |
| 21 | 1722 | ROSSI SOSA, ALICIA LAURA | 37240596 |
| 22 | 1982 | NÚÑEZ FAGUAGA, DÉBORA | 31278193 |
| 23 | 2016 | CURTO LEIVA, ANA CLAUDIA | 27831745 |
| 24 | 2062 | NIEVES GONZALEZ, MARIA CECILIA | 35587841 |
| 25 | 2243 | ASSIS DE MELLO, ESTEFANÍA ALBA | 43257773 |
| 26 | 2251 | FRUGONI ZANOLLI, PAOLA | 40915451 |
| 27 | 2312 | MONTAÑO CASAL, PATRICIA | 45293668 |
| 28 | 2379 | PETRONE CORCHS, LUIS ESTEBAN | 46110990 |
| 29 | 2395 | RODRIGUEZ FRAGELA, FEDERICO | 45456286 |
| 30 | 2498 | RAMÍREZ ARRIETA, GUZMÁN | 31059567 |
| 31 | 2645 | ZUFFO, VERÓNICA NATALIA | 29363750 |
| 32 | 2842 | FRADILETTI ALANIZ, DANIELA CARLA | 41208388 |
| 33 | 2876 | REDES VAZQUEZ, ANDREAS | 41688067 |
| 34 | 3042 | GONZÁLEZ GRISOLI, DIEGO IGNACIO | 42419841 |
| 35 | 3054 | IMAS DA ROSA, SILVIA ANELA | 37293634 |
| 36 | 3056 | BURONI BIZERA, SANDRA LETICIA | 32229400 |
| 37 | 3099 | CASTELLANO OVALLE, MARTÍN DIEGO | 42159079 |
| 38 | 3150 | GANDOLFI, GUILLERMO | 27531078 |
| 39 | 3203 | ARBELO TECHERA, RAMIRO | 44356261 |

*Aviso N° 13850 finaliza en Pág. 2818-C*

## INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Rodrigo Ortiz de la Resolución de Directorio Nº 748/007 de fecha 30/04/007 que ha continuación se transcribe: "Declarese que se ha producido la renuncia tácita del Sr. Rodrigo Ortiz por haber configurado abandono de cargo estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 30 de noviembre de 2005..
Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU. Martín Aldabalde Gadea, DIRECTOR (ENC) DPTO. PERSONAL, INAU.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 13885 Jun 05- Jun 07*

**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Salvador Oddone de la Resolución de Directorio Nº 747/007 de fecha 30/04/007 que ha continuación se transcribe: "Declarese que se ha producido la renuncia tácita del Sr. Salvador Oddone por haber configurado abandono de cargo estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 16 de julio de 2005..
Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 13886 Jun 05- Jun 07*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CIRCULAR Nº 52/2007
REF: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Ana BATISTA María PRIETO)
Montevideo, 29 de mayo de 2007.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, dispuso:
* por resolución nº 208/07/11 de fecha 30 de abril de 2007, desinvestir por renuncia voluntaria en el ejercicio de su profesión, a la Esc. Ana Laura Batista Nazabal.-
* por resolución nº 210/07/11 de fecha 30 de abril de 2007, desinvestir por renuncia volun-

taria en el ejercicio de su profesión, a la Esc. María Carolina Prieto Hernández.-
Asimismo, se comunica que las mencionadas profesionales fueron notificadas los días 8 y 9 de mayo del corriente año, respectivamente.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 13934 Jun 05- Jun 05*

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CIRCULAR Nº 55/2007
REF: REHABILITACION DE ESCRIBANA (Sra. Nora TENENBAUM)
Ficha D/Nº 45/2006
Montevideo, 30 de mayo de 2007.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 77/06/4 de fecha 8 de marzo de 2006, la Suprema Corte de Justicia dispuso, conceder la rehabilitación para el ejercicio profesional de Escribana, a la Sra. Nora TENENBAUM MAGID, quien queda por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 21 de marzo de 2006, siendo omitida oportunamente, la respectiva comunicación.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 13935 Jun 05- Jun 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

## DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FLEURQUIN LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO Contra: GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-54024/2006; se cita, llama y emplaza a José Luis GONZALEZ FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintisiete de Febrero de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 13898 Jun 05- Jun 18*

## VARIOS

**PINALUX SA**

EXTRAVIO DE LIBROS. De acuerdo a lo establecido por el art. 53 de la ley 16.871 se comunica que se extraviaron los Libros de Actas de Asambleas, Directorio, Diario, Copiador de Cartas y Registro de Accionistas, habiéndose efectuado la denuncia policial en la seccional correspondiente.
*27) $ 252 1/p 13929 Jun 05- Jun 05*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 40 | 3225 | MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SABRINA | 44433817 |
| 41 | 3248 | AYSA LAMAISON, NOELIA ROSMARY | 42991304 |
| 42 | 3358 | FACAL BELARDI, NATALIA GIMENA | 43346273 |
| 43 | 3369 | TABÁREZ MARTÍNEZ, MELISSA ALEJANDRA | 39695030 |
| 44 | 3442 | ESTRAGÓ BONIFACINO, DANIELA SABRINA | 26677956 |
| 45 | 3589 | RODRÍGUEZ CALVETTI, VIRGINIA MARÍA | 35045625 |
| 46 | 3604 | LÜTZEN DEL PINO, CLAUDIA CARINA | 38472667 |
| 47 | 3755 | BOTTINI FIGAROLA, MONICA JACQUELINE | 39831193 |
| 48 | 3818 | WELC DÍAZ, MARÍA NOEL | 38345806 |
| 49 | 3908 | URIARTE GARCIA, NATALIA LORENA | 44972257 |
| 50 | 3956 | BAZ DELGADO, ALICIA ESTEFANÍA | 46252077 |
| 51 | 3964 | NÚÑEZ PEZZANO, FLORENCIA | 40246717 |
| 52 | 3971 | BAZ URIARTE, CARLOS FEDERICO | 41639367 |
| 53 | 4045 | TERRA PUÑALES, VANESSA LUCIANA | 43991747 |
| 54 | 4082 | CAMINITI FERNANDEZ, MARIA PAOLA | 42428969 |
| 55 | 4249 | MARTÍNEZ SILVA, IGNACIO JAVIER | 39960297 |
| 56 | 4288 | MOREIRA RUTALLO, MARIA CECILIA | 41203316 |
| 57 | 4433 | BARREIRO HERNANDEZ, GERMAN DANIEL | 39590878 |
| 58 | 4584 | SOTGIU PENA, ANA LUCÍA | 35769223 |
| 59 | 4588 | ALBORNOZ REVETRIA, MARÍA XIMENA | 46180032 |
| 60 | 4646 | ZENGOTITA URETA, HELENA CAROLINA | 34044482 |
| 61 | 4662 | MONICHON INTHAMOUSSU, GONZALO GERARDO | 44917704 |
| 62 | 4730 | LÁUZ SOSA, LORENA | 43121483 |
| 63 | 4861 | ASSANDRI LABITTE, CARLA | 42202482 |
| 64 | 5000 | MILLOT CARIBONI, CECILIA NOEL | 27717713 |
| 65 | 5239 | HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ILIANA | 38733182 |
| 66 | 5298 | FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEBASTIÁN ALEJANDRO | 30518827 |
| 67 | 5306 | ALFARO BLANCO, DEBORAH DAIANA | 44871461 |
| 68 | 5347 | MORENA GELABERT, MARÍA JOSÉ | 26397536 |
| 69 | 5517 | MACHADO GODOY, ESTEBAN ISMAEL | 35469562 |
| 70 | 5534 | GAVEGNO ODAZZIO ROSSANA ELIDA | 44186498 |
| 71 | 5693 | REYES ALBERTI, MARCOS GABRIEL | 33962738 |
| 72 | 5703 | FIGARI OLIVERA, PABLO MATÍAS | 44426139 |
| 73 | 5714 | READ GARCIA, NATALIA | 42383216 |
| 74 | 5787 | HOROWITZ FRYDMAN, ENRIQUE SAUL | 37307873 |
| 75 | 5823 | TOSCANI MONTIEL, SILVANA | 36729852 |
| 76 | 5859 | FERREIRA RODRÍGUEZ, MARÍA CAROLINA | 44769424 |
| 77 | 6001 | ASCÚE CLARK, RODRIGO | 32216621 |
| 78 | 6005 | AGUERRE REBOLEDO, GONZALO | 36781234 |
| 79 | 6010 | SAEZ CORMENZANA, ELEONORA | 47561891 |
| 80 | 6033 | BENNETT CORREA, SEBASTIAN MAURICIO | 40840339 |
| 81 | 6134 | VIANA ACOSTA, MARIA LOURDES | 45403176 |
| 82 | 6320 | SEIJO ORIA, MAGDALENA | 36489064 |
| 83 | 6532 | NÚÑEZ GONZÁLEZ, MARIA LAURA | 40000535 |
| 84 | 6570 | FULLE MILANO, LUCÍA FERNANDA | 42068101 |
| 85 | 6627 | SOUZA LABRUCHERIE, SILVIA | 33846526 |
| 86 | 6647 | DE ROSA RUIBAL, NATALIA | 42080989 |
| 87 | 6793 | RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCIS YAIR | 40786189 |
| 88 | 6827 | PINTOS FERREIRA RAMOS, VIRGINIA | 42190332 |
| 89 | 6900 | BOSSIO GARCIA, MARIA VICTORIA | 45404352 |
| 90 | 6979 | SAVIO GNETTOLI, ROMINA PAOLA | 47840875 |
| 91 | 7001 | SILVA SCARONE, MARIA ANGELICA | 43710808 |
| 92 | 7426 | CORREA MARTINEZ, ANDRES FABIAN | 37489968 |
| 93 | 7427 | HEINZE LANOUGUERE, MARIANA CECILIA | 45034187 |
| 94 | 7522 | AGUILAR ROSATTI, MARÍA SERRANA | 37176575 |
| 95 | 7590 | LANDABURU OCHOA, GABRIELA KARINA | 27808211 |
| 96 | 7660 | RODRIGUEZ LIBONATTI, PABLO | 43919109 |
| 97 | 7700 | VIERA SEDRÉS, VALERIA VANESA | 47377004 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 98 | 7763 | REY MENINI, JUAN CARLOS | 32227941 |
| 99 | 7853 | SILVA RODRIGUEZ, LUCIO JOAQUIN | 45786350 |
| 100 | 7857 | LÓPEZ LIMA, ANA LÍA | 46384355 |
| 101 | 7901 | DIAZ NOBLE, SERGIO DAÑIEL | 39832638 |
| 102 | 7955 | EGUREN ROSA, MAITE MARIA | 31832309 |
| 103 | 7978 | MADEIRO RAMIREZ, SILVANA LORENA | 36049519 |
| 104 | 7993 | MOTTA VIERA PITIN, RITA GABRIELA | 32111817 |
| 105 | 8396 | MARENGO RAMIREZ, MARIANA | 41079981 |
| 106 | 8404 | FIERRO CRUZ, PATRICIA | 40855809 |
| 107 | 8469 | MARTÍNEZ VERGARA, MARTÍN | 44591881 |
| 108 | 8473 | DE LOS SANTOS PAIVA, MAURO AUGUSTO | 48628505 |
| 109 | 8501 | MAÑES PRECIOZZI, DAMIAN GASTON | 34686804 |
| 110 | 8569 | CASSONI BRAVO, CARLA GABRIELA | 34698225 |
| 111 | 8712 | FREITAS, FOSCH, DARCY, RODRIGO | 40417562 |
| 112 | 8747 | NIEVES LEMOS, MARCELO JAVIER | 30330435 |
| 113 | 8802 | VILAR BERRUTTI, MARÍA FERNANDA | 40538376 |
| 114 | 8835 | JURADO MORALES, JACQUELINE NATALIA | 38678386 |
| 115 | 8846 | BLANCO HERNÁNDEZ, MARIKARMEN | 44919649 |
| 116 | 8876 | PEREZ PALACIOS, CLAUDIA LORENA | 41007073 |
| 117 | 8912 | ROMEO ROJAS, DIANA PATRICIA | 43219111 |
| 118 | 8980 | RODRÍGUEZ SALGADO, PATRICIA LORENA | 41380003 |
| 119 | 9001 | ROEL RODRIGUEZ, VIRGINIA GABRIELA | 30622135 |
| 120 | 9124 | RUIZ ACOSTA, PATRICIA ALEJANDRA | 38495659 |
| 121 | 9147 | LABORITE LLANES, MARTIN ANDRES | 39297347 |
| 122 | 9217 | PANIZZA LÓPEZ, PABLO SEBASTIÁN | 45323829 |
| 123 | 9246 | SOSA DAURADO, VIRGINIA PAOLA | 40123557 |
| 124 | 9251 | FERRÉ, DENISSE | 40037576 |
| 125 | 9346 | ZERPA HINOFF, WANDA MARÍA | 39024259 |
| 126 | 9490 | UMPIÉRREZ RAVIOLO, JUAN JOSÉ | 43081031 |
| 127 | 9523 | TOLEDO BO, MARÍA LOURDES | 40961585 |

*27) (Cta. Cte.) 3/p 13850 Jun 05- Jun 07*

## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOPRIMERA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos; "BILBAO GARCIA MARTHA LILIA C/ SUAREZ BERRUTTI LEONARDO DAVID DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS." FICHA 203-375/2006. Se deja constancia que fué otorgado el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. En Toledo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil siete.- Julvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 13959 Jun 05- Jun 18*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) CONTRA Enrique Maria PELUAGA LANZ y otros JUICIO EJECUTIVO 260-397/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a cualquier interesado y/o sucesores de Enrique Maria PELUAGA LANZ en el termino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran estos procedimientos. Florida, 17 de mayo de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 4200 10/p 13877 Jun 05- Jun 18*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juaz Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos caratulados: FLOMENBAUM, RICARDO C/ SAVAS S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS IUE 290-112/2006, y según providencia nº 416 de27 febrero 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa dias, al Sr. Jorge Prins y Guerrero, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Maldonado, diez de mayo de dos mil siete.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 4200 10/p 13957 Jun 05- Jun 18*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Tercer Turno, en los autos caratulados: "FLEITAS MURIEL, MILA SUSANA c/a SUCESORES DE OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" Ficha 397-1009/2006: se cita y emplaza a los Sucesores o herederos de Osvaldo Rodríguez González por el término legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 30 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 13882 Jun 05- Jun 18*




**OPTIONTELECOM S.A.**

$ 1.800.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos,

administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
24/05/2007 Nº 12149.
*28) $ 2970 1/p 13888 Jun 05- Jun 05*

**VAROSIN SOCIEDAD ANÓNIMA**

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
31/5/2007, 12756.
*28) $ 2970 1/p 13960 Jun 05- Jun 05*

**CARROBAN SOCIEDAD ANÓNIMA**

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
31/5/2007, 12757.
*28) $ 2970 1/p 13961 Jun 05- Jun 05*

**LADMITEN SOCIEDAD ANÓNIMA**

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
01/06/2007, 12899.
*28) $ 2970 1/p 13962 Jun 05- Jun 05*

**ARKITEX SOCIEDAD ANÓNIMA**

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
01/06/2007, 12896.
*28) $ 2970 1/p 13963 Jun 05- Jun 05*

**BARIKOL SOCIEDAD ANÓNIMA**

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamientos, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
01/06/2007, 12898.
*28) $ 2970 1/p 13964 Jun 05- Jun 05*

## REFORMAS

**TIMELAND COMPANY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1°: TIMELAND COMPANY S.A.-Ley No. 16.060
ARTICULO 2°: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
ARTICULO 3°: $ 2.702.000,oo
Inscripción: RNC - 02.05.2007, N° 10353.
*28) $ 4458 1/p 13831 Jun 05- Jun 05*

**NAGUSA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA (antes FINANCIERA LORMIN SOCIEDAD ANONIMA) REFORMA DE ESTATUTOS**

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1°: NAGUSA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA - Ley No. 16.060.
ARTICULO 2°: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3°: $ 2.397.000.oo (pesos uruguayos dos millones trescientos noventa y siete mil).
INSCRIPCIÓN: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 30.04.2007, N° 10.184.
*28) $ 5445 1/p 13851 Jun 05- Jun 05*

**LA SUIZA S.A.**

Asamblea del 23/03/07 reforma Estatuto, Art. 3º. $ 50.000.000
Nº 10597 04/05/07.
*28) $ 495 1/p 13871 Jun 05- Jun 05*

**FORESTRY & FOREST MANAGEMENT SERVICES (URUGUAY) S.A. (Ex - CAMIRI S.A.)**

Asamblea del 10/05/06 modifica nombre de la compañía.
Denominación Actual: FORESTRY & FOREST MANAGEMENT SERVICES (URUGUAY) S.A.
Registro: 14/05/07, Nº 3351.
*28) $ 990 1/p 13891 Jun 05- Jun 05*

**CINCO VIENTOS URUGUAY S.A. Antes Damital S.A. Reforma de Estatutos**

Asamblea General Extraordinaria: 21/11/06 resolvió por unanimidad nueva denominación como Cinco Vientos Uruguay S.A.
Inscripción: 12263 (24/05/07).
*28) $ 990 1/p 13893 Jun 05- Jun 05*

**GAINVEST URUGUAY ASSET MANAGEMENT S.A.**

Asamblea: 27.4.07
Art. 3º: $ 2.500.000
RPJSC: Nº 11.000, 9.5.2007.
*28) $ 495 1/p 13902 Jun 05- Jun 05*

**NUMIWAY S.A. Reforma de Estatutos**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero de 2007, se resolvió la reforma del art. 3ro de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado como sigue:
Articulo 3ro. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 1 cada una, será de U$S 50.000.000.oo (Dólares estadounidenses Cincuenta Millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago
Inscripción: Registro de personas jurídicas, sección Comercio el 30.3.2007 con el No. 8193.
*28) $ 3465 1/p 13930 Jun 05- Jun 05*

**LEMBAY S.A. Reforma de Estatutos**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se resolvió modificar el articulo 3ro de la Sociedad que quedará redactado como sigue:
Artículo 3º. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $U 1.oo (Un Peso Uruguayo) cada una será de $U 1.600.000.oo (Pesos Uruguayos Un Millón Seiscientos Mil).
Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Articulo 284 de la ley No. 16060 con la redacción dada por el Artículo 59 de la Ley No. 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el No. 7145 el 17.5.2007.
*28) $ 3465 1/p 13931 Jun 05- Jun 05*

***Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 137.***

DROGAS:
más información
menos riesgos

# Convenio
# *IMPO - Junta Nacional de Drogas*

Guía:
***"Drogas:
más información
menos riesgos"***



***Conocer sobre este tema es no solo un derecho sino una obligación.***



***Distribución gratuita en:***
*Montevideo: CUTCSA, locales de expedición de boletos de estudiantes*
*IMPO, 18 de Julio 1373*
*Interior: Juntas Departamentales*








APOYA:



"Haré una afirmación: la negociación con las patronales o con el gobierno es, por sobre todas las cosas, un arte. El sindicalista es como un maestro ebanista. Su tarea es muy fina y delicada. Requiere aplicación, tenacidad y paciencia."

"El dirigente sindical está siempre en la línea de fuego. Supe eso desde el primer día. Sus yerros repercuten en otros. Por eso, antes de aplicar los distintos métodos de lucha que tiene a su disposición, tropieza con la duda. Es el eco de la gente y aún en los momentos amargos, de los muchos que hay en la vida gremial, debe de ser diáfano. No puede hablarle a los trabajadores en jerigonza.

Y algo fundamental, debe tener conciencia de que no es infalible."

*Memorias de la Esperanza, José D'Elía*





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

